



# El rey Alfonso VII «El Emperador» de León

JOSÉ MARÍA MANUEL GARCÍA-OSUNA Y RODRÍGUEZ\*

## Sumario

El presente trabajo refiere a un drama en la Alta Edad Media, que consiste en el momento en que el reino de León va a perder la dirección de la Reconquista en Hispania (España y Portugal) frente al reino de Castilla, que primero fue condado-dependiente de León. El emperador leonés va a dividir sus reinos entre sus dos hijos varones, Sancho y Fernando, y de forma inexplicable el territorio leonés va a ver amputado su territorio y sus posibilidades.

## Abstract

The present work refers to a drama in the Late Middle Age, due to the moment when the Kingdom of León is about to lose the control of the Reconquest of Hispania (Spain and Portugal) to the Kingdom of Castille, which at first was a dependent-county of León. The Emperor of León is going to divide his kingdoms between his two male children, Sancho and Fernando, and in a inexplicable form, the territory of León is going to be cut off and therefore reducing its possibilities.

## 1. Antepasados paternos del rey Alfonso VII de León

El rey Alfonso VII de León era hijo de la reina leonesa Urraca I (1109-1126) y nieto del emperador leonés Alfonso VI (1040-1065-1109), junto a la gloriosa herencia patrimonial leonesa iba a cargar, además, sobre sus hombros todos los problemas que la Reconquista realizada por León y por Castilla iban a conllevar. Su padre fue el conde Raimundo de Amous, un noble borgoñón que habría llegado a Hispania poco después de la conquista de Toledo (año 1085) por el que sería su futuro suegro, el emperador Alfonso VI de León, y tras los inicios de la invasión de Al-Andalus por los fanáticos almorávides norteafricanos, y sería, precisamente, para combatir a estos agarenos tan peligrosos para lo que se va a organizar el cuerpo de ejército dirigido por el violento y brutal duque Eudes de Borgoña el Rojo (1058-1102), «Un brigand qui rançonait ceux qui traversaient ses états», primocarnal del mencionado Raimundo de Borgoña y que le acompañaba en sus mesnadas. La cruzada se va a producir en el año 1087 contra la fortaleza sarracena de Tudela y, en este caso, el ejército cristiano europeo estaría conformado por borgoñones, languedocianos,

---

\* **José María Manuel García-Osuna y Rodríguez** es doctor en Historia y médico de familia, miembro de la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas ASEMEYA, historiador-colaborador de la Fundación Gustavo Bueno -Asturias-, historiador de Historia 16, de la Asociación Cultural PROCULTO -Toro-, de la Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia -A Coruña-, de la Asociación Cultural del Centro de Estudios Merindad de Tudela -Tudela-, del Centro de Estudios Linarenses. Linares, de la Asociación Cultural «Arte, Arqueología e Historia» -Córdoba-, de la Asociación Cultural Placentina Pedro de Trejo -Plasencia-, de la Asociación Cultural de Raíces Lacianiegas (Villablino), de la Asociación Cátedra PROMONUMENTA -León-, de la Asociación Cultural de ARS ET SAPIENTIA, -Cáceres-, del Instituto de Estudios Zamoranos, «Florián de Ocampo» (CSIC, Zamora), de la Imperial Cofradía de Alfonso VII el Emperador y el Pendón de Baeza (Año 1147, León), del Ateneo de Valladolid (1872, Valladolid) y del del Institut d'Estudis Gironins (CSIC, Girona-Gerona).

provenzales, además de poitevinos y normandos, y personajes de tanto relieve como el conde Raimundo de Saint-Gilles de Toulouse (1042-1105), quien años después iba a participar, con los cruzados de Godofredo de Bouillon, en la conquista de Jerusalén en la Primera Cruzada. La causa primordial de que todos estos caballeros viniesen a Hispania, además de para intentar acabar con los infieles ismaelitas, es que les iba a suponer la posibilidad lógica de intentar hacer fortuna e incrementar, de paso, su categoría social. Raimundo de Borgoña (1070-1107) estaba emparentado con la segunda esposa del rey Alfonso VI de León, la reina Constanza (1046-1093), que era tía del duque, ya citado, Eudes de Borgoña. Por lo que al finalizar la cruzada hispánica serían recibidos en el aula regia del monarca leonés con todo tipo de loas y bendiciones, momento que Raimundo iba a aprovechar para fijar su mirada apasionada en la infanta leonesa Urraca (1081-1126), que era una niña todavía; las bodas entre ambos van a tener lugar hacia el año 1090, que es el año en que va a morir el desdichado ex-rey García II (I) de Galicia (nacido hacia 1041 o 1042), cautivo de su hermano leonés desde hacía muchos años, por lo que Alfonso VI va a entregar el gobierno de dicho territorio galaico al citado Raimundo de Borgoña y a su propia hija Urraca.

El nuevo conde de los gallegos se va a esforzar, al máximo, para que aquellas tierras sean un importante baluarte defensivo frente al Islam, que se encuentra situado al Sur del río Duero y en la futura Extremadura Leonesa. Además el influjo borgoñón ahora se va a ver incrementado en la Corona Leonesa y, por consiguiente, el de la orden religiosa de Cluny su mentora, además al ser el gran abad Hugo de Cluny otro de los tíos de la susodicha reina Constanza de León, este no será ajeno a todo este entramado de relaciones familiares y políticas que se están creando entre la corte imperial de León y algunos de los señores feudales más conspicuos del sur de Francia.

## **2. El nacimiento del futuro Alfonso VII. La muerte del rey Alfonso VI de León**

Al no poseer, en la hora de su muerte, el rey Alfonso VI el Bravo ningún vástago varón que le pudiese suceder, es lógico colegir que Raimundo de Borgoña tuviese, como su yerno que era, esperanzas fundadas de poderse sentar en el trono imperial leonés, inclusive conspirando con su primo condal, Enrique de Borgoña (1069-1112), que era el esposo de la infanta Teresa (1083-1130), hija espuria del monarca leonés. A partir de ese momento, Alfonso VI, va a contemplar con mucho recelo a su yerno, al que, a pesar de los pesares, no va a destituir del gobierno de las Galicias, Lucense (capital en Lucus Augusti o Lugo) y Bracarense (capital Braccara Augusta o Braga). El gran monarca leonés llegó a la convicción, con toda probabilidad, que también su hija y su nieto podrían estar inmersos en el mismo complot. Alfonso VII había nacido en el año 1105, en Caldas de Reyes o Caldas de Reis (Pontevedra), en el momento en que su abuelo materno regio y su tío Sancho Adefónsez (1093-1108. Muerto en la batalla de Uclés, contra los almorávides) e hijo de la esposa-princesa mahometana toledana Zaida, luego conversa al cristianismo con el nombre de Isabel (1063-1101), todavía estaba vivo. Años antes había nacido su hermana Sancha Raimúndez (1095-1159), la infanta leonesa que tanta influencia tendría, a posteriori, en el futuro Alfonso VII.

En el año 1106, el conde Raimundo de Borgoña va a contraer una extraña enfermedad en una de sus posesiones, suya desde el año 1096, que era la leonesa Zamora y aunque se pudo recuperar, moriría al año siguiente en Grajal de Campos, y sería inhumado en Compostela; el hijo huérfano va a ser tutorizado, entonces, por el conde Pedro Froiláz de

Traba (1075-1128), y bajo la todopoderosa influencia del arzobispo compostelano Diego Gelmírez (1059-1139); en las Galicias va a permanecer hasta el año 1118, en que se le va a hallar en la frontera del condado de Castilla o Extremadura Castellana, pero ya como rey de León. Durante todo este tiempo tiene que hacer frente a todos los problemas nacidos a causa de la atrabiliaria sucesión de su abuelo Alfonso VI de León. Tras su muerte, en el trono imperial leonés se va a situar una mujer, Urraca I Adefónsez que es su hija legítima y, un niño, que será el futuro Alfonso VII, lo que va a ser una auténtica novedad en la Corona Imperial de León, ya que, además la reina era joven y viuda, y siempre tendrá la consciencia de que debería reinar en León y en Castilla y, parece ser, que contempló a su hijo como un hipotético adversario y no como un heredero.

### **3. Segundo matrimonio de la reina Urraca I de Leon y de Castilla**

Alfonso Raimúndez no era contemplado como un heredero al trono leonés, ya que inclusive su propio abuelo materno ya había estado buscando a un heredero poderoso y varón para el trono imperial leonés y sus otros territorios dependientes: Castilla, Galicia Lucense y el Territorio Portucalense; este protagonista va a ser el rey Alfonso I el Batallador de Aragón y de Pamplona (1073-1134); además, de esta forma, la herencia neogótica seguiría en el trono leonés y no en una extraña y extranjera dinastía borgoñona, para de esta forma poderse defender del fanático peligro almorávide, que se estaba haciendo fuerte en Al-Andalus. Urraca I y Alfonso I se casaron en la villa nobiliaria leonesa de Monzón de Campos (Palencia), a finales del año 1109, este enlace matrimonial iba a incrementar la euforia de los cristianos hispanos de poder vencer a los almorávides; pero esta segunda boda de la infanta leonesa, ahora reina de León, sólo va a servir para incrementar los problemas existentes en los reinos de León y de Castilla, y no para resolver las dificultades sucesorias de Alfonso VI. El monarca de Aragón y de Pamplona siempre tuvo a la nobleza y a la sociedad de León y de Castilla en su contra; detrás de todo ello se va a encontrar la fuerte personalidad de los dos reyes, lo que conllevará que nunca estuviesen de acuerdo en compartir la soberanía. Como era de esperar, la Iglesia Católica apoyaba al joven Alfonso Raimúndez en sus derechos al trono de su madre, para ello en primer lugar se consiguió que el papa Pascual II (cardenal Rainiero de Bieda, 1099-1118), condenase esa boda por ser primos los dos reyes y, por ello, iba a conminar al arzobispo Gelmírez a: «corregir con el castigo adecuado tan gran crimen de incesto que ha sido cometido por la hija del rey»<sup>1</sup>. Además de observar, algunos otros obispos, de obediencia cluniacense, la defensa de la herencia borgoñona de Alfonso Raimúndez, a la cabeza de esta propuesta se encontraba el arzobispo cluniacense Bernardo de Toledo.

Tras un año de matrimonio regio, las peleas, las rupturas y las reconciliaciones de los monarcas, obligaron a Alfonso I el Batallador a hacer valer sus derechos como esposo de la heredera regia leonesa, por la fuerza militar o incluso por la fuerza física interpersonal. Como la contestación que el rey tenía por parte del monasterio sahumaguntino, siempre poderoso e influyente, era puntera, el soberano aragonés se vio obligado a destituir al abad Diego de dicha ciudad leonesa y volcó su apoyo hacia los burgueses y en contra de los monjes. Los obispos Pedro de León y García Aznárez de Burgos fueron expulsados violentamente de sus sedes, ya que el rey los contemplaba como enemigos, sin ambages. Con todo ello, en el año 1111 los diplomas informan de que el rey Alfonso I el Batallador ya lo es efectivo de León y está siendo apoyado por el conde Enrique de Portugal (de Borgoña), que es el señor de Astorga y de Zamora, y cuyos anhelos secesionistas casan

perfectamente con el caos existente en el trono leonés. Pero todo lo anterior va a conllevar que el nuevo monarca leonés estuviese cada vez más alejado de las gentes de su reino de León, y la reina Urraca se alejase cada vez más de su marido, al que calificaba ya de cruel y sanguinario. «Cuales y cuantas deshonras y tormentos padecí mientras estuve con él – le decía la reina al conde Fernando de Traba de Trastámara- ninguno mejor que tu prudencia lo sabe: pues no sólo me deshonra continuamente con torpes palabras, sino que toda persona noble ha de lamentar que muchas veces mi rostro haya sido manchado con sus sucias manos y que yo haya sido golpeada con su pie. Pues, mancillado en su mente con el sacrilegio, educado sin ninguna discreción, confiando en augurios y adivinos, creyendo irracionalmente que los cuervos y las cornejas pueden dañarnos, evita, como si se avergonzara, a los hombres sabios y nobles, haciéndose compañero de viles sinvergüenzas, se altera al menor ruido, aprecia con gusto el execrable trato con los apóstatas y desdeña el culto divino de la Iglesia y los religiosos menospreciándolos. Ésta es la razón por la que viola y destruye sin piedad las iglesias de Dios, despoja a sus ministros y les arrebató sus posesiones. Ésta es la razón por la que expulsó de sus sedes al obispo de León [Pedro] y al de Burgos [García Aznárez] con violencia propia de un tirano. También puso las manos sobre el de Palencia [Pedro de Agen], a quien había ordenado que se presentara ante él con el pretexto de la fe cristiana y de esta manera, por medio de un fraude y engaño, lo aprisionó. También al arzobispo de Toledo [Bernardo], columna religiosa de la iglesia de Dios y legado de la santidad romana, lo ha echado de su diócesis durante dos años, y al abad de Sahagún [Diego] le hizo huir de su propio monasterio y en su lugar puso al frente del mismo a un hermano suyo [el futuro rey Ramiro II el Monje de Aragón], dejado a un lado todo escrúpulo religioso y toda justicia. Además, con tanto furor y odio se había enardecido contra mi hijito Alfonso [el futuro Alfonso VII el Emperador de León, de Galicia y de Castilla] que anhelaba con todas sus fuerzas aniquilarlo, considerando que seguramente podría apoderarse del reino [la Corona Leonesa] si de algún modo el niño era asesinado»<sup>2</sup>.

Todas las acusaciones realizadas por la reina son, casi con toda seguridad, falsas de toda falsedad, pero producen el efecto deseado adverso sobre el rey de León, en la refriega acre que están manteniendo por la herencia del emperador Alfonso VI de León y de Castilla. En el mes de octubre del año 1113, se va a celebrar un concilio en la leonesa Palencia, en el que los obispos se van a ver obligados a denunciar, amargamente, el incremento de las rapiñas, los incendios contra las propiedades clericales y seculares, los homicidios y demás tragedias que estaban ensangrentando a los cristianísimos reinos de León y de Castilla, pero ninguno de los prelados vio como solución que el matrimonio regio fuese bien avenido sino todo lo contrario y, que por consiguiente, todos los males provenían de «las malditas y excomulgadas bodas de Urraca con Alfonso»<sup>3</sup>. Al año siguiente (1114), en el Concilio de León, se decidió favorecer la anulación matrimonial bajo pena de excomunión si los reyes no la aceptaban, pero el rey se adelantó a los acontecimientos y respondió repudiando a la reina en Soria, aunque a pesar de sus reclamaciones muy fundamentadas sobre su autoridad sobre el reino de León, se vio obligado a replegarse hacia el dependiente territorio castellano. «Pero el feroz aragonés no pudo esconder durante más tiempo las trampas de su engaño y arrebató a la reina fraudulentamente todos los castillos y fortalezas que pudo. Finalmente, roto el pacto, quiso expulsarla de su reino. Así pues, los de León, los de Nájera, los de Carrión, los de Burgos y otros próceres de Hispania se reunieron en Sahagún ante el aragonés y le demostraron que había trasgredido el pacto establecido y que había injuriado totalmente a la reina. Todos comprobaron que él,

pretextando múltiples razones y difiriendo el asunto de día en día con enredadoras palabras, por su fraude había roto el compromiso, y, como, no quería corregirse, se alejó de Sahagún como un fugitivo, furtivamente...»<sup>4</sup>. Lo único claro es que el matrimonio regio era un desastre y, además, como no tenían descendencia, las posibilidades de Alfonso Raimúndez se iban incrementando, por otro lado el reinado de Urraca I de León era una continua y sangrienta guerra civil, con aparición de diversas banderías partidistas.

#### 4. Las fuerzas políticas y sociales en los reinos de León y de Castilla

Se pueden citar a: la Iglesia Católica, la burguesía naciente, la nobleza prepotente de las Galicias, los condes latifundistas, los caballeros villanos de las Extremaduras leonesa y castellana y los concejos ciudadanos. En el territorio de las Galicias todas estas fuerzas se habían ido fortaleciendo desde el final del reinado del emperador Alfonso VI de León. Por ello Alfonso VII va a deber la obtención de su trono a la ayuda de la Iglesia leonesa y al arzobispo Bernardo de Toledo, por ello los clérigos van a obtener un mayor protagonismo. En estos momentos la Iglesia Católica se va a liberar del férreo control del trono leonés, ya que los concilios se van a multiplicar y los obispos leoneses acuden masivamente a ellos, en los cuales se van a configurar las nuevas sedes episcopales o se deponen a algunos obispos, y todo ello ya no lo decide el soberano. En el exterior el papado va adquiriendo más prestigio, por ejemplo el papa Pascual II y el arzobispo Guido de Vienne, tío carnal paterno del infante leonés, Alfonso Raimúndez, y que será el futuro Sumo Pontífice con el nombre de Calixto II (1119-1124), van a intervenir continuamente en el reino de León, de Urraca I, siempre a favor de los derechos sucesorios borgoñones. Ambos dirigirán, desde la Sede de San Pedro, los ya mencionados concilios leoneses de Palencia y de León, que van a dictaminar sobre la anulación del matrimonio entre Alfonso I y Urraca I, y la imposibilidad de que el monarca aragonés sea rey, también, de León, inclusive otorgando a los monjes de Sahagún poder y autoridad sobre los burgueses sahanguntinos y, de esta forma, poder impedir que el monarca aragonés intervenga en el monasterio de esa ciudad leonesa, *manu militari*, todo ello dirigido, de forma sibilina, por el papa Pascual II (año 1116). Este es el momento en que un nuevo estamento social exige un lugar inextricable en la sociedad de la Corona Leonesa y de sus dependencias territoriales: Castilla, Galicia, Toledo y Portugal; se trata de la burguesía, que va a protagonizar rebeliones sin cuento; por el contrario, los campesinos se van a encontrar cada vez más señorializados y poco podrán hacer para defenderse frente a una prepotente y autoritaria Alta Nobleza y, también, una más que activa pequeña nobleza local, sobre toda esta pirámide tan compleja se encuentra el trono leonés de Urraca I y Alfonso I el Batallador, que está muy debilitado en este comienzo del siglo XII; con un joven imberbe, el futuro Alfonso VII, que es un juguete en las manos del noble de que se trate y que esté en su proximidad, mientras que su madre se defiende como puede de todo el torbellino político que se le viene encima.

#### 5. Alfonso Raimúndez bajo la férula del arzobispo Diego Gelmírez de Compostela

Diego Gelmírez era un clérigo de Santiago de Compostela, que había sido notario del conde Raimundo de Borgoña, quien le enalteció como administrador de la diócesis de Santiago y luego como su obispo electo y consagrado; se iba a encargar del entierro de su patrono, el conde Raimundo de Borgoña, un 20 de septiembre del año 1107, en el pórtico Norte de la gran basílica compostelana; también presionó todo lo que pudo para que el niño Alfonso Raimúndez fuese el heredero de la reina Urraca I en su feudo galaico, lo que

tendría lugar en León (año 1107) ante el propio rey-emperador Alfonso VI de León, quien se empezó a preocupar por el futuro de su nieto, dando órdenes a los nobles galaicos de que realizasen el necesario juramento ante Gelmírez, hacia su nieto; además el joven infante leonés se va a encontrar también bajo la protección de su ayo, el conde Pedro de Traba. Por lo tanto el prelado compostelano se va a colocar a la cabeza de la oposición contra las bodas entre Alfonso I y Urraca, por ello el conde de Traba y el arzobispo Gelmírez van a encabezar las constantes rebeliones de la nobleza galaica contra el Batallador, al que, no obstante, apoyaban las hermandades de Lugo. Desde finales del año 1110, el niño-regio va a quedar bajo la custodia de la condesa doña Mayor, esposa del conde Pedro Froilaz, en una fortaleza que será sitiada por las fuerzas de la Hermandad de Lugo, que apoyaba los intereses de Alfonso I el Batallador como nuevo rey-consorte que era de León. Gelmírez será el mediador entre sitiados y sitiadores, pero todo acabó con el prelado prisionero, tras intentar fallidamente liberar al infante y a la condesa. Pero la fortuna del niño va a estar directamente relacionada con las continuas desavenencias y enfrentamientos entre su madre y este segundo marido aragonés con el que no tendría hijos y al que no quería desde ningún punto de vista afectivo, por ello la reina va a permitir que los partidarios de su hijo medren en Galicia en contra del rey de León, de Aragón y de Pamplona, que es su actual esposo, pero sin que ella se comprometa claramente con la candidatura de su hijo, por lo tanto será Diego Gelmírez el primer beneficiario de esta ambigüedad, ya que puede tejer y destejer todo lo que le parezca oportuno para el futuro de aquel niño que está bajo su custodia.

## 6. La Coronación en Compostela

En los comienzos del año 1111, la oposición galaica a Alfonso el Batallador fue incrementándose, alrededor del poderoso obispo Gelmírez y del conde de Traba, a pesar de las diferencias que había entre ellos. «Ambos acordaron relanzar la causa del hijo de Raimundo de Borgoña, como mejor arma contra el segundo marido de doña Urraca, aunque intentando contar con la benevolencia de esta última. Al parecer lo consiguieron, en uno de esos momentos de graves desavenencias matrimoniales, en que la reina se convertía en la más dura de las críticas contra la actuación de su nuevo consorte, asegurando que se trataba de un cruel celtíbero, que asolaba las tierras por las que pasaba, como ya había hecho en Galicia. Sea como fuere, y al margen de que doña Urraca volviera a reconciliarse o no con el aragonés, en septiembre de 1111, las fuerzas vivas de Galicia, capitaneadas por el arzobispo de Santiago, proclamaron a Alfonso Raimúndez rey en Compostela, es decir del antiguo señorío de su padre, contra las pretensiones de su padrastro, el rey de Aragón»<sup>5</sup>. A priori el niño regio habría sido liberado por los caudillos de las Hermandades que lo iban a mantener como rehén, tras haberlo apresado en la fortaleza de Miño, ahora ya se sentía el verdadero heredero de una gran monarquía, con ribetes imperiales y que había llevado la mayor parte del peso de la victoria, en la Reconquista, frente al Islam hispano.

En marzo del año 1112, el niño llega al conocimiento de cómo su madre está negociando con sus tíos Teresa y Enrique de Borgoña, condes de Portugal, para que se cambien de bando abandonando el del Batallador. En el mes de mayo, Alfonso Raimúndez regresó al hogar de los Traba, siempre leales, y a los que Urraca I hizo una importante y agradecida donación. El que el niño-infante Alfonso Raimúndez tiene partidarios en Galicia está bastante claro en una donación hecha por la condesa Islonza Gómez a favor de unos monjes de Cluny, y en el diploma se indica que reina, ya, en Galicia: «Idelfonso cum matre sua Urraca»<sup>6</sup>. Pero a partir del verano del año 1113, Alfonso Raimúndez, se encuentra en la

corte leonesa, trabando el pertinente conocimiento de aquel complicado Estado del Alto Medioevo, que iba a regir a posteriori. El 6 de enero del año 1114, el infante leonés va a estar con su madre y con sus tías, Sancha y Elvira, en la leonesa Valladolid, les va a acompañar el metropolitano Bernardo de Toledo y el conde Pedro Ansúrez que será el fundador de dicha ciudad de los Campos Góticos y que siempre había apoyado al rey Alfonso I el Batallador, hasta que se produzca la anulación canónica del matrimonio regio con Urraca, por lo que la caprichosa reina leonesa lo va a tratar con cierta ira y venganza indudables, pertinentes a una lealtad mal entendida; una vez que se vea rehabilitado apoyará, sin ambages, al nuevo soberano leonés, Alfonso VII. El conde Pedro Ansúrez, principal colaborador del fallecido Alfonso VI de León y de Castilla, era un auténtico luchador que impresionaba a cuantos le conocían físicamente, ya que medía dos metros de altura, y su esqueleto existente en la catedral de Valladolid muestra a un hombre enorme con las piernas combadas de tanto montar a caballo y huellas de fracturas óseas en sus extremidades, provocadas por las múltiples heridas recibidas en las innumerables batallas en las que participó, y moralmente por su majestad en el hablar y en el comportarse, en este momento sólo le van a restar cinco años de vida.

### **7. Alfonso Raimúndez en las Extremaduras**

Otra de las sorprendentes personalidades que va a conocer el infante Alfonso, será el primo de Ruy Díaz de Vivar, el Cid Campeador (fallecido en Valencia, en el año 1099), es Alvar Fáñez de Minaya, ocurrirá en León en marzo de 1111, cuando Alvar Fáñez va a acudir a la *caput regni*, para solicitar una donación regia a favor del arzobispo-metropolitano Bernardo de Salvetat de Toledo. Su trágica muerte sobrecogerá al niño-regio, ya que aquel personaje de recia raigambre histórica va a sucumbir en Segovia, en un tumulto callejero, cuando iba a luchar contra las milicias concejiles que eran partidarias del Batallador, aquel cristiano que tantos sarracenos había eliminado ahora caía por medio de unas armas cristianas. No sólo en la Extremadura castellana, con su capital Segovia a la cabeza, se apoyaba al rey de Aragón, sino que también en las tierras de los concejos de la Extremadura leonesa estaban más a favor del aragonés como rey de León que de su mujer, ya que contemplaban a Alfonso Raimúndez como una incógnita de difícil resolución tanto frente a los almorávides como frente a la levantisca nobleza; pero Alfonso I comenzó a pensar menos en estas fronteras, que en la reconquista de Zaragoza, la cual lograría en el año 1118, por lo tanto al ceder el influjo político aragonés en las Extremaduras o en la fronteriza Carrión de los Condes, Urraca recuperó soberanía, sobre todo por medio de su hijo, que iba con magnates aliados y sus soldados, durante los veranos de los años 1114 y 1115, para apoyar a las ciudades de las Extremaduras contra los almorávides, lo mismo ocurrirá entre mayo y junio del año 1116, cuando Pedro de Traba y Alfonso Raimúndez fueron hasta el territorio toledano para luchar contra los partidarios de Alfonso I y, a la par, contra los almorávides que estaban en regresión, pero todos estos hechos tenían la contrapartida negativa de alejar al heredero del polvorín político que eran las Galicias, que era precisamente lo que su madre pretendía y, de esta forma, evitar que fuese manipulado por alguno de los grandes magnates en litigio.

### **8. Motín en Compostela**

Con bastante probabilidad todos los problemas van a radicar en cómo veía la reina a su hijo, no como heredero sino como competidor, aunque el enemigo no era el infante sino la

propia debilidad de la reina, y las preferencias de la nobleza laica y eclesiástica hacia el príncipe leonés, por contemplarlo como una mejor esperanza de gobierno. La tensión entre la reina y los seguidores de su hijo va a ponerse de manifiesto, sobre todo, cuando los comportamientos estereotipados de la soberana leonesa vayan a provocar dudas o reacciones violentas entre los que apoyan al infante del reino de León, en esta situación se va a encontrar el todopoderoso arzobispo compostelano, Diego Gelmírez. «Cuenta la Compostelana, verdadero instrumento de propaganda política del prelado compostelano, refiriéndose a hechos acaecidos hacia 1116, que «por este tiempo comenzó una gran discordia entre la reina y su hijo, el rey Alfonso; el conde Froilaz y gran parte de los próceres de España seguían al niño, que estaba en la Extremadura. Lo cual era muy molesto a la reina, pues temía que, ascendiendo de este modo, consiguiera, en contra de su voluntad, el cetro de todo el reino, pues no tenía ninguna confianza en los compañeros de gobierno». Quien estaba en realidad muy molesto por entonces, era Gelmírez puesto que, mientras el conde de Traba y Alfonso Raimúndez preparaban su traslado a la Extremadura castellana, durante la primavera de 1116, doña Urraca acudió sin su hijo a Galicia, dispuesta sin duda a fortalecer allí su posición. El resultado fue una cadena de discordias entre el arzobispo y la reina, que pusieron en pie de guerra a casi toda Galicia, e hicieron que el mismísimo conde de Traba, decidiera abandonar la Extremadura y acudir con el heredero a su tierra. El problema radicó en que el de Traba tuvo noticias, más o menos ciertas, de los movimientos de la reina, que podían incluir la destitución del mismísimo Gelmírez, con el consiguiente peligro de desestabilizar más todavía una situación realmente precaria»<sup>7</sup>. El conde se asustó sobre lo que pudiera pasar y decidió regresar con el niño-regio, para volverlo a entronizar y como Gelmírez estaba de acuerdo en utilizar al hijo contra la madre, decidieron volver a Santiago de Compostela, que era la capital religiosa del *Regnum Imperium Legionensis*. Pero en dicha urbe la situación estaba muy complicada y no quedó otro remedio que sacar a Alfonso Raimúndez de ella, y negociar con la reina en la dirección de una especie de división del gobierno entre Urraca y Alfonso, para este serían las Extremaduras y Galicia, pero el pacto no mejoró las expectativas del infante, aunque Diego Gelmírez sí seguiría siendo el árbitro de la situación política creada, siempre enfrentado a la reina efectiva de León.

En el mes de mayo del año 1117, la reina está de nuevo en Compostela, donde los tumultos entre la reina Urraca, Diego Gelmírez y los burgueses compostelanos se van a reproducir con más violencia si cabe, estos últimos van a provocar tales algaradas que la milicia deberá intervenir mandada por el propio infante, para salvar a la reina. «El futuro Alfonso VII vivió entonces uno de los episodios más turbulentos de su infancia, una verdadera explosión de ira que llevó a levantarse a los ciudadanos de Compostela contra el obispo y contra la reina, cuyas causas tienen probablemente mucho que ver con el desgobierno de la soberana y el abuso de poder del prelado, aunque los hagiógrafos de éste último hablen de traiciones y conspiraciones. Y achaquen la mayor parte de estos disturbios a las discordias que pudiera haber entre los partidarios de la reina y los de su hijo. Lo cierto es que, como había ocurrido ya en Sahagún, y en otros lugares donde se veían obligados a convivir un poder eclesiástico fuerte y una incipiente población «burguesa», las tensiones eran frecuentes, tocándole a la monarquía un papel de mediación, que doña Urraca fue incapaz de ejercer. Es más, si hacemos caso a la Compostelana, fue la actitud de la propia reina la que provocó en último término el motín de los compostelanos, al llegar con gente armada a la ciudad y ordenar, en cambio, que fuesen desarmados

algunos cabecillas de los ciudadanos, que se habían refugiado en sagrado. La reacción popular fue tan violenta que los amotinados pusieron fuego a la iglesia del Apóstol y a la torre de las campanas, donde se habían refugiado el obispo y la reina, que estuvieron a punto de perecer. Gelmírez escapó, gracias a su innata habilidad para la supervivencia, mientras que la reina tuvo que soportar las iras de la turbamulta, viéndose arrastrada por un lodazal y obligada a ceder, en principio, a las exigencias de los amotinados, hasta que pudo escapar de la ciudad. El final fue violento y sin duda también sangriento, pues acabó por intervenir el ejército real que había permanecido a las afueras de Compostela, y en el que se encontraba el heredero con los Traba; solamente así se pudo restaurar el orden en la ciudad y al obispo en su sede. La verdad es que, este motín compostelano, parece poner fin a una etapa de la vida de Alfonso Raimúndez, la que se había iniciado precisamente con su primera coronación en aquella ciudad; pues a partir de entonces Galicia continuará siendo una referencia importante en su biografía; pero no el principal escenario de su actuación como heredero ni como monarca»<sup>8</sup>. A partir de ahora Galicia será siempre la referencia de Alfonso VII, pero no la única.

### 9. De Galicia hasta Toledo

Desde finales del año 1116, en el mes de octubre, se va a decidir en Sahagún de Campos «que parte del reino se quedaría la reina y qué parte tendría el hijo como propia»<sup>9</sup>. Alfonso Raimúndez necesitaba más valedores, además de Traba y Gelmírez, limitados sólo, en su poder, a Galicia, y los va a hallar en la propia curia regia leonesa, estos serán Pedro Ansúrez y Bernardo de Salvetat, el primer documento unilateral de Alfonso Raimúndez, sin su madre, va a ser otorgado en Villabáñez, propiedad de Pedro Ansúrez, a favor del monasterio de Santa María de Duero, el 27 de noviembre de 1116. El conde vallisoletano se va a encargar de que las relaciones entre madre e hijo sean fluidas y cordiales, y para ello conducirá al infante regio hasta la presencia de su madre, que se encuentra en Burgos, en los albores de 1117, para que así juntos reforzasen su posición frente al rey Alfonso I el Batallador de León. «Entonces, juntos, madre e hijo, realizaron una donación al monasterio de Santa María la Real de Nájera, en la que Urraca «*gratia Dei Hispaniae Regina, filia piissimi Adefonsi regis*», dice actuar juntamente con su hijo Alfonso «*regali diademate coronato*». Es decir, el reencuentro entre ambos, supuso la confirmación de la nueva posición del heredero; quien ya no es simplemente *filius regine*, sino un auténtico rey coronado»<sup>10</sup>. Además de Pedro Ansúrez, otros condes leoneses van a presenciar el acto, son poderosos y se llaman: Pedro González de Lara y Suarío Vermúdez, cuyo poder en el reino de León y en su dependiente de Castilla es casi idéntico, aunque eran más proclives a la reina que al príncipe. La facción eclesiástica la preside el metropolitano Bernardo de Toledo, *sancte romane Ecclesie legatus et Toletanus archiepiscopus*. El arzobispo de Toledo lo había sido ya desde el año 1085 hasta 1124 en que pasó a mejor vida, conocía perfectamente a Alfonso Raimúndez y sería uno de sus más paradigmáticos valedores, por lo que a finales del año 1117 lo va a llevar hasta la Extremadura castellana, con la finalidad de que pueda reinar desde Toledo, la antigua ciudad musulmana de las parias leonesas. «Alfonso Raimondo entró en Toledo, é regnó en XVI. Días kal. De decembre, era MCLV (I)»<sup>11</sup>.

En los albores del año 1118, la reina Urraca I de León, era «*regnante in Legione cum filio suo Alfonso per totam Hispaniam*»<sup>12</sup>, y de esta forma quedaba clara la primacía imperial peninsular de los reyes de León, dejando al rey Alfonso I el Batallador al margen de cualquier pretensión imperial. De esta forma comenzaba Alfonso Raimúndez su actuación

como soberano de un trozo muy importante de los territorios regios maternos, por ello a finales de dicho año 1118 va a confirmar fueros y privilegios de los toledanos, y los va a hacer extensibles a los habitantes de San Martín de Madrid, cuando a las órdenes del arzobispo Bernardo de Toledo, van a expulsar a los almorávides de la fortaleza de Alcalá de Henares, y a partir de ahora en los documentos de su propia hermana Sancha, Alfonso Raimúndez figura como «*rex in Toletu*». A mediados de 1119, la cancillería de la reina Urraca I refiere que ella reina en León y en Castilla y su hijo lo hace en Toledo y en las Extremaduras, en documento existente a favor de la condesa Estefanía Armengol.

## 10. La lucha por el territorio

En el reino, dependiente, de Castilla, la preocupación de la reina se circunscribe a contrarrestar las simpatías que posee todavía el Batallador, pero en la Extremadura castellana el influjo del infante leonés, que está en Toledo, va a trastocar los hechos, por ejemplo: Ávila va a cambiar de bando y se trasladará al del futuro Emperador de León; pero Alfonso el Batallador sigue teniendo grandes apoyos en Sepúlveda, en San Esteban de Berganza y en Soria; las campañas realizadas contra el rey por la reina Urraca I y su hijo Alfonso Raimúndez, desde 1118 a 1119, no sirvieron de gran cosa, pero sí para que la reina cayese en los brazos y en el lecho del conde Pedro González de Lara, lo que sirvió para que la reina perdiese categoría a ojos vista, a causa del habitual doble juego que solían desempeñar las noblezas leonesa y castellana, el escándalo fue de tal magnitud que otros magnates, como por ejemplo el conde Gutier Fernández, mayordomo de la reina, que se va a oponer, *manu militari*, a esta excesiva influencia del de Lara, pero que va a ser derrotado. A finales de diciembre de 1122, Alfonso I, se va a intitular como «*imperator totius Hispaniae* por ser depositario de la idea imperial leonesa y rey de Castilla»<sup>13</sup>.

En Portugal, el conde Enrique de Borgoña, hasta su muerte en 1112, y después su esposa, la hermanastra de la reina Urraca llamada Teresa, van a tratar de conseguir la mayor independencia posible con respecto al reino de León, al que pertenecía y del que había nacido como *Territorium Portucalense*, aliándose si era conveniente con el rey Alfonso el Batallador. La política de la reina Urraca no va a ser la más conveniente para resolver el contencioso reivindicativo, ya que aunque llega a reconocer a Teresa como reina de Portugal, esto no va a aplacar las excesivas apetencias de la condesa de Portugal, quien tras enviudar se va a buscar un amante como su hermana mayor y, en este caso, en la persona del conde Fernando Pérez de Traba, uno de los hijos del conde de Traba, aquel reforzará los afanes independentistas de la zona. A este nuevo conglomerado galaico-portugués no se le supo hacer frente con la necesaria suficiencia desde la corte imperial leonesa, hasta tal punto que la condesa portuguesa invadió el Sur de Galicia conquistando Orense y, en el año 1122, casaría a su hija Urraca con Bermudo Pérez, otro de los hijos del conde Pedro Froilaz de Traba, por lo que el poder de la reina Urraca de León, en aquella zona del río Miño va a quedar bajo mínimos. En el año 1123, la reina Urraca va a invadir Galicia y encarcelará al viejo ayo del infante Alfonso Raimúndez, Pedro Froilaz, y a alguno de sus revoltosos hijos, y trató de neutralizar la autoridad de su hermanastra Teresa en dicho valle, pero esta última se mantuvo incólume e inaccesible en Tuy.

## 11. La sucesión leonesa

En Galicia la reina siguió enfrentándose con toda la acrimonia posible contra el arzobispo Gelmírez, a quien llegó a despojar de su señorío y aherrojó, este hecho como el derecho al

pataleo, sólo sirvió para que el papa Calixto II (cardenal Guido de Borgoña, 1119-1124) amenazase a la reina de León con la pena de excomunión, por lo que el metropolitano de Compostela tuvo que ser liberado y repuesto en su cargo. En el año 1121 se va a comenzar a presionar a la reina, lo que se va a plasmar en los concilios de Compostela (1125) y de Sahagún, para que abdicase en su hijo, inclusive se acudió al papa con la finalidad de que colocase a toda la Corona de León en entredicho (se producía una excomunión o suspensión de los sacramentos, general, para todas las gentes del territorio), acusando de todos los males del reino a la soberana y a su forma anárquica de gobernar, la reina no aceptó y su prestigio fue ya cuesta abajo.

A partir del año 1120, Alfonso Raimúndez, va a asentar su corte en Sahagún de Campos, que es el centro neurálgico del *Regnum Imperium Legionensis*, «*rex in sancti Facundi*» o «*regnante Regina domna Urracha apud Legionem filioque eius apud Toletum et Sanctum Facundum et Maiorigam*», con lo que antecede se puede demostrar que la reina va a ir cediendo parcelas de su poder a su hijo, conforme la crisis de su autoridad iba minando el prestigio de la propia reina. Pero en Sahagún el futuro Alfonso VII va a ir conformando un equipo de gobierno que le sirva para mantener y consolidar su posición institucional de príncipe heredero. El 25 de mayo de 1124 va a ser armado caballero, en un acto oficiado por el obispo Diego Gelmírez, que había sido nombrado arzobispo recientemente (1120) por el papa Calixto II, en Santiago de Compostela.

## 12. Muerte de la reina Urraca I de León

El 8 de marzo de 1126 va a fallecer la reina Urraca I Adefónsez de León y de Castilla en la villa leonesa de Saldaña (Palencia), tenía 45 años de edad, y las malas lenguas o de doble filo dijeron que lo fue a causa del aborto que tuvo de un embarazo de su amante, el conde Pedro González de Lara. Su hijo Alfonso mantiene las expectativas y las esperanzas de todas las gentes del reino en todo lo alto, pero nunca llegará a gozar de la fama de algunos de los reyes más eximios del Reino del Imperio Leonés, tales como habían sido: Ordoño II, Ramiro II el Grande, Alfonso V el Noble, Fernando I Magno, Ordoño III, Fernando II, Alfonso IX o Alfonso VI entre otros de mayor o menor enjundia, a pesar de lo dilatado de su gobierno que duraría más de 30 años. La Primera Crónica General de España del rey Alfonso X el Sabio de León y de Castilla lo definiría como: «varón muy bueno et muy largo, muy manso, sesudo y libre en las cosas que eran de facer»<sup>14</sup>. Pero es necesario comprender que el escenario en el que se iba a ver obligado a actuar era, en principio, de lo más negativo, ya que el retroceso de la autoridad regia tenía como contrapartida el incremento del poder de los nobles o nobleza vieja, la cual estaba cerrada en castas y competía con el trono en el poder político y territorial. La Crónica Latina de los Reyes de León y de Castilla (siglo XIII) refiere que: «el rey Alfonso que más tarde fue llamado emperador, hijo del conde Raimundo de Borgoña tuvo unos inicios difíciles, pero alcanzó como gobernante mejor fortuna, gracias al favor divino, en cuyas manos están todas las potestades»<sup>15</sup>.

## 13. Convocatoria del nuevo rey de León, de Castilla y de Galicia

Cuando la reina se está muriendo, el infante está en Sahagún, localidad que está bajo su control y que forma parte de su patrimonio, el texto más importante de apoyo al nuevo monarca de León será el que va a aparecer en el denominado Anónimo de Sahagún, que va a acumular todo tipo de diatribas sobre y contra el aragonés, rey Alfonso I el Batallador de León, al que va a acusar de pérfido y de carente de derechos al trono leonés. Pero, por otro

lado, Alfonso VII tenía muy buenas relaciones, de todo tipo, en la villa sahumantina, no sólo entre los monjes sino con los burgueses y con los judíos, ya que había sido el mediador necesario e indiscutible entre estos grupos sociales, que solían tener relaciones muy virulentas. Sin gran esfuerzo se hizo cargo de la autoridad en la *caput regni* y en sus torres, y mientras su madre era enterrada en el Panteón de Reyes de San Isidoro de León, él mismo era coronado en la propia urbe imperial de manos del arzobispo compostelano Diego Gelmírez. En Sahagún va a obtener los recursos económicos necesarios para poder pagar a sus mesnadas, tan necesarias entonces para poder mantener sus derechos al trono del *Regnum Imperium Legionensis*; el mayor caudal de estos ingresos provendrán de las confiscaciones que realiza sobre los propios bienes del monasterio sahumantino, más tarde los devolverá con creces y pedirá perdón a los monjes, indicándoles que la causa fue la enorme necesidad económica que precisaba para hacerse cargo de sus territorios regios de León, de Castilla, de Galicia y de Portugal.

Una vez entronizado en la Corona Leonesa va a recibir la sumisión de la mayor parte de la nobleza de la corona. «Por eso, la coronación estaría precedida, aunque no nos conste expresamente, por una convocatoria regia dirigida a todos aquellos que tuvieran honores por el rey de León; ya que Alfonso, como sus antecesores, heredaba la tierra del reino dividida entre las manos de aquellos magnates, que las tenían en «honores» por el rey, gracias a un vínculo personal de amor por ambas partes, que habría de ser renovado en cada sucesión. Además, en este caso, las circunstancias de incertidumbre y desgobierno, hacían especialmente necesario que estos tenentes se pusieran bajo el imperio legítimo del heredero y se renovase el vínculo que diese seguridad a la custodia del *regnum*»<sup>16</sup>.

#### 14. Alfonso VII es entronizado en León

Alfonso Raimúndez se va a dirigir a la *urbs regia*, donde va a ser muy bien recibido por la clerecía y el pueblo, a la cabeza de la manifestación se encuentra el obispo Diego, y será, por ellos, conducido hasta la iglesia de Santa María donde se le va a coronar, esta primera ceremonia de coronación sería muy sencilla. «Por entonces debió conformarse con una ceremonia sencilla al uso, en la que los prebostes recogían al nuevo rey en su Palacio o residencia, dirigiéndose en procesión más o menos solemne hasta la iglesia, donde los coros daban la bienvenida al candidato, los símbolos sagrados presidían la ceremonia y se realizaban las oraciones de rigor, con preces y letanías, tras las que el prebosto oficiante demandaba al candidato sus disposiciones ante las responsabilidades de gobierno que habría de asumir, para proceder a investirle con algunos de los atributos reales, entonando todos finalmente el *Te Deum*»<sup>17</sup>. Pero aunque la clerecía leonesa apoyaba, sin ambages, al nuevo soberano de León, los tenentes de las torres o encargados de la guarda y custodia de esas fortalezas de la urbe imperial se resistieron a aceptarlo, hasta que el joven monarca obtuvo los apoyos pertinentes, aquellos pertenecían al bando de los condes de Lara, por lo que la actitud distante o levemente rebelde de los condes Pedro y Rodrigo se transmitió a sus fieles. La conquista de las torres se hizo, pues, por la fuerza y la convicción de las armas, ya que fueron absolutamente ineficaces las tentativas diplomáticas de los primeros días, y tampoco tuvieron efecto positivo las promesas regias, que les realizó, y que eran más que generosas.

### 15. Los primigenios afectos hacia el nuevo rey

La primera adhesión, hacia Alfonso VII, fue la del conde Suario (Suero) Vermúdez, que pertenecía a la propia estirpe regia leonesa por ser descendiente del rey Vermudo II el Gotoso (981-999); en primer lugar había sido alférez del conde Raimundo de Borgoña, padre del nuevo rey, pero entre los años 1114 y 1117 ya estaba en la nómina de los condes leoneses, a pesar de su origen galaico, y poseía tenencias en Astorga, Luna y Gordón, el susodicho magnate estaba casado con Enerquina Gutiérrez, la cual tenía importantes dominios en La Bureba y en las Asturias de Santillana. Sería, por consiguiente, el mencionado conde quien derrotaría a los tenentes de las torres, los cuales fueron desterrados al territorio andalusí. Los condes de Lara fueron, entonces, acusados de alta traición, por oponerse a la entronización del nuevo monarca y seguir siendo aliados del rey Alfonso I el Batallador de Aragón y de Pamplona y autoconsiderado de la Corona de León (reinos de León, de Galicia y de Castilla, y del condado de Portugal). El nuevo *factotum* de la corte leonesa, el ya citado conde Suario (Suero) Vermúdez, va a introducir a su hermano Alfonso Vermúdez y a su sobrino Pedro Adefónsez o Alfonso en los puestos de mayor predicamento en la nueva curia regia leonesa; el sobrino será el alférez del nuevo monarca. Otro de los condes importantes como nuevos aliados de Alfonso VII será Rodrigo Vermúdez al que el soberano le otorgará una de sus primeras donaciones *pro bono et fidei servitio*. Otro de los parientes de Suero Vermúdez completará el cuadro de adalides del joven rey, se llama Pedro Braúliz que participará en el asalto a las torres sediciosas, lugar de mando de las que él mismo había sido destituido por los poseedores actuales, pero aunque no recibió su antigua tenencia, fue considerado un importante adlátere del nuevo monarca leonés. Otro de los nobles leoneses que se va a adherir al nuevo sistema será el conde Rodrigo Martínez, como el nuevo conde de León y de las propias torres de la urbe regia, añadido todo ello a la tenencia de Astorga, será un hábil diplomático y embajador plenipotenciario ante los reinos de taifas musulmanes, le va a acompañar su propio hermano Osorio Martínez, al que Alfonso VII va a otorgar el título condal a posteriori, por su abnegada labor en la lucha contra el Islam y en las necesarias negociaciones de paz que será pertinente realizar con los otros reinos cristianos peninsulares de: Pamplona, Aragón y el novísimo de Portugal.

También se incorporarán al grupo otros magnates que se han distinguido en el campo de batalla, tales como: Ramiro Froilaz; Pedro Díaz de Valle; Pedro López y Lope López, que pasarán a engrosar el *palatium regis* o curia regia o aula regia, siempre presentes en la comitiva del soberano. Serán, además, vilicos y merinos de la ciudad imperial, léase León, personajes tales como Pedro Peláez de Balderas, Pedro Brauldi y Rodrigo González, otros serán el paradigmático y estrambótico Alfonso Jordán, que es pariente cercano del propio rey, y Gonzalo Peláez el ástur transmontano. Las adhesiones al nuevo monarca son rápidas, continuas y sucesivas y van consolidando la autoridad del heredero de la reina Urraca I en el conspicuo trono leonés. El Aula Regia de León era el centro político de la Corona Leonesa y subrayaba lo que se esperaba de aquel nuevo monarca. El joven rey llevaba un mes en el trono imperial leonés y ya estaba en la mejor posición para hacer valer su autoridad en todos los territorios de sus reinos de León, de Castilla, de Galicia y de Portugal.

### 16. Tratado de paz de Ricovado-

Era más que necesario el sometimiento de todos aquellos nobles que, revoltosos como pocos, habían amargado el reinado a su madre. Dentro de la Corona Leonesa los problemas

no eran idénticos en todos sus territorios. En el *Asturorum Regnum* u *Ovetao Regnum*, el magnate o tenente dominante (desde el año 1113) que era Gonzalo Peláez decidió someterse sin crear problemas, aunque con posterioridad va a participar en diversas rebeliones, este solar de la *Asturia Transmontana* era el solar primigenio de la Reconquista o madre-patria del *Regnum Imperium Legionensis*, pero al estar más lejos de las fronteras conflictivas con el Islam que los otros territorios, la necesaria fidelidad al nuevo soberano se facilitaba por la buena voluntad que se le suponía al ya mencionado tenente. Lo más conflictivo se va a encontrar en la frontera de la fortaleza leonesa de Zamora, «¡la bien cercada!», con el Territorio Portucalense o Condado de Portugal, allí se va a entrevistar con su tía Teresa y con su amante Fernando Pérez de Traba, ya que era más que necesario apaciguar a la condesa de Portugal, para poder fijar, a continuación, su atención en otros territorios más problemáticos en apariencia y en ese momento histórico y, luego, poderse dedicar con hoz y coza a dejar claros los puntos sobre las íes en el condado lusitano. Su tía Teresa presentaba una enorme voracidad política y había ampliado su territorio a expensas de los de las leonesas Zamora y Salamanca, y había engañado, en el pasado, a su propia hermana, la reina Urraca I, prometiéndole ayuda en caso de necesidad bélica a cambio de permiso para expandirse, pero el esperado auxilio se había quedado en agua de borrajas. La entrevista entre tía y sobrino tuvo lugar en la villa zamorana de Ricovado, y sólo se firmaron unas etéreas paces y poco más, salvo que la condesa renunció a algunos territorios leoneses a cambio de que se reconociera su ya creciente independencia, lo que se subrayaba en el mantenimiento del título de reina; por todo ello Alfonso VII llegó a la convicción de que el condado de Portugal se precipitaba, a pasos agigantados, hacia la independencia sin remedio y lo único que le quedaba por hacer era mantener ese territorio en un deseo o metafísica política imperial leonesa sin ninguna base empírica.

### 17. Alfonso VII en el reino de Galicia

En la leonesa Zamora, Alfonso VII va a recibir la sumisión de los nobles gallegos más atrabiliarios, el primero en llegar va a ser el conde Rodrigo Vélaz de Lemos y Sarria, antaño tenente de Astorga y fidelísimo de la reina Urraca; también se presentan ante el rey: Gómez Núñez, Gutierre Vermúdez y diversos miembros de la influyente familia de los Traba. El poderoso clan de los mencionados Traba va a llegar presidido por el ayo regio, Pedro Froilaz, acompañado por sus hijos Bermudo, García y Velasco Pérez, provenientes todos ellos de los diferentes matrimonios del viejo conde y, también, el tío de los jóvenes, Rodrigo Froilaz que llegó acompañado por sus propios hijos. Era necesario tenerlos contentos, pero con la idea clara de que supiesen quien mandaba ahora en la Corona. En el reino de Galicia, los magnates laicos estaban enfrentados al poderoso arzobispo Diego Gelmírez de Compostela, que consideraba que su apoyo incondicional al joven rey en contra de su madre fallecida era merecedor de una amplia consideración por parte de Alfonso VII. Cuando la reina murió, Gelmírez, estaba luchando contra el señor de Puente Sampayo, llamado Fernando Yáñez, a quien había excomulgado en primer lugar y luego atacado con saña en sus propios castillos, saqueándole villas y tierras hasta que el magnate se tuvo que someter. Entonces se dirigió a León para estar el primero en la presencia del nuevo rey, tardó una semana en llegar hasta la urbe imperial, pasando previamente por Lugo y por Astorga, desde el Viernes de Dolores hasta el Domingo de Resurrección, en el mes de abril de 1126, y cuando llegó a la capital del reino, el rey se encontraba en Zamora y, entonces, se dirigió hasta allí y no tuvo el más mínimo inconveniente de presentar su

adhesión inquebrantable al nuevo soberano, quien consideraba que los problemas políticos y territoriales del reino de León se encontraban en Castilla y en las Extremaduras y no en Galicia, por ejemplo la rebelión, en estos años, del magnate Arias Pérez, en el Castro Lobeira, no fue más que una escaramuza sin la mayor importancia.

### 18. El reino de Castilla y Alfonso VII

En el mes de abril del año 1126, Alfonso VII llega a Salamanca donde va a ser recibido por su tenente Hermigio Muñoz, esta ciudad era la capital de la Extremadura leonesa; desde aquí se dirigió, recorriendo sus tierras del río Duero hasta el río Tajo, recibiendo en todos estos territorios la sumisión alborozada de sus gentes, sin ningún tipo de problemas. «*Similiter et omnis Extremitas, quae trans flumen Dorii habitatur, imperio regis manibus ducum tradita est*»<sup>18</sup>. Por el contrario en sus tierras del reino de Castilla, más allá de la frontera Pisuerga-Carrión, la diplomacia alfonsina fue esencial para poder obtener la adhesión a su Corona sin paliativos, pero algunos tenentes de las fronteras leonesas con el territorio castellano se acercaron al rey sin problemas, verbigracia: García Íñiguez de Cea y Diego Muñoz de Saldaña, aunque Jimeno Íñiguez de Cozanza no fue de la partida. Es claro que los magnates castellanos y sus adláteres observaban con fruición y regocijo las debilidades regias en el trono leonés, que era siempre la prelatura de la Corona. Además, en ocasiones sus nobles se levantaban contra un rey que no era originario de León o de Castilla y que, siendo foráneo, trataba de imponerles su voluntad por la fuerza (*fortiter pugnabat*), este es el caso de Alfonso I el Batallador. La realidad ineluctable estriba en que cuando Alfonso el Batallador está luchando contra Córdoba, su hijastro Alfonso Raimúndez se sienta en el trono imperial leonés, pero el desdén y la indiferencia del monarca aragonés van a ser aprovechados con toda rapidez por el nuevo rey de León.

### 19. Alfonso VII trata de conseguir adhesiones

En el mes de diciembre de 1126, Alfonso VII va a ir recogiendo reconocimientos y adhesiones de la mayor parte de sus súbditos en los territorios leoneses; ahora se va a ocupar de Castilla, con la finalidad de consolidar sus posiciones y alejar al Batallador de ese territorio. A partir de los albores del año 1127, los nobles castellanos van a formar parte del Aula Regia del nuevo monarca leonés. Alfonso VII nombrará alférez a García Garcíaz y otorgará a la catedral de Sigüenza la oportuna jurisdicción sobre Soria y su parroquia, ya que tanto Soria (Fernán López) como Burgos (Sancho Arnáldez) eran las tenencias puestas por el Batallador, quien ya comenzaba, ahora, a preocuparse (marzo de 1127) por la nueva situación, por lo que entró en el territorio castellano con su ejército con la finalidad de dejar bien sentado quien era el auténtico señor de esas tierras, pero el tiro le salió al revés de lo pensado, ya que las adhesiones a su persona comenzaron a disminuir y Alfonso VII pudo entrar en Burgos.

### 20. La conquista de Burgos

El 30 de abril de 1127, Alfonso VII de León tomaba posesión de la denominada como *caput Castellae* o capital-cabeza de Castilla, que era Burgos, por aquello de que: *Deus castellum de Burgus regi Hispanie dedit*, y el monarca recompensaba a todos aquellos que le habían ayudado en esta campaña: el alavés Lope Díaz, el obispo Jimeno de Burgos, y Arias *cardinalis*, que se presentan agradecidos ante el rey de León y, en concreto, este último será nombrado como su capellán. Los aciertos del rey de León en Castilla conllevaron

que muchos de los habitantes de la frontera leonesa se sintieran sumamente agradecidos al soberano. «Exactamente al día siguiente de la ocupación de Burgos por los leoneses, el primer día de mayo de 1127, el futuro emperador perdonó a los habitantes de los alfoques de Saldaña, Cea, Carrión de los Condes y otras villas y valles, las tropelías y daños cometidos desde tiempos de su abuelo, consiguiendo a su vez dos sueldos de plata por cada casa de esos lugares, que habrían de servir para financiar sus siguientes campañas. Las tropelías y daños a que se refiere el documento de Sahagún que venimos citando, eran matanzas de judíos, asaltos a palacios y casas reales, apropiaciones indebidas, incendios y depredaciones, que venían sucediéndose desde tiempos de doña Urraca. Ahora el orden volvía a imponerse desde Burgos a Tierra de Campos: para el gobierno de la ciudad recientemente recuperada, el monarca leonés nombró al conde Beltrán, cuñado de los Lara, mientras que en Campos Tello Fernández, Guter Pérez y Guter Peláez compartían el poder y controlaban lugares como Cea y Moratinos»<sup>19</sup>. Por esta época es cuando Alfonso VII va a comenzar a intitularse como emperador o *imperator*, título inherente a los reyes de León, además el Emperador tiene claro que el dominio de León sobre Castilla será rápido y completo, aunque en la realidad los obstáculos serán más numerosos de lo esperado, además Alfonso I el Batallador también se intitulaba como emperador y no estaba dispuesto a aceptar la victoria de su hijastro sin luchar.

## 21. Las guerras y las paces, subsiguientes, de Támara -Tudején-

En julio de 1127, Alfonso I va a reforzar sus posiciones en Nájera o Castrojeriz para poder plantar cara a las tropas enemigas leonesas, que están acercándose. Alfonso VII, por su parte, va a convocar a sus vasallos de los reinos de León, de Galicia, de las Asturias y de Castilla para poder conseguir conformar un ejército aceptable que pueda defender las fronteras de su Corona, sólo Portugal se va a quedar al margen del requerimiento regio, ya que lo que se va a dirimir era cual de las dos ideas imperiales era la prevaleciente y ninguna de ellas favorecía la idea portuguesa de independencia; Alfonso VII tenía la convicción de que su tía Teresa de Portugal y su primo Alfonso Enríquez tenían el propósito de quedarse al margen de todo lo que ocurriese en el resto de la Península, pero, ahora, la defección más peligrosa iba a ser la de Pedro González de Lara que estaba tratando en secreto con el Batallador, aunque la guerra no se va a producir, ya que el monarca leonés prefiere la diplomacia y los pactos, antes que una guerra cruel, sanguinaria y de dudoso resultado efectivo. Por parte de Alfonso el Batallador los negociadores van a ser Gastón de Bearne y Céntulo de Bigorra. La Crónica de San Juan de la Peña indica que el primer paso lo daría el rey de León, pero la *Chronica Adefonsi Imperatoris* manifiesta que los tratos de paz partieron del rey de Aragón y de Pamplona. El pacto se va a elaborar en Támara y según el mismo acuerdo, el título imperial va a quedar en poder de Alfonso VII de León, quien también será rey de Castilla, como territorio castellano dependiente de León, pero Alfonso I seguiría estando en posesión de Vizcaya y de Álava, salvo la línea fronteriza que iba desde Bilbao hasta Miranda de Ebro, por el cauce del río Bayas hasta su desembocadura en el río Ebro, también era de Alfonso I la denominada como Castilla del Ebro con la frontera desde Cellorigo y Oca hasta Almazán y Calatayud. En realidad el pacto de Támara va a mantener el *status quo*, porque en el mes de agosto de 1127 la situación sigue siendo estacionaria, ya que el Batallador seguía estando bien aposentado en Castrojeriz y en otros estratégicos enclaves del Occidente burgalés, el defensor de estas plazas fuertes para el bando del Batallador se llama Oriol Garcés, mientras que Alfonso VII, que comienza

a intitularse también como *rex Castellae*, no consigue acercarse ni tan siquiera hasta Belorado. Alfonso VII se tuvo que conformar con lo que había obtenido y Alfonso I se dirigió a fortificar sus posiciones militares en Zaragoza.

## 22. El cisma secesionista de Portugal

Tras firmar el tratado de Tudején-Támara, ya citado, a finales del verano del año 1127, Alfonso VII debió abandonar sus problemas castellanos para volcarse en: 1º) su boda con una hija del conde Ramón Berenguer III de Barcelona, llamada Berenguela, enlace que podría ser el freno necesario para los afanes expansionistas del Batallador, y 2º) ocuparse de Portugal, ya que su tía Teresa de Portugal había invadido las tierras de Tuy y de Orense, las cuales reclamaba por un posible convenio que habría pactado con su hermana Urraca en el año 1121. En Galicia el monarca leonés le recordó a su tía sus deberes feudales a que estaba obligada con la Corona y con el rey, pero al mismo tiempo entraba con sus tropas en el norte del territorio portugalense para someter a su primo díscolo de 18 años de edad, Alfonso Enríquez, a quien cercó en Guimarães, y sobre cuyo peligro el propio soberano leonés poseía una gran clarividencia. No obstante el rey va a conseguir convencer a su tía y a su amante y consejero, Fernando Pérez de Traba, de que deben mejorar sus relaciones, y los va a invitar a su boda, ellos aceptarán estar presentes. El conde Fernando Pérez de Traba era un aliado del rey de León y por ser hijo del ayo de Alfonso VII, el eximio Pedro Froilaz, nunca apoyaría la secesión del condado portugués y mucho menos si esto iba en contra de los intereses de los Traba en Galicia; por ello Vermudo Pérez, el benjamín de la dinastía, fue nombrado gobernador en Viseo, la capital del territorio. «Por todo ello se puede afirmar que, la familia Traba, no sólo ayudó a que el nuevo monarca leonés mantuviera su autoridad en tierras lusitanas, sino que contribuyó al dominio de determinados magnates gallegos al norte del condado»<sup>20</sup>. Sólo será en el declinar del año 1128, cuando Alfonso Enríquez va a conseguir desplazar a su madre y a los Traba del dominio sobre el condado de Portugal, enviando a su madre al exilio, en Galicia, hasta que muera en 1130 y de esta forma poder comenzar la senda dolorosa, para los intereses leoneses y del resto de Estados cristianos, de la independencia portuguesa.

## 23. Alfonso VII y Diego Gelmírez

Será en noviembre del año 1127 cuando Alfonso VII y Gelmírez se van a entrevistar en Compostela, ahora ya de forma seria y para fijar posiciones. En primer lugar el rey le va a solicitar una importante ayuda económica, más de mil marcos de plata, con la finalidad de poder pagar a sus soldados y reforzar su maltrecha economía; entre todas las atribuciones y el poderío del arzobispo se incluía la de acuñar moneda, pero las negociaciones fueron arduas y el prelado sufrió todo tipo de presiones. El monarca no fue rácano y le entregó algunas posesiones más, tales como el castillo de San Jorge o la mitad de las tierras de Montaos. El 13 de noviembre, el rey y su hermana Sancha confirmaron el coto de la iglesia compostelana a favor de su todopoderoso arzobispo, tras de lo cual las relaciones entre el prelado y el monarca de León quedaron nuevamente asentadas sobre bases firmes. Incluso existió la ratificación de la sede compostelana para el nombramiento de Canciller Real, cargo honorífico como el de la Capellanía, ya que la Cancillería del monarca de León, de Castilla, de Galicia y, todavía, de Portugal, trabajaba según las inmediatas necesidades de aquel gobierno regio, que era itinerante.

## 24. La reina doña Berenguela

El conde catalán Ramón Berenguer III el Grande tenía mucha fama y un enorme prestigio en los reinos de León y de Castilla, por la mediación de los peregrinos que circulaban por el Camino de Santiago, por lo que las bodas entre Berenguela y Alfonso VII serían decisivas y de una importancia capital. El vocablo de Cataluña habría sido utilizado por vez primera por el diácono Lorenzo Vernés (1115-1117) en algunos de sus poemas. El conde Ramón Berenguer III era amable, generoso y pacífico, por lo que Alfonso VII estaba bien informado de con quién iba a emparentar, además obtuvo información de primera mano, sobre las virtudes y la belleza de Berenguela, de parte del conde Armengol VI de Urgel (1095-1154), que se había criado en los territorios leoneses de los Campos Góticos vallisoletanos, y se había casado con Arsenda de Cabrera y su madre, María Pérez, era una de las hijas del conde Pedro Ansúrez, fundador de Valladolid. Es muy probable que el monarca leonés le encargase de la investigación sobre las virtudes y las excelencias de la infanta barcelonesa. Además, Alfonso VII era descendiente de borgoñones y tenía ideas propias sobre el amor y el trono, la princesa elegida debería tener hechuras de reina y ser hermosa y, por otro lado, el rey Alfonso I el Batallador de León, de Aragón y de Pamplona era su padrastro y no tenía hijos; Portugal y su rebelde primo sólo deseaban la independencia y no buscaban más componendas. Las bodas regias se celebraron en el monasterio de Saldaña, que era uno de los territorios condales leoneses más importantes, y Berenguela debería llegar lo antes posible a los territorios de la Corona Leonesa. La joven infanta barcelonesa debería atravesar los territorios adversarios del antipático Alfonso I el Batallador, que no era muy proclive a los intereses del rey de León, que era su hijastro, el Batallador veía con muy malos ojos una posible alianza entre León y Barcelona. Por todo ello era necesario obviar el tránsito terrestre y realizar el viaje por mar: desde el Sur de Francia hasta el golfo de Vizcaya y, en una barcaza ancha, lenta, a velas y remos llegar hasta las Asturias y así se hizo, ya que la futura reina de León iba a desembarcar en algún puesto de la costa cantábrica, bien en Santander o Castro Urdiales o San Vicente de la Barquera o Laredo, se desconoce en cuál de ellos. La princesa catalana abandonaba un territorio feudal y de trovadores, para dirigirse al conflictivo mundo de la Corona Leonesa, en una época climática otoñal y fría. Pero le emocionaba el asunto, porque iba a poder conocer a la gran capital de la cristiandad, como era Santiago de Compostela, donde estaba el sepulcro del Apóstol Santiago Matamoros, que era el gran patrón de la Corona Leonesa y de sus territorios dependientes castellanos, galaicos, asturianos y, todavía, portugueses, ella iba a intentar ser una reina importante bajo los auspicios del Santo Patrono de las Españas.

## 25. Las grandes bodas entre Alfonso VII y Berenguela

Con esta boda el rey de León volvía a ocupar la cúspide de los monarcas cristianos hispanos y reanudaba la hegemonía indubitable del *Regnum Imperium Legionensis*. Los sponsales entre el que, desde ahora, se iba intitular como «Emperador de España», y la infanta barcelonesa se celebraron en los últimos días de diciembre de 1127 o primeros de enero de 1128 y, enseguida, los dos van a actuar de consuno, como se observa en un documento de confirmación de una carta que la reina Urraca I (1122) habría concedido a la catedral de León y a su obispo Diego, y lo mismo en la que realizaron a favor de Urraca Vermúdez, la hermana del conde Suarío Vermúdez (26 de marzo de 1128) y esa fórmula es: «*Ego Adefonsus Dei gratia Hyspanie imperator una cum coniuge mea Regina domna Berengaria*». Por supuesto que la *caput regni* seguirá siendo la ciudad de León y en ella

residirá con mayor frecuencia, y de donde extraerá el mayor número de sus servidores, como por ejemplo su *alfaeto* Pedro Leonis o su criada María Afonsi, a los que va a recompensar, a posteriori, por los servicios prestados. La nueva reina será muy celebrada en León, donde en muchas ocasiones será considerada como la auténtica gobernadora de dicha *caput regni*, así por ejemplo en el año 1140 el tenente de las torres, Rodrigo Vermúdez manifestaría que las poseía *sub manu regine dona Berengariae*.

Los principales nobles del reino van a acudir a las bodas regias, tales como los ástures Gonzalo Peláez o Rodrigo Gómez (alférez regio desde el año 1128), los galaicos Rodrigo Vélaz, Rodrigo Pérez de Traba y Ramiro Froilaz, y los propiamente leoneses, tales como, Rodrigo Martínez (tenente de León) y Rodrigo Vermúdez (mayordomo regio), aunque lo realmente reseñable es la presencia de la condesa Teresa de Portugal y de su amante Fernando Pérez de Traba.

## 26. El gobierno del rey Alfonso VII de León

El joven rey está tranquilo en su capital leonesa, aunque se avecinan tormentas en Castilla contra Alfonso el Batallador y secesiones en Portugal, pero ahora se declara como: *imperante in regno avo meo regis domni Adefonsi*, y aunque no estaba preparado para comenzar una activa reconquista contra el Islam, sí podía repoblar y reorganizar las tierras ya ocupadas en el territorio del río Duero y en el reino de Castilla. En mayo se dirige a Toledo, que había sido atacada por el gobernador almorávide de Granada, Abu Hafs Uman ben Yusuf, pero sólo puede afianzar la situación de los toledanos, otorgando a sus clérigos, desde Maqueda, libertades y privilegios, y ya llegará la hora de hacer pagar a los sarracenos este tipo de comportamientos depredatorios. También se va a ocupar de apuntalar los cimientos en la retaguardia, por ejemplo va a otorgar fuero a la palentina Paredes de Nava, o dona al obispo Bernardo de Zamora el lugar llamado de Fuentesauco, para que sea repoblado. En el año 1129, también va a otorgar fuero a Castrotorafe y a la propia urbe de Zamora, pero con la obligación a todas estas poblaciones de que deben acudir al fonsado del rey o campañas militares regias, lo que era obligatorio para los caballeros desde la época del rey Alfonso II el Casto de Oviedo. Se van a regular también algunos pechos o pagos de impuestos correspondientes al monarca, como por ejemplo el botín de algarada que era el que se obtenía gracias a la intervención armada en los territorios de los agarenos, además se reiniciaba el cobro de multas y de tributos, típicamente medievales, como por ejemplo: la martiniega (pagado por la festividad de San Martín, en noviembre y consistía en la conversión en numerario de los excedentes de la cosecha y se señalaba cual era el momento tradicional de la matanza del cerdo o la época anual en la que el campesino tenía mayor caudal económico, y se pagaba con un terreno no cultivado anteriormente); el rauso (multa sobre el rapto o secuestro de una persona, casi siempre una mujer); las heridas, llagas, lanzadas, espadadas, porradas, mesaduras o arrancar los cabellos y batallas grandes y pequeñas; también se iba a legislar sobre todo aquello que fuese de competencia de los funcionarios del rey, a la celebración de los pertinentes juicios y, por supuesto, a las garantías y sanciones de los que se beneficiaban de dicha normativa, aunque los fueros solían remitirse a reglamentaciones precedentes, formándose grupos o familias de normas que fijaban y garantizaban la jurisprudencia local. Los fueros eran estructuras legales y políticas modernizadoras que superaban a las antañonas cartas-puebla y, de esta forma, los repobladores se podían acoger a un estatuto legal de vecindad, que les iba a garantizar sus derechos y algunas de sus prerrogativas. En la base de toda

esta estructura estaba el refrendo legal de los reyes a los usos y las costumbres más antiguas, los cuales incluso provenían de las propias leyes de los monarcas visigodos.

## 27. El concilio de Palencia

«Según la *Historia Compostelana*, a comienzos del año 1129, Alfonso VII decidió convocar a los obispos, abades, condes y príncipes, y señores de la tierra, para la celebración de un concilio en Palencia, que habría de tener lugar durante el mes de marzo de 1129, con la finalidad de «extirpar según consejo y parecer de estos, con la hoz de la justicia las malas hierbas de los crímenes que después de la muerte de su abuelo (Alfonso VI de León) habían surgido en España»<sup>21</sup>. Este tipo de reuniones, aunque tenían un carácter en buena medida religioso, también servían para que el monarca pudiera asesorarse, tomando después determinaciones que habrían de cumplirse en todos los territorios de la monarquía; por eso incluían deliberaciones sobre asuntos de naturaleza secular. A Palencia, acudieron en efecto, y en la fecha señalada, muchos de los principales, laicos y eclesiásticos, de los distintos territorios de la monarquía, que se comprometieron a velar por la persona del monarca y a defender su reino»<sup>22</sup>. Las decisiones van a ser complejas, como por ejemplo: la de que nadie puede ayudar a los excomulgados; o que los magnates no pueden despojar de sus bienes a sus vasallos; que no se atacase a los peregrinos a Compostela o que no se cobrasen portazgos, todo dentro de la más estricta legalidad o justicia; también era preciso atar corto a los nobles laicos para que no abusasen de su fuerza contra la clerecía o sus bienes; la obediencia al soberano era condición *sine qua non* y si no se acataba se preconizaba la pena de excomunión. El rey de León necesitaba concitar los máximos apoyos para poder plantar cara, en las tierras del reino de Castilla, al rey Alfonso el Batallador. En el declinar del año 1128, las relaciones entre los dos Alfonsos regios se volvieron a agriar, la causa iba a ser la posible campaña que el Batallador iba a realizar sobre las tierras islámicas de Molina, en las fronteras sorianas y por lo tanto de la Extremadura castellana. El monarca de Aragón y de Pamplona, no encontró una buena acogida en pueblos como Morón de Almazán y Medinaceli, la planificación de la algará contra los sarracenos se preparó entre los meses de agosto y octubre, pero los lugareños enviaron emisarios al monarca leonés quejándose del comportamiento atrabiliario del Batallador, por ello el rey de León se preparó para ir contra su padrastró.

## 28. Alfonso VII en la frontera soriana

Tras la finalización del concilio de Palencia, Alfonso VII prometió a Diego Gelmírez que le entregaría la jurisdicción sobre Mérida, para cuando esta ciudad fuese conquistada, pero detrás de esta promesa sibilina estaba el obtener apoyo económico del arzobispo compostelano, para la campaña militar de Soria. Para conseguir los dineros necesarios, el soberano de León, y sus dependientes Castilla, Galicia y Portugal, se dirigió a Compostela y a su paso por Astorga, el 6 de junio de 1129, confirmó los privilegios que le habían sido concedidos, a San Pedro de Montes, por el gran rey Ordoño II de León, ya en la primera mitad del siglo X y, además, realizó una donación a la catedral asturicense. A primeros de julio se reunió con Diego Gelmírez y con la nobleza galaica, para poder realizar una donación al monasterio de San Salvador de Lérez y, en ese momento, fue cuando el arzobispo de Santiago de Compostela se comprometió a pagar cien marcos anuales al rey, mientras durase la campaña soriana, a cambio se le mantendría la excepción extraordinaria de poder seguir acuñando moneda, lo que le había sido otorgado por el rey Alfonso VI, pero lo paradójico

de la cuestión es que salvo, para Gelmírez, el concilio palentino preveía duros castigos para quien se arrogara este privilegio monetario sin el permiso expreso del rey Alfonso VII.

La segunda fuente de financiación iba a obtenerla del monasterio de Sahagún, a cuyo cenobio le iba a restituir las tierras que se le habían enajenado en el pasado, confirmándole el derecho de acuñar moneda, como contrapartida el abad entregó al soberano tres mil sueldos para que pudiese pagar a sus *fideles*. Con todo ello, el ejército del rey de León, iba a estar conformado por leoneses, galaicos y unos pocos del territorio castellano, de esta guisa condujo a sus mesnadas hasta Atienza, ya que la campaña bélica se iba a iniciar allí, pero en Atienza se le uniría el conde ástur Gonzalo Peláez. Las fuerzas del soberano leonés conquistaron Morón de Almazán y cercaron al Batallador en Almazán; los condes Suero-Suario Vermúdez y Gonzalo Peláez fueron comisionados para reclamarle al monarca de Aragón y de Pamplona, que devolviese las poblaciones de Nájera y de Castrojeriz, tal como figuraba en el pacto de Támara-Tudején-Tudilén, pero el soberano aragonés se negó sin ambages; por lo que Alfonso VII fortificó Morón y Medinaceli, y retornó a Carrión de los Condes; por otro lado, Alfonso I fortificaría Almazán y se volvería al norte de sus reinos de Aragón y de Pamplona, por lo tanto se puede indicar que ambos habían seguido consolidando sus posiciones.

### 29. Se va a controlar a los condes sediciosos

A la fortificación del limes soriano no van a acudir los condes Pedro y Rodrigo González de Lara, cuya posición política era ambigua y arriesgada con relación al rey Alfonso VII, ya que ambos estaban en tratos con el Batallador, además el caos del pasado reinado de Urraca I había provocado que los nobles no considerasen al poder y a la autoridad del soberano leonés como alguien a quien era obligatorio obedecer y respetar. El joven monarca leonés era de otra pasta y decidió someter a esos magnates rebeldes, nos encontramos a mediados del año 1130. En el mes de febrero de dicho año se va a celebrar un concilio en Carrión presidido por el cardenal-legado Humberto, quien confirmó, con el resto de los preladados asistentes de León, de Galicia y de Castilla, la donación de Alfonso VII al obispo de Sigüenza, el 7 de febrero, los presentes se sometieron a la *auctoritas* del rey de León. En el mes de junio del susodicho año, Alfonso VII, va a demostrar cuál era su carácter y, apresando a Pedro González de Lara y a su pariente Beltrán, los va a juzgar en León quitándoles, a continuación, honores y privilegios y enviándolos al destierro; un poco de tiempo después va a dominar a los condes Pedro Díaz del Valle y Pelayo Froilaz, también levantados en rebeldía contra el soberano, pero ahora en el territorio dependiente castellano, estos castigos van a conllevar un estado larvado y permanente de guerra. «En bastantes ocasiones, la «ira regia» se aplacaba tras el sometimiento de los rebeldes, a quienes se les daba incluso libertad sin honores; pero, en otras, las huestes fieles al rey, como en toda contienda civil, no dejaron de comportarse con ferocidad con los rebeldes capturados, unciéndoles a yugos como bueyes, haciéndoles comer y beber donde las bestias o despojándoles de todos sus bienes. Atemorizados por estos duros castigos, algunos que habían intentado mantenerse al margen de la autoridad del nuevo rey de León, como Jimeno Íñiguez en la ciudad de Coyanza (Valencia de Don Juan), decidieron someterse. En el mes de agosto de 1130 solamente se mantenía en rebeldía el otro conde de Lara, don Rodrigo González, en las Asturias de Santillana. Alfonso VII, también en esta ocasión, dirigió personalmente la campaña para someterlo: el castigo sobre los territorios del conde rebelde fue muy duro; lo que obligó a don Rodrigo a deponer las armas y entregarse. Tras

lo cual, el monarca, que le quitó sus honores y posesiones, para entregárselos a un personaje llamado Ordoño Gudesteo, fue, sin embargo, particularmente benévolo con él, nombrándole incluso tenente y alcaide de Toledo»<sup>23</sup>.

### 30. Se restauran las diócesis leonesas

Un hecho sorprendente fue la destitución del obispo Diego de León, en el ya citado concilio de Carrión de los Condes, la causa va a estribar en que el prelado leonés estaba enfrentado a su superior, el arzobispo Bernardo de Toledo, del que era sufragáneo; a partir de ahora el prelado leonés va a ser marginado y condenado, en sentido evangélico figurado, a la Gehenna (barrio alto de la Jerusalén de los tiempos de Cristo, donde se quemaban las basuras, en una parábola Cristo manifiesta que a un lugar semejante serán condenados los réprobos, «donde es el llanto y el crujir de dientes»), a pesar de que siempre había apoyado a la Corona Leonesa, y no se pudo hacer nada en contrario, ya que la decisión de los clérigos del concilio de Carrión iba a prevalecer y, por lo tanto, el 4 de febrero de 1130 eligieron al obispo Arias como nuevo obispo de la urbe regia; pero no todos los magnates laicos estaban a favor de esta destitución y, por ello se produjo un enfrentamiento furibundo entre el nuevo prelado y el tenente de las torres de León, que lo era el conde Rodrigo Martínez, ya que obispo y conde se disputaban las tierras que Pedro Peláez había cedido a la iglesia de Santa María de León, tratando de compensar al templo por los latrocinios y desafueros que, previamente, había perpetrado contra dicho templo, no obstante el nuevo obispo leonés será, como todos sus antecesores, un fiel aliado del soberano de León, como contrapartida el monarca va a ser generoso con la sede legionense y con sus obispos; una de las diócesis leonesas más favorecidas será la de Salamanca, a quien le va a renovar las concesiones realizadas por Raimundo de Borgoña, su padre ya fallecido, sobre los bienes y los ingresos otorgados a la catedral salmantina, incluyendo la exención de tributos para todos aquellos que se encontraban trabajando en la construcción de la catedral, por lo que sus obispos destacarán, con nombre propio en las tareas de sostén del trono y de las pertinentes labores de repoblación, serán sobresalientes entre ellos: Berengario, que sería el futuro canciller del monarca, y Navarro, que fue un activo colaborador de la pertinente repoblación.

Pero una de las máximas debilidades del rey será la urbe leonesa de Zamora, que en el inicio del reinado se hallaba en situación muy deficitaria, ya que no poseía catedral y los obispos celebraban los ritos religiosos, con sus canónigos, en algún templo abacial, pero para agravar más la cuestión la ida de su obispo Jerónimo a Salamanca, para encargarse de la repoblación y de la restauración de la ciudad de los vettones-prerromanos, Helmantika o Salmantika, dejó a Zamora sin prelado titular; por todo lo que antecede Alfonso VII consiguió que su tío carnal, el papa Calixto II (cardenal Guido de Borgoña, 1119-1124), restaurase la diócesis zamorana, nombrando a un nuevo prelado, también de origen franco y llamado Bernardo, que sería un apoyo óptimo para el monarca leonés, pero la relación más profunda y con más matices es la que mantiene el soberano con el obispo Arnaldo I de Astorga, quien será el cronista de la *Chronica Adefonsi Imperatoris* y sus servicios repercutirán con esplendor en la diócesis asturicense.

### 31. Los Monasterios

Además de apoyar a los cenobios más antiguos y a los cluniacenses, se percibe que los cistercienses van incrementando su influencia, aunque las relaciones de Cluny con el

reino de León fueron siempre muy intensas, y se van a hacer más conspicuas con la llegada de los magnates borgoñones a la Corona Leonesa. «Alonso VII, que fue llamado par de emperador, siguiendo las pisadas de sus predecesores, dando y anejando conventos de estos reinos al de san Pedro de Cluny, y lo que más es, que las haciendas, rentas y posesiones que daba a nuestras casas, la donación principalmente hablaba con San Pedro de Cluny y para los monjes cluniacenses que vivían acá en España»<sup>24</sup>. Sahagún, por consiguiente, se incorporará a la órbita de Cluny, pero también la renovación cisterciense tendrá al rey Alfonso VII y a su hermana, la infanta Sancha, como sus valedores, el primero sería el zamorano de Moreruela, al que va a seguir, asimismo en Zamora, el de Valparaiso, luego el berciano de Carracedo, que se encargaría de regir a un conglomerado de monasterios, siempre bajo el control del trono. El rey Alfonso VII y la infanta Sancha van a decidir que el de San Isidoro, conteniendo el Panteón de Reyes, pase a depender de los canónigos de San Agustín, desplazando a Carbajal el antañón de monjas, el monasterio isidoriano será prelatura personal regia.

### 32. Sus colaboradores

Tras el transcurso del mes de noviembre del año 1127 y antes de sus bodas con la infanta Berenguela de Barcelona, va a otorgar el título condal al tenente (Rodrigo Martínez) de las torres de León, y a Rodrigo Pérez de Traba, esta dignidad como conde conllevaba que sus dominios administrativos, encomendados por el rey, fuesen de categoría. La corte leonesa estaba controlada, por tanto, por el susodicho Rodrigo Martínez, que fue nombrado conde para realizar esa tarea, y por ello conseguiría someter a Pedro Díaz, a Ramiro Froilaz, y a los coyantinos que se habían rebelado a las órdenes de Jimeno Íñiguez. Fue un eficaz gestor y conseguiría que la *caput regni* permaneciese al margen de cualquier conflicto sedicioso. Los tenentes se distribuían por todas partes, en lugares y en las villas. Entre los personajes de la Curia Regia que acompañaban al monarca en sus desplazamientos, destacaban: el alférez, el mayordomo regio que era un colaborador del rey para cada una de las funciones de tipo administrativo o privado, uno de los más eximios y primigenios fue Rodrigo Vermúdez, pero uno de los más destacados sería sin lugar a dudas el *dux Castellae*, Gutierre Fernández, la cabeza rectora de la familia de los Castro, cuyo nombramiento se produjo en el año 1135. En enero de 1130, los hermanos Diego y Domingo Álvarez fueron comisionados para otorgar fuero regio a Escalona. El conde Rodrigo Gómez aconsejó al rey para que otorgase fuero a la palentina Abia de las Torres (24 de octubre de 1130).

En el territorio castellano va a encontrar colaboradores, también, para sus campañas contra los condes de Lara, uno será Rodrigo Fernández el Calvo, que será su alférez; el merino de la leonesa Carrión de los Condes será Diego Muñoz. El alférez era el comandante en jefe de las huestes o mesnadas reales, mientras que el merino de un determinado lugar o mandación poseía funciones fiscales como recaudador de tributos que era, pero también colaboraba en la leva o creación de las mesnadas regias. Los vilicos eran los viejos administradores de las villas y de los señoríos agrarios, se encargaban, en las ciudades, de la defensa a ultranza de los intereses del monarca, destacarán, entre otros, la familia de los Nepzaniz en la ciudad imperial, también lo será Fernando Gutiérrez en Gordón, en Luna y en las Asturias.

### 33. El Emperador va recuperando la iniciativa militar y política en Castilla

Durante el año 1131, las tropas leonesas fueron acrecentando sus posiciones en Castilla, y asegurando las fronteras frente a las del reino de Aragón. Ya en la primavera de dicho

año, el rey reunió sus mesnadas en las que ya participaban los castellanos, ya que además del alférez Rodrigo Fernández, iban a acompañarle Ordoño Guedesteo y Gutierre Fernández, y camino de Nájera se le iban a unir Pedro y Rodrigo González de Villaescusa, que dominaban en la región cántabra de la Liébana leonesa. Tras conquistar Nájera, se dirigieron a Castrojeriz, la cual fue sometida a asedio, la misma estaba gobernada por el conde Oriol García, mientras tanto el soberano se encontraba en Palencia a la espera de recibir las deseadas noticias sobre la caída de la ciudad, nos encontramos entre los meses de mayo y de octubre del susodicho año 1131, tiempo que no desaprovechó y otorgó fueros a Orense. Tras seis meses de asedio, el hambre comenzó a hacer estragos entre los castreños y rindieron su ciudad, Castrojeriz, ya que, la susodicha, tampoco pudo ser auxiliada por el Batallador, que se encontraba sitiando la urbe rebelde de Bayona. Alfonso VII aprovechó la circunstancia para conquistar, de paso, Herrera de Pisuegra y Castrillo, y el rey Alfonso I el Batallador no pudo hacer nada para evitarlo. La campaña contra Bayona estuvo motivada para evitar que el conde Alfonso Jordán de Toulouse se aliase con el monarca de León; ese magnate había sido bautizado en el río de su nombre, durante el transcurso de la Primera Cruzada, estaba emparentado con el rey de León, por el que sentía una enorme simpatía. Todo este *maremagnum* ponía en peligro los intereses del rey de Aragón y de Pamplona en el territorio al norte de los Pirineos; en el cerco de Bayona no se pudieron conseguir los efectos deseados e, inclusive, moriría el conde Pedro González de Lara, fiel aliado del Batallador, precisamente, en combate singular o *riepto* a manos del propio Alfonso Jordán, de esta forma tan desairada pasaba a mejor vida el principal amante de la reina Urraca I de León, de Galicia y de Castilla. Todos estos problemas van a debilitar la posición del Batallador en la frontera de los reinos islámicos.

### 34. Zafadola

En el año 1131, el régulo hispano-andalusí Aben Hud Almostansir Sayfal Dawla, conocido por el nombre de Zafadola, va a entregar a Alfonso VII y no a Alfonso I, como sería de rigor, su castillo de Rueda, que era la última fortaleza que le restaba como descendiente, que era, de los ancestrales reyes musulmanes de Zaragoza; pero ahora su situación intermedia entre los almorávides y el Batallador era sumamente desesperada. Zafadola era un personaje de noble cuna y de alta alcurnia entre los agarenos, sus ancestros habían dominado las ciudades de Zaragoza, Tudela, Huesca y Calatayud, siempre independientes de los poderes cristianos y musulmanes de Hispania; inclusive uno de sus más ilustres antepasados llamado Mochtádir buscó la alianza y la consiguiente ayuda del Cid Campeador, para que defendiese su pequeño y apetecible reino, pero los problemas de Zafadola se transformaron en insolubles cuando se produjo la llegada de la marea almorávide, lo que conllevó la pérdida de la libertad para todos los reinos de las taifas andalusíes, por lo que éste personaje, en el año 1131, sólo conservaba, con cierta independencia, su castillo de Rueda, cerca de Epila (Zaragoza), con la ayuda para su manutención, en momentos determinados, del rey Alfonso I el Batallador; pero en estos momentos se encontraba a la busca y captura de un nuevo protector y como sus relaciones con el Batallador eran malas, se dirigió a Toledo en busca de un aliado más riguroso en el trato político, como era Alfonso VII el Emperador de León.

En la antañona capital de los visigodos fue recibido con albricias y alharacas, ya que la llegada de un monarca musulmán subrayaba el título imperial, para toda Hispania, de los reyes de León. Ambos soberanos se entendieron a las primeras de cambio, ya que el vigor

físico que le faltaba al soberano leonés, le sobraba al agareno que, además, presentaba un toque de un aventurerismo más que atractivo. Zafadola odiaba a los almorávides, los cuales provenían del Norte de África y por ello le manifestó, al monarca leonés, que sólo deseaba ser rey de los musulmanes de Al-Andalus para ponerlos al servicio de la majestad y la autoridad del rey Alfonso VII del *Regnum Imperium Legionensis*. Tras entregar su fortaleza de Rueda va a recibir como vasallos a diversos castillos y diferentes ciudades en las tierras de Toledo y en la Extremadura leonesa, desde aquí será un guardián más de la frontera y combatirá por los intereses del rey de León, de Castilla y de Galicia, como uno más de sus magnates. Con los hechos políticos a su favor, Alfonso VII va a regresar a León, en el invierno del año 1131, con un importante y tranquilizador incremento de sus aliados, lo que le otorgaba una posición privilegiada en esa Hispania medieval que hoy nos ocupa.

### 35. Los territorios del reino de Toledo

En este año de 1131 van a concurrir varios factores que le hacen sumamente importante, para la idiosincrasia del monarca leonés: 1º) Comienza a utilizar el título imperial a la par que el de rey de León, que van a ser sinónimos; 2º) Los almorávides van a aprovechar cualquier descuido o debilidad de los cristianos para atacar sus fortalezas más estratégicas, peligro que se va a incrementar al menor descuido, y en este caso la cuestión se va a manifestar por los constantes problemas con el Batallador, además la tregua de diez años firmada con estos fanáticos musulmanes norteafricanos había finalizado y ya, desde el año 1128, habían comenzado a producirse incursiones sarracenas contra objetivos concretos de las fronteras cristianas. En mayo de 1128, el walí de Granada, Abu Hafis Umar ben Yusuf, va a atacar las tierras toledanas. En el año de 1129, el nuevo walí granadino, Abd Allah ben Alí Bakr Sir al-Lamtuni al-Wayded se va a dedicar a la depredación sistemática de las tierras de Talavera de la Reina. En el año 1130, en el ramadán del año 524 AH o de la hégira, el propio caudillo de los almorávides, Tasfín ben Alí ben Yusuf, se va a aproximar a Toledo, destruyendo la fortaleza de Aceca y apresando al conde-repoblador Tello Fernández. En Bargas va a asesinar a 50 cristianos y otros tantos en el castillo de San Servando. En el año 1131, los walíes agarenos de Calatrava y de San Esteban, Farach y Alí van a asesinar al alcaide de Toledo llamado Gutierre Armúdez; en el año 1132 también lo serán: el conde Rodrigo González (el *miles legionensis*) y los alcaides Domingo y Diego Álvarez de Escalona y Fernando Fernández de Hita. El alcaide Munio Alfonso de Mora fue cautivado en Córdoba y tuvo que pagar un elevadísimo rescate. El conde Tello Fernández fue llevado preso hasta el Norte de África donde falleció. No obstante los concejos de Ávila y de Segovia van a derrotar al propio Tasfín en la batalla de Lucena (Córdoba), y lo mismo conseguirá el concejo de Salamanca.

En vista de que la situación se agravaba y muchos de los tenentes o alcaides de la frontera con el Islam eran muertos o cautivados, el rey de León decidió nombrar al fiel Rodrigo González de Lara como alcaide de Toledo, era un antiguo conde de las Asturias de Santillana y fidelísimo desde su sumisión, reorganizará la milicia durante el verano del año 1132, invadiendo el territorio del reino de Sevilla con un ejército conformado por soldados del reino de Toledo y de las Extremaduras Leonesa y Castellana, la victoria será irreprochable y el walí hispalense, Umair ben Hayya al-Lamtuni va a encontrar la muerte en la concusión bélica, estas incursiones serán repetidas por el magnate leonés hasta el año 1137.

### 36. Los defensores de las fronteras

Los hombres de frontera eran aguerridos, montaraces y pendencieros, eran caballeros-villanos y vivían en Madrid, Ávila, Segovia, Soria y Toledo. A diario defendían sus fortalezas o atacaban las de sus enemigos, incluyendo razzias en el territorio andalusí en busca de botín o de prestigio, aunque las pérdidas humanas solían ser cuantiosas e irreparables en muchas ocasiones. «Aunque dieron seguridad e hicieron avanzar a toda una monarquía durante décadas, muy pocos de estos caballeros villanos alcanzaron la fama personal gracias a sus hazañas. Su recuerdo perduró, sin embargo, en las viejas crónicas medievales, donde se pueden seguir y rastrear personalidades verdaderamente asombrosas; historias increíbles de abnegación y valentía. Tal es el caso de Munio Alfonso, un galaico lucense emigrante y repoblador, como tantos otros, de las tierras de más allá del Duero o del Tajo; donde acudían unos y otros en busca de fortuna, quizá la que su condición o comportamiento les impedía alcanzar en sus lugares de procedencia. Algunos, como Munio, guerreros de profesión, entraban en contacto con su nuevo lugar de residencia, gracias a su participación en las grandes expediciones que los reyes leoneses y castellanos realizaban por tierras de Al-Andalus: a su llamada acudían contingentes de todos los lugares de la monarquía, que se reunían en alguna ciudad fronteriza, habitualmente la misma Toledo, y seguían después al monarca o a los alcaides encargados de la campaña, hasta la campiña de Córdoba, la vega de Granada o las proximidades de Sevilla; es decir, hasta el mismo corazón de los lugares ocupados todavía por los musulmanes en la Península. A su regreso, los participantes en la campaña, habían castigado duramente las posiciones enemigas, al tiempo que lograban un valioso botín, compuesto de cautivos, animales y riquezas de oro y plata, que compensaba materialmente sus fatigas y desvelos. Reservado el quinto de todo aquello para el monarca, cada uno recibía la parte proporcional que le correspondía; con lo que podía regresar más o menos satisfecho a su lugar de origen»<sup>25</sup>.

Estas expediciones militares de castigo solían desarrollarse durante los meses de verano, ya que sólo podían dedicarse a este tipo de batallas durante un tiempo limitado, porque sus labores habituales de peones y de caballeros les ocupaban el resto del año. Los agarenos o hispano-musulmanes y moabitas o almorávides también mantenían una más que intensa actividad guerrera, contra los rumíes o politeístas o cristianos del Norte, por medio de aceifas o de emboscadas. Como el riesgo era enorme, era ínfimo el número de los que apetecían este tipo de vida tan a salto de mata, salvo que tuviesen razones poderosas para ello.

### 37. Las Primeras campañas contra Al-Andalus

En el séptimo año de su reinado, Alfonso VII, en connivencia con Zafadola, convocó a sus nobles y celebró un consejo regio donde les manifestó sus deseos de ir a luchar en contra de los sarracenos del rey Tashfin y combatirlos con la misma fiereza que ellos utilizaban en los territorios de los cristianos, pero lo complicado de su elaboración iba a retrasar su realización hasta después del mes de marzo del año 1133, ya en el octavo año de su reinado. A priori, en enero de 1133, realizó, en Sahagún de Campos, una ampliación de coto a favor de la catedral de Orense, a la par que obtenía del susodicho monasterio leonés los dineros necesarios para el sostenimiento de sus ejércitos. A primeros del mes de abril, desde Palencia, seguía estudiando cómo iba a ser el desarrollo de la campaña contra los almorávides. A mediados del mismo mes de abril ya se encontraba con Zafadola, en Zafra, y juntos se iban a trasladar hasta Guadalajara donde el 3 de mayo concedió fuero a sus vecinos, en dicha ley urbana se cita textualmente que Zafadola, cómo vasallo del monarca

leonés, subraya que él es «el rey de los moros antelucinos» y ha puesto a todo el Islam hispano bajo el *imperium* y la *auctoritas* del rey de León; ya está todo preparado y en el mes de mayo de 1133, Alfonso VII de León, va a concentrar a todo su ejército en Toledo, atraviesa el río Tajo y penetra en el territorio andalusí. Las mesnadas del rey cristiano van a ser divididas en dos cuerpos expedicionarios, el primero al mando del alcaide toledano, Rodrigo González, quien cruzando el puerto del Muradal se dirigió a las tierras giennenses; el segundo dirigido por el propio monarca atravesaba el puerto del Rey. Tras 15 días de marcha ambos se reunieron en un lugar llamado «Gallelo» o Santa Elena, en las estribaciones de Despeñaperros. «A partir de ese momento, las tropas leonesas y castellanas permanecieron cuatro meses en el territorio andalusí. Durante ese tiempo, devastaron la campiña cordobesa y las dos márgenes del río Guadalquivir; hicieron continuas algaras contra Sevilla y Carmona, talando los campos, saqueando los lugares y poniendo fuego a las mezquitas; destruyeron la ciudad de Jerez de la Frontera y llegaron hasta Cádiz. Con ello fue grande el enriquecimiento del ejército victorioso de Alfonso VII el Emperador que volvía su tierra cargado de «*multa milia Sarracenorum captivorum et maxima multitudinem camelorum, equorum et equarum, boum et vaccarum, arietum et ovium, hircorum et caprarum... et alias opes plurimas*» (*Chronica Adefonsi Imperatoris*). Al mismo tiempo, quedó fortalecido el prestigio del joven rey de León como caudillo reconquistador, no sólo en el ámbito peninsular, sino también entre sus milites, cuya obediencia resulta cada día más segura»<sup>26</sup>.

El efecto más importante de esta campaña del año 1133 fue la aproximación política de los régulos mahometanos hacia el soberano de León, Zafadola sería su intermediario, pero la diplomacia del monarca leonés ya habría ido abriendo camino utilizando un trato cordial y no belicoso hacia los agarenos o andalusíes que se encontraba en su ruta, y sólo se agrediría, bélicamente, a los almorávides o moabitas. Tras atravesar los montes de Toledo, el rey de León y de Castilla, iba a regresar victorioso hasta Talavera de la Reina, «*cum magno gaudio et triumpho, laudentes et benedicentes Deum*»<sup>27</sup>, y dejaba claro a los sarracenos de Al-Andalus quien era el monarca que marcaba los ritmos y las pautas políticas en Hispania y, sobre todo, en las taifas ismaelitas.

### 38. El dominio del Emperador sobre las rebeliones nobiliarias

Entre los años 1132 y 1133, Alfonso VII tuvo que compaginar las arduas labores de la Reconquista con el dominio sobre las últimas rebeliones, algunas más que dolorosas, al final de ello ya será, *sensu stricto*, *Imperator Hispaniae*, la peor y más traumática fue: por dolorosa e inexplicable, la del conde Gonzalo Peláez de Oviedo, que hasta el mes de marzo del año 1132 todavía firmaba en los diplomas como su alférez, desde 1128, y que luego sería substituido por Ramiro Froilaz; su despecho será el fundamento de su secesión, con la consiguiente pérdida de influencias en el Aula Regia del monarca de León, de Castilla y de Galicia, su permanente rebeldía va a conllevar la *ira regia*, que llevaba aparejada la pérdida de todos los honores y posesiones del rebelde, además de su detención y destierro, lo que le iba a ocurrir al «cómplice» y pariente Rodrigo Gómez, que sería aherrojado, pero Gonzalo Peláez iba a conseguir resistir dos años y el propio monarca se va a ver obligado a instalarse en Oviedo para derrotar a tan rebelde vasallo, es el verano de 1132, y aunque no conseguirá reducir totalmente al sedicioso, va a aprovechar aquel verano para mantener una relación amorosa con una joven ovetense llamada Guntroda o Gontroda, que era hija de los magnates ástures llamados Pedro Díaz y María Ordoñez, de esos escarceos amorosos

nacería una niña que sería bautizada con el nombre de Urraca y que sería criada por la infanta Sancha, con el discurrir del tiempo llegaría a ser reina de Navarra. Sea por lo que sea, Alfonso VII, va a decidir aplazar la resolución del problema provocado por Gonzalo Peláez, pero que sería retomado en febrero de 1133, aunque entonces ya más en serio y acompañado, en la campaña bélica, por los condes leoneses Rodrigo Martínez su fidelísimo colaborador, y Suario y Rodrigo Vermúdez. Alfonso VII va a reclamar al conde traidor los castillos que poseía en usufructo, desde la tregua del año anterior, y que eran los de Buanga, Proanza y Alba de Quirós. Gonzalo Peláez se negó violentamente y entonces fueron cercadas sus propiedades por Suario Vermúdez (Buanga) y Pedro Alfonso (Alba de Quirós), las luchas civiles fueron crudelísimas con amputaciones de manos y de pies a los enemigos derrotados y derramamiento de sangre a raudales. En septiembre de 1133, el rey volvió a las Asturias y Gonzalo Peláez, por fin, se rindió, pactando con el soberano el compromiso de entregarle las fortalezas solicitadas si se le perdonaba, el soberano aceptó el trato e inclusive le entregó la tenencia del castillo de Luna. «Sin embargo, la sumisión del antiguo *militēs delectus* y *dux in partibus Asturianum* no resultó duradera: en mayo de 1134, don Gonzalo volvió a encontrarse «*in rebellione posito in Buanga castro*»<sup>28</sup>. Combatido, una vez más, por los fieles del rey, fue por fin apresado y encerrado en el castillo de Aguilar, de donde sólo salió para marchar al destierro»<sup>29</sup>.

### 39. El problema cronificado de la secesión portuguesa

El conde Gonzalo Peláez fue desterrado al condado de Portugal, donde otro personaje de peor catadura moral, el conde Alfonso Enríquez (Afonso Henriques), mantenía, desde el año 1128, una evidente actitud de rebeldía frente al rey de León, su primo-hermano, por todo ello el condado de Portugal era el peor sitio al que se podía desterrar a un revoltoso como Gonzalo Peláez, porque desde ahí se va a dedicar a hacer nuevamente la guerra contra el rey de León, de Castilla y de Galicia; acompañado por los magnates galaicos Gómez Núñez y Rodrigo Pérez *Vilosus*. La «Crónica del Emperador Alfonso VII» da a entender, con toda claridad, que Alfonso Enríquez atacaba por mar las costas galaicas y ástures en el preciso momento en que Gonzalo Peláez prestaba sumisión al monarca, por lo que se puede colegir que las relaciones entre ambos primos, Alfonso Enríquez y Alfonso VII Raimúndez, estaban ya muy deterioradas entre los años 1133 y 1135; por ello en el año 1133 los condes Fernando Pérez y Rodrigo Velázquez fueron enviados por el soberano a hacer frente a las incursiones bélicas de Alfonso Enríquez. En el año 1134, Alfonso VII atacó a su primo en Limia y en el subsiguiente asedio del castillo de Celmes apresó a varios magnates portugueses y los condujo cautivos hasta León. En el mes de mayo de 1135, Gonzalo Peláez se sometió y fue nuevamente admitido en la Curia Regia Leonesa. Alfonso VII llegó a la convicción de que no le iba a quedar otro remedio que exigir a su primo un reconocimiento vasallático hacia su persona, como rey de León que era, ya que por la fuerza de las armas no le iba a ser posible conseguirlo, a causa de tener que atender varios frentes políticos a la vez, pero además por la educación borgoñona que había recibido, el Emperador leonés, le concedía mucha importancia a las relaciones de sumisión vasallática, lo que va a estar claro en su ulterior coronación imperial. «Sea como fuere, la realidad es que el rey de León continuó poniendo, por razones diversas, mucho más interés en sus relaciones con Aragón o Pamplona, que con aquel pequeño condado portugués, nacido en el seno del reino de León, pero que se iba alejando de su ámbito de poder, casi de forma imperceptible, y que habría de resultar irreversible»<sup>30</sup>.

#### 40. El testamento regio de Alfonso I el Batallador de Aragón y de Pamplona

Mientras Alfonso VII se ocupaba de apaciguar a sus magnates rebeldes e iniciaba sus luchas contra el Islam, el Batallador cercaba Fraga (1133), importante plaza fuerte ismaelita en la ribera izquierda del río Ebro. «El cerco de Fraga, que en realidad resultó ser la última de las campañas emprendidas por el *Batallador*, fue bastante prolongado y reunió a todos los vasallos hispanos y europeos del rey de Aragón: «allí estaban su sobrino Beltrán, antiguo conde de Carrión de los Condes –y rebelde a Alfonso VII el Emperador de León–, Ramón Bordet, un aventurero normando que había llevado a cabo la conquista de Tarragona y que también había estado al servicio de Alfonso en Tudela; Rodrigo de las Asturias, Aymeri-Aimeri de Narbona, Céntulo de Bearn, Ogier de Miramont, Gassion de Soule, García Ramírez futuro rey de Pamplona, López-Lope Sanz de Belchite; los obispos de Lescar, de Roda, de Huesca y de Nájera»<sup>31</sup>. El asedio fue muy duro y Alfonso el Batallador no aceptó ningún tipo de arreglos, componendas o negociaciones, que conllevaran una condición previa diferente de la rendición incondicional y entrega de la plaza, la ayuda del walí almorávide Abengania de Valencia y de Murcia no obtuvo el fruto apetecido por los sitiados, pero las tropas cristianas no habían conseguido apoderarse de la plaza cercada, todavía, en el verano del año 1134, entonces los almorávides movilizaron a unos tres mil caballeros de Córdoba, de Lérida, de Murcia y de Valencia y atacaron, con saña y por sorpresa, a la retaguardia del Batallador, los cristianos fueron derrotados con estrépito, se vieron obligados a levantar el cerco y a huir a uña de caballo, la derrota dejó muchos cadáveres de cristianos ante los muros de Fraga, era el 19 de julio de 1134, los sarracenos inclusive se apoderaron de una reliquia de la Cruz de Cristo y el propio rey de Aragón pudo escapar a duras penas, pero su estado anímico quedó destrozado y a partir de ese momento histórico ya no levantaría cabeza, y pasaría a mejor vida un 7 de septiembre del año 1134. Su testamento, estrambótico donde los haya, dejó perplejos a sus súbditos, ya que dejaba sus reinos en poder de las órdenes militares del Temple y del Hospital, porque había llegado a la convicción de que en esas manos firmes de los caballeros templarios y hospitalarios estarían mucho mejor defendidos los reinos de Aragón y de Pamplona, pero el testamento era inasumible por los Grandes Maestres de dichas órdenes militares, ya que las mismas no tenían todavía mucha fuerza o arraigo en Hispania, por todo ello la nobleza de Aragón y de Pamplona comenzaron a buscar subterfugios legales para soslayar el cumplimiento del malhadado testamento.

En Pamplona el rey lo iba a ser García Ramírez, que era una de los magnates que había tenido la fortuna de poder escapar del desastroso asedio de la mahometana Fraga y que era uno de los descendientes vivos de la antañona monarquía vascona del territorio. Pero en Aragón la cuestión era mucho más compleja y peliaguda, ya que era necesaria la exclaustración del hermano del monarca fallecido, que sería nominado por la historia como Ramiro II el Monje, para que pudiese procrear descendencia legítima al trono aragonés. La muerte de Alfonso el Batallador iba a afectar al difícil equilibrio de la Reconquista, que existía entre los diferentes reinos cristianos hispanos y esto iba a afectar, más si cabe, al rector de todos ellos, el *Regnum Imperium Legionensis*.

#### 41. Zaragoza

Mientras Alfonso I el Batallador era desbaratado en Fraga, quince días antes Alfonso VII el Emperador otorgaba fuero a la plaza burgalesa de Villadiego. Tras recibir la noticia del desastre del monarca aragonés, Alfonso VII se dirigió hasta Nájera y, al morir el

Batallador, fue ocupando todas las posiciones fronterizas que le correspondían como rey de León, lo que se iba a ver favorecido por la disolución de la monarquía dúplice de Pamplona y de Aragón. Entonces Alfonso VII se dirigió a Zaragoza donde se fue a entrevistar con el nuevo soberano aragonés, Ramiro II el Monje (1086-1134-1157), casado con Inés de Poitiers para la necesaria procreación, con la finalidad de ofrecerle «consejo y ayuda», por lo que reforzó y puso bajo su protección a la ciudad de Zaragoza, además Ramiro II sólo pudo transmitir sus derechos dinásticos a su hija Petronila, ya que nunca le fue posible obtener la dispensa papal para poder ser rey y, por consiguiente, se volvió al convento, además es obvio que contemplaba al soberano leonés como el único baluarte plausible para poder plantar cara a los almorávides. Alfonso VII toma posesión de Zaragoza acompañado de magnates de la más alta prosapia, tales como el conde Armengol de Urgel, al que va a nombrar tenente de la ciudad; el conde Ramón Berenguer IV de Barcelona; el conde Alfonso Jordán de San Gil y de Toulouse; el conde Guillermo de Montpellier y los señores de Fox y Pallárs. Las gentes musulmanas ciudadanas seguirían las directrices de Zafadola. A finales del año 1134, Alfonso VII entraba en la ciudad y se aseguraba su dominio dejando una fuerte guarnición de soldados leoneses y castellanos. En diciembre de 1134, Alfonso VII se intitulaba ya como *Imperator Hispaniarum*.

#### **42. El reino de Pamplona es vasallo del reino de León**

El nuevo rey de Pamplona era García Ramírez el Restaurador (rey desde el año 1134 hasta el 1150), pero su bastardía le obligaba a buscar a alguien para que le otorgase la innegociable legitimidad que no poseía por la genética, y como este era Alfonso VII de León y de Castilla, a él se dirigió y le prestó homenaje, Alfonso VII le recibió como *miles* y le permitió seguir en posesión de todas las tierras que dominaba, incluyendo las que había obtenido a expensas de Castilla. Pero tras abandonar, el monarca leonés, las tierras pamplonesas, el soberano de los vascones cotejó la posibilidad de ser, también, rey de los aragoneses; al tener conocimiento de las malas relaciones que Ramiro II mantenía con El Vaticano, que le presionaba continuamente para que regresase a su cenobio, ambos monarcas se aproximaron políticamente y, en enero de 1135, en Valdoluengo, García Ramírez fue prohijado por el monarca aragonés. Alfonso VII resolvió, como pudo, sus problemas con su atrabiliario primo portugués y se volvió para solucionar el problema pamplonés, yendo contra un soberano que usufructuaba tierras castellanas pertenecientes a la Corona Leonesa. En mayo de 1135, el monarca leonés se encuentra en Burgos y otorga fuero a Lara, luego se va a dirigir a tierras de La Rioja y se va a apoderar de lo que eran tierras pamplonesas, tales como: Nájera, Grañón, Pancorbo, Belorado, Cerezo, Monasterio, Cellorigo, Bilibio, Clavijo, Lantarón, Medria, Berberana y Viguera, a la par iba a conseguir apoderarse y dominar toda la ribera siniestra del río Ebro incluyendo el valle de Valdegobia, Salinas, Miranda de Ebro, y por el río Zadorra llegar hasta Armiñón y de aquí a Salinas.

García Ramírez estaba en graves dificultades, ya que entre los nuevos homenajes condales que recibía el soberano leonés se encontraba el de los condes de la Gascuña, antaño vasallos del reino de Pamplona, además la Santa Sede iba a seguir exigiendo el cumplimiento estricto del testamento de Alfonso el Batallador. En vista del caos que lo ahogaba, políticamente, García Ramírez de Pamplona se presentó en Nájera y prestó un nuevo homenaje a Alfonso VII de León, de Castilla y de Galicia, por todas sus tierras, pero el soberano leonés no cayó, de nuevo, en la trampa y retuvo todas las tierras riojanas y de Álava en su poder. El único derecho del monarca pamplonés era el de poder conservar su trono.

### 43. La significación imperial del *Regnum Imperium Legionensis*

«A mediados de 1135, la posición peninsular de Alfonso VII, tal como hoy la conocemos, tendía indudablemente a ser hegemónica; lo que sitúa a su reinado, a partir de esos momentos, dentro de la tradición imperial leonesa. Según esta tradición, tras la destrucción del reino visigodo de Toledo y el desarrollo de los núcleos de reconquista cristianos en el Norte de la Península, correspondió al reino de León la primacía en los afanes de restauración del orden y la unidad que se habían perdido tras la invasión musulmana. De acuerdo con estos planteamientos, los monarcas leoneses, recibieron muy pronto, ya durante el siglo X, el calificativo de *imperator*, título de interpretación muy dudosa, sobre todo en sus comienzos; pero que, más tarde, conforme creció la fuerza reconquistadora del reino y se ampliaban sus posesiones, pasó a tomar un sentido más pleno: «superior jerárquico de los demás soberanos de España»<sup>32</sup>. Aunque desde el Aula Regia del *Regnum Imperium Legionensis* se va a intentar reforzar la autoridad de sus reyes frente al resto de los soberanos hispanos, la idea de Reconquista siempre ha tendido a la disgregación o desintegración de los reinos cristianos; pero tras la conquista de Toledo, en el año 1085 por el rey Alfonso VI de León, el papel hegemónico de sus monarcas ya era indubitable, sin poder negar, bajo ningún concepto, los grandes hitos regios leoneses incommensurables, tales como Alfonso III el Magno, Ordoño II, Ordoño III, Alfonso V el Noble, Fernando I Magno y sobre todo el *magnus basileus*: Ramiro II el Grande. Puede colegirse que el monarca leonés citado anteriormente, Alfonso VI, que está enterrado con toda humildad en Sahagún de Campos, pudo pensar en apoderarse de la Córdoba califal, pero lo que sí comenzó a realizar fue intitularse con toda prosopopeya como: *Adefonsus Imperator super omnes Hispaniae nationes constitutus*. Los almorávides iban a bajar los humos al rey de León, en la batalla de Zalaca (año 1086) y le arrebatrían sus sueños imperiales; aunque los reyes de León del siglo XII, sobre todo Alfonso VII el Emperador, e incluso Alfonso I el Batallador que se sintió heredero imperial por ser consorte regio de la reina Urraca I de León, siguieron defendiendo este concepto imperial para su trono leonés. Alfonso VII lo tenía más prístino, ya que era el heredero de toda una indiscutible dinastía imperial leonesa, con su inherente autoridad. Todo ello va a desembocar en la coronación imperial de Alfonso VII en León, en el año 1135, para ello va a ir anudando lazos vasalláticos con el resto de los soberanos hispanos, alrededor del trono leonés. En la «Crónica de Alfonso el Emperador» se va a afirmar que sus dominios abarcaban: «*a mare magno Oceano, quod est a Patrono Sancto Iacobi, usque ad fluvium Rodani*»; este lazo vasallático presuponía alianzas, fidelidades y servicios, sin feudo propiamente dicho, ni recompensa dineraria obligatoria.

### 44. La Coronación Imperial en León

El 25 de mayo del año 1135, Alfonso VII va a celebrar, en el Aula Regia de León, un *concilium*, con la finalidad de debatir sobre cuestiones seculares o laicas, estuvo conformado, no obstante, por: obispos, abades, condes y potestades o magnates de la Corona Leonesa. Era la víspera de Pentecostés y todos ellos se reunieron en la iglesia de Santa María; entonces el monarca manifestó su deseo de ser coronado como emperador. Estaban presentes los obispos y los abades de los reinos de León, de Galicia y de Castilla, y el metropolitano de Toledo como buque insignia. La aprobación partió de los obispos: Alfonso de Oviedo, Arias de León, Pedro de Palencia, Pedro de Segovia, Jimeno de Burgos, Íñigo de Ávila, Bernardo de Sigüenza, García de Zaragoza, Miguel de Tarazona y Guido de

Lascar, que había sido recientemente liberado. Diego Gelmírez está enfermo y no va a poder asistir, por lo que de los prelados galaicos lucenses sólo va a estar Martín de Orense.

La coronación se va a producir el 26 de mayo en la misma iglesia, se proclamó el *divino consilio accepto*, por medio del cual el soberano accedía al imperio, previo vasallaje del rey García Ramírez de Pamplona, de Zafadola, del conde Ramón Berenguer IV de Barcelona, del conde Alfonso Jordán de Toulouse y de otros conspicuos magnates de la Gascuña y del sur del reino de los francos. La solemne procesión se dirigió hasta Santa María, donde se le entregaron los atributos de su nueva dignidad: la corona de pedrería y el cetro, mientras el soberano pamplonés le sostenía su brazo derecho y el obispo Arias de León el izquierdo, la ceremonia consistiría en una Misa Solemne y un Te Deum coral. El banquete fue pantagruélico y el soberano leonés entregó estipendios y limosnas a los más menesterosos de su reino. Hizo donaciones al monasterio de Arlanza. Ordenó restaurar los bienes de las iglesias, repoblar villas y tierras destruidas por las guerras, plantar nuevos árboles y nuevos viñedos; ordenó la erradicación de los vicios por medio de sus jueces y a los recalcitrantes en la ignominia se les amenazó con todas las penas habidas y por haber, incluyendo la horca o la mutilación, pero todo ello dentro de la piedad y de la justicia; se recomendaba la reanudación de la lucha contra los sarracenos y la restauración del cristianismo en los territorios reconquistados.

#### 45. Repercusiones del imperialismo leonés

Lo primigenio fue el reforzamiento de la posición política y del prestigio del rey Alfonso VII. El Vaticano le otorgó el título de «rey ilustre y glorioso». La reacción de la Santa Sede va a ser narrada en la Primera Crónica General del rey Alfonso X el Sabio de León y de Castilla: «Esto –la coronación imperial de Alfonso VII- enviaron mostrar al papa et a la corte de Roma, a pedirle merced que lo otorgasse et lo confirmarse, et el apostoligo et su corte, tanto lo tovieron por bien et fecho tan ordenamientre, que lo tovieron por onra de Cristo et de la Iglesia et de toda la cristiandad, que les plugo et lo otorgaron et enviaron ende sus cartas al emperador»<sup>33</sup>. Pero en la realidad el papado va a ser bastante pragmático y poco proclive, ¡como casi siempre!, al reino de León y a sus intereses, será mediador, por medio de sus legados, en los litigios regios hispanos y muy exigente, siempre, del cumplimiento de los pactos con el Santo Padre de Roma. Hasta el año 1139, Alfonso VII se va a intitular como *Imperator Hispaniarum*, luego el de *totius Hispaniae Imperator*. Con el paso del tiempo el monarca declinará su imperio ideal hispano y global regido por el *Regnum Imperium Legionensis*. En el final de su vida los títulos serán: *pius, felix, inclitus, triumphator et semper invictus, totius Hispaniae divina clemencia famosissimus imperator*. La fórmula documental más expresiva es aquella de: *Imperatore regnante in Legione, in Toletto, in Sarragozia, in Naiara, in Castella, et in Galletia*. Pero a partir de marzo de 1136, la cancillería regia leonesa dirigida por los maestros Hugo y Geraldo va a mutar la palabra *regnante* por *imperante*. La Reconquista va a llevar al reino de León, en su expansión, hacia el Sureste.

#### 46. La frontera de La Rioja

Al comienzo del reinado postimperial se van a contar los días transcurridos desde este momento histórico, por ejemplo el 2 de junio de 1135, en una donación al fidelísimo conde Rodrigo Martínez se refiere como dato al «*octavo die post Pentecostem, quando rex sumpsit primam coronam regni*», y el 11 de junio con la fórmula de «*quo coronam imperii*

*primitus accepi*»; todavía en 1139 se recordaba la feliz efeméride como «*quinto quo coronam imperii primum in Legione suscepi*». En septiembre de 1135, tras pasar el verano en la Extremadura Castellana, el soberano se va a trasladar desde Toledo hasta Pradilla del Ebro, para encomendar la tenencia de esta ciudad al rey García Ramírez de Pamplona. En noviembre estaba en Nájera, otorgando donaciones a los cluniacenses de la ciudad, demostrando su afán reivindicativo sobre aquellos territorios. La Santa Sede, por medio del Sumo Pontífice, Inocencio II, intentará apoyarse en el monarca de León para que se cumpliera el testamento del Batallador y, entonces, el soberano leonés comenzará a pensar seriamente en valorar la petición papal.

#### 47. El reino de Aragón y el condado de Barcelona

En abril de 1136, Alfonso VII volvió a las tierras de Nájera y de Burgos, realizando incursiones bélicas por tierras de Soria y de Zaragoza. Como en enero de dicho año, el rey Ramiro II el Monje de Aragón se había casado, ya, con Inés de Poitiers, el soberano leonés se mantuvo expectante sobre cómo iban a evolucionar los hechos, aunque no estaba excesivamente en contra del exclaustro y ulterior enlace matrimonial del rey-monje aragonés, a favor de este comportamiento del leonés se hallaba el que su cuñado, Ramón Berenguer IV, trataba de estrechar lazos con el monarca aragonés, e incluso aragonés y catalán otorgaron, en comandita, un privilegio a los vecinos de Uncastillo, así comenzaban su amistad. En agosto, los acuerdos con el soberano de Aragón ya están suscritos. «*Fecit concordiam cum regem Ranimiro et cum sua uxore Regina domna Agnes*»<sup>34</sup>, por ello se puede concluir que el rey de León y de Castilla apoyaba los planes matrimoniales del rey-monje aragonés y no los del Santo Padre, aunque detrás de todo se va a encontrar el beneficio que, Alfonso VII, estaba obteniendo, ya que en un documento contemporáneo se le nombra como: «*regnante et imperante in Lione et in Toletto et in Soria et in Calataiub et in Alaon*». Lo paradójico es que en el ulterior concilio de Burgos, el legado papal Guido de San Cosme y San Damián, en octubre de 1136, se va a mostrar favorable a la política de Alfonso VII frente a la del rey de Aragón, ya que lo que preocupa, grandemente, a la Santa Sede es la presión almorávide que está amenazando, de continuo, a los cristianos hispanos. Será en este momento histórico en el cual el cardenal-legado se va a encontrar en la corte leonesa; para confirmar a la cofradía de Belchite, auspiciada por el monarca leonés que intentaba hacer de mediador con esta predisposición, entre los magnates aragoneses; cuando va a nacer la princesa Petronila de Aragón (1136-1173), y al año siguiente, en 1137, se va a concertar su matrimonio con el conde Ramón Berenguer IV de Barcelona el Santo (1113-1162). El 13 de noviembre de 1137, Ramiro II ordenó a todos sus súbditos que se subordinasen a la autoridad del joven conde barcelonés, quien en 1140 obtuvo la cesión de los derechos al trono aragonés por parte de los caballeros-hospitalarios, y en 1143 por los caballeros-templarios, por lo tanto ya era *princeps regni Aragoniae*, y además el nuevo tenente de Zaragoza por el poder y la orden de Alfonso VII, que privaba de ello al monarca-monje de Aragón.

#### 48. Los problemas de León con Pamplona

La Santa Sede miraba con cierta displicencia al nuevo monarca pamplonés, García Ramírez, y como mucho lo consideraba duque de Pamplona y no más, con todo este batiburrillo de injerencias, el reino de los vascones se iba a quedar aislado y con su expansión territorial reconquistadora anulada. Por todo lo que antecede, García Ramírez se va a aproximar al mayor enemigo que tiene el soberano leonés y que no es otro que su

propio primo-carnal Alfonso Enríquez de Portugal, juntos comenzarán la guerra contra Alfonso VII, uno entrando en Castilla y el otro en Galicia; Alfonso VII buscará, pues, la ayuda del conde barcelonés y la obtendrá. Además el rey de León y de Castilla va a firmar una tregua con su primo portugués, en Tuy, hasta el año 1140; no conseguirá lo mismo en el reino pamplonés, en la resolución del conflicto el Emperador se volcará sobremanera, y más si cabe tras la derrota en la batalla de Gallur (1138) de Ramón Berenguer IV frente a García IV Ramírez. Entonces, Alfonso VII, va a vencer a los pamploneses y llegará hasta las puertas de la propia Pamplona, y como la guerra parecía no tener fin, el rey leonés y el conde catalán, el 21 de noviembre de 1140, decidieron llegar al acuerdo para repartirse el reino de Pamplona, *manu militari*, y tras la expulsión del trono vascón de García Ramírez.

«Viéronse los enviados en Carrión, para donde el Emperador había comenzado ya á hacer llamamiento de todas las Fuerzas de sus Reynos. Y fueron las vistas á 21 de febrero de este año. En ellas revalidaron su coaligación antigua, y con más individualidad el partir entre sí el Reyno de Pamplona (Navarra), que suponían y daban ya por conquistado. Y fue con estas bien notables condiciones. Que Marañón, y todos los Pueblos, y Tierras, que están de la otra parte del Ebro ácia el Occidente, y había ganado Don Alonso VI, le quedasen enteramente al Emperador su Nieto. Que todas las Plazas, y Tierras que en aquella guerra había ganado el Rey Garcia á los Aragoneses, y pertenecían al Reyno de Aragón, y como tales las habían poseído los Reyes Don Sancho Ramirez, y su hijo Don Pedro, fuesen enteramente, y sin reconocimiento alguno del Conde, como Príncipe de Aragón, y adjudicadas á aquel Reyno. Que de todo lo restante del Reyno de Pamplona (Navarra) se hiciesen tres partes: que la una, en que había de entrar la ciudad y Castillo de Stella fuesse del Emperador; las esas dos, en que había de entrar la Ciudad de Pamplona, fuesen del Príncipe de Aragón, y hicieses por ellas reconocimiento al Emperador. Y que qualquiera que hiciese la conquista, en todo o en parte, hiciesse también la partición según estas leyes»<sup>35</sup>. En mayo de dicho año, 1140, Alfonso VII otorga el fuero de Medinaceli a los pobladores de las tierras de la catedral de Sigüenza. En julio, García Ramírez va a conseguir derrotar al conde barcelonés, Ramón Berenguer IV, en Ejea de los Caballeros. Alfonso VII va a tomar cartas en el asunto y concentrando a sus tropas en Calahorra se va a dirigir hacia las mesnadas pamplonesas que se encuentran concentradas en Alfaro, pero en el último instante, un 25 de octubre de 1140, se van a reunir en Rincón de Soto y firman un armisticio, a cambio de que el monarca de los pamploneses renueve su vasallaje al Emperador; como rúbrica final se va a decidir que la infanta pamplonesa Blanca se case con el primogénito leonés, el futuro rey Sancho III el Deseado: «*Tempore quo imperator cum rege Garsia pacem firmavit, et filium suum cum eius filia desposavit*»<sup>36</sup>, pero no va a poder convencer al conde catalán de que se aviniese a aunar voluntades con el rey pamplonés, ya que el catalán siempre consideró al monarca vascón como a un usurpador.

#### 49. Los matrimonios auspiciados por Alfonso VII

El primogénito de Alfonso VII y Berenguela se llamaría Sancho, nacido hacia el año 1133 y será rey de Castilla, el benjamín se llamará Fernando y nacerá hacia el año 1137, será rey de León, los enlaces matrimoniales entre los infantes cristianos hispanos eran una forma política para aunar voluntades y solían dar muy buenos resultados. El infante Sancho y Blanca Garcés (1137-1156) de Pamplona se van a matrimoniar en el año 1151, ya que a partir de 1140 el rey García IV Ramírez de Pamplona será un fidelísimo aliado del Emperador y la mayor parte de sus conflictos lo van a ser con el rey-consorte de Aragón y conde

Ramón Berenguer IV de Barcelona. La crisis más grave se va a producir en enero de 1143, a causa de la incursión bélica del rey pamplonés en los territorios aragoneses llegando hasta la misma Zaragoza, lo que va a obligar al conde catalán a pedir ayuda a Alfonso VII, en la Curia Regia extraordinaria de Palencia, como el emperador estaba pactando un acuerdo definitivo con Alfonso Enríquez de Portugal, sólo pudo mediar un acuerdo temporal entre ambos enemigos, lo que sirvió para que el rey-consorte de Aragón realizase un viaje hasta sus territorios ultrapirenaicos, concretamente a Montpellier, pero en el mes de septiembre el rey de Aragón, ya, conquistaba Sos (ciudad donde andando los tiempos nacería el rey Fernando el Católico) y recuperaba Tarazona. Ahíto ya de tantos problemas entre ambos monarcas, el rey de León se va a trasladar hasta Nájera, donde va a dialogar con García Ramírez y se van a reforzar más, si cabe, los lazos entre los dos monarcas, ya que el ya viudo soberano de Pamplona se va a casar con la infanta leonesa, Urraca la Asturiana, que el Emperador había engendrado, de forma espuria, con doña Gontroda. La boda se va a celebrar en León, el 24 de junio de 1144 y fue un enorme acontecimiento, que se había preparado el 19 de junio en la leonesa Carrión de los Condes, cuando García Ramírez: «*ibat propter eius filiam quam uxorem ducturus erat*»<sup>37</sup>. La nobleza leonesa, castellana, galaica y asturiana se dio cita en la *caput regni*, también llegaron un buen número de caballeros pamploneses. La jovencísima novia llegó acompañada por su tía-infanta Sancha Raimúndez, la hermana del Emperador y de un gran número de mujeres y doncellas que entraron en León-urbe por la Puerta Cauriense. «La propia infanta doña Sancha preparó el tálamo nupcial en los palacios reales, delante de los cuales se celebraron justas y torneos, en presencia de los reyes: «unos, obligando con espuelas a correr a los caballos según la costumbre de la región, tras arrojar sus lanzas golpeaban contra un suelo de tablas construido para mostrar igualmente tanto su propia habilidad como el vigor de sus caballos, otros mataban, lanza en ristre, toros enfurecidos por el ladrido de los perros...»<sup>38</sup>. Las fiestas y celebraciones se prolongaron durante bastantes días, y casi un mes se prolongó la estancia del monarca pamplonés en León, hasta bien entrado julio, cuando regresó a su reino con su nueva esposa, escoltado por nobles castellanos y cargados de regalos de «oro y plata, caballos, mulos y otras muchas riquezas», a los que también contribuyó doña Sancha»<sup>39</sup>. Esta boda va a tener una importancia capital, ya que por un lado se estrechaban lazos con la corte vascona de Pamplona y, además, se zanjaba el problema de la infanta adulterina asturiana. Para acabar con la enemistad entre Pamplona y Aragón, el infante leonés Sancho va a ser el embajador plenipotenciario de Alfonso VII para acabar con las concusiones bélicas y desencuentros entre García IV Ramírez y Ramón Berenguer IV, los acuerdos se van a producir en la ciudad de San Esteban de Gormaz, en el mes de noviembre de 1146.

### 50. León y Portugal se reúnen en la leonesa Zamora

Probablemente la coronación de Alfonso VII en León-urbe, con toda la prosopopeya magnificada que conllevó, tuvo como resultado que Alfonso Enríquez observara, desde la lejanía, a su primo leonés, con miedo y recelo. Entre los años 1128 y 1134, la distancia entre el condado portugués, semi-dependiente, y el reino de León, se va a ir incrementando, será en dicho territorio portugalense el lugar donde se van a refugiarse todos los felones que se están rebelando contra León, o que son desterrados por alta traición. La incertidumbre fue la carta jugada por Alfonso Enríquez en relación a su posible vasallaje hacia su primo el Emperador, y, curiosamente, el monarca leonés no puso el mismo interés en la *pars* occidental de su reino que en su frontera oriental castellana, o en resolver el problema

entre Pamplona y Aragón. Por todo ello, entre los meses de marzo y de abril de 1136, el rey de León se va a acercar hasta Zamora, que es el lugar más coherente para poder analizar lo que está ocurriendo en el condado portugués, en el camino hacia la leonesa Zamora, Alfonso VII va a confirmar al monasterio de Sahagún las exenciones y donaciones otorgadas por los papas y los monarcas anteriores. A Zamora van a acudir gran número de prelados y de condes, entre ellos: el arzobispo Raimundo de Toledo y los obispos de Sigüenza, de Salamanca, de Zamora, de Astorga, de Ávila, de León, de Orense, de Segovia y de Palencia, y los condes: Rodrigo Gómez, Rodrigo Martínez, Rodrigo González, Rodrigo Vélaz, Gómez Núñez, Armengol de Urgel, Fernando Pérez de Traba, Suario-Suero Vermúdez y Gonzalo Peláez; y magnates tales como Gutierre Fernández de Castro, Rodrigo Fernández de Castro, Manrique Pérez de Lara, Lope López y Vermudo Pérez de Traba; y los merinos: Miguel Felices, Fernando Gutiérrez y Diego Muñoz, además de algunas personalidades de la creciente burguesía salmantina. En estos momentos los magnates de la leonesa Salamanca ampliaban sus dominios en el Sur conquistando Ciudad Rodrigo a los sarracenos, por lo que el soberano les va a otorgar privilegios. El 12 de abril de 1136, nace un infante-regio llamado Raimundo del que no se va a tener ninguna noticia posterior. Los varones de Zamora «*fecerunt homenescum Raimundo filius Adefonsi et domina Berengaria*»<sup>40</sup>; este misterioso neonato volverá a aparecer en una confirmación regia de privilegios paternos otorgados a la catedral de Salamanca: «*confirmavit et roboravi in Cemora III idus aprilis eo scilicet die quo fecerunt homenescum meo filio Raimundo barones de Cemora*»<sup>41</sup>; con ello se reforzaba la fidelidad de la leonesa Zamora a la familia regia leonesa, para substraerse de las apetencias de los portugueses. Pero nuevamente el Emperador dejó aparcado el problema portugués y se dirigió a Burgos, era el 24 de abril de 1136, donde renovó el fuero de Alfonso VI otorgado a los francos de la *caput Castellae*, lo mismo hizo en Nájera el 28 del mismo mes.

### 51. El arzobispo de Santiago de Compostela, Diego Gelmírez

El todopoderoso arzobispo compostelano había padecido una enfermedad importante, probablemente de etiología circulatoria, en el año 1129, y ya no se podría recuperar hasta su muerte en el año 1139. Su evidente deterioro físico le iba a impedir acudir a las reuniones políticas más importantes del reino, la ayuda que le podía prestar, por lo tanto, a Alfonso VII era casi nula, por lo que el monarca leonés iba a recibir múltiples presiones para que lo destituyese, ya que a lo largo de su prelatura se había ido creando múltiples enemigos, por las tensiones que había generado siempre, sobre todo entre los burgueses de Compostela, con la nobleza compostelana y con la diócesis de Braga, que era la metrópoli religiosa más antigua del reino de León. Por todo ello, en el mes de agosto de 1136, va a estallar un motín en Santiago de Compostela, que se habría ido gestando desde la primavera pasada y que a punto estuvo de costarle la vida al prelado compostelano. «Cuenta la *Compostelana* que algunos canónigos revoltosos se aliaron con los elementos más activos de la ciudad para conspirar contra el arzobispo. Los contestatarios o sediciosos, como se prefiera, se reunían en un monte llamado Santa Susana, para planear cambios importantes en el regimiento de la ciudad e impartir su propia justicia. Los que combatían el poder señorial y eclesiástico de Gelmírez trataron de imponer sus criterios negociando con las autoridades locales y con el propio arzobispo; pero al fin, un 10 de agosto de aquel año estalló el conflicto. Un grupo de hombres armados, capitaneados al parecer por dos ciudadanos, de nombre Guillermo Seguín y Juan Lombardo, atacaron el palacio arzobispal, amenazando de muerte a sus ocupantes, incluido Gelmírez, que tuvo que escapar como pudo. Se repetía

el famoso motín de Compostela, acaecido en tiempos de doña Urraca, y que le costó un disgusto a la propia reina. Aunque esta vez no estaba el ejército de Alfonso VII para sofocar el tumulto; es más, es muy dudosa la actitud que ante estos sucesos llegó a tener el monarca. Por lo pronto no pareció interesarle demasiado, pues para entonces estaba bastante lejos, en Burgos, ocupado, sobre todo, en sus complejas relaciones con Aragón y Pamplona [Navarra]. El motín acabó cuando las fuerzas de los conjurados empezaron a flaquear, y el espanto de la ciudad aconsejó una tregua, que no sirvió para que el arzobispo recuperara el control de la situación, como demuestra el hecho de que los cabecillas de la revuelta, quedaron por entonces impunes. Gelmírez, decidió entonces acudir al concilio que se había convocado en Burgos y que se celebraría en octubre de ese mismo año 1136, presidido por el legado pontificio, el cardenal Guido. Allí acudieron también los enemigos del prelado, encabezados por Guillermo de Seguí, que expusieron sus propias razones contra el arzobispo, sin que parezca que se les tratara por entonces como a sediciosos. Alfonso VII aprovechó para negociar con Gelmírez algunas de las famosas ayudas económicas que la sede compostelana le venía prestando; en concreto consiguió entonces cuatrocientos marcos de plata, que le sirvieron, entre otras cosas, para pagar a los «muchos aventureros extranjeros que tenía en su ejército»<sup>42</sup>.

Gracias a los dineros aportados y por la mediación del cardenal-legado Guido, Diego Gelmírez consiguió capear el temporal como pudo, en el concilio de Burgos, y no dejarse girones de su autoridad, regresó, pues, a Santiago y esperó a que el soberano restaurase el orden e impartiese la necesaria justicia. Pero el rey no se presentó en Compostela hasta el verano de 1137, en que le fueron confiscados los bienes al sacrilego Juan Lombardo, y antes de regresar a León escuchó las múltiples cuitas del arzobispo, cuando volvía de Tuy tras formalizar unas paces con su primo portugués. A causa de la lentitud en la resolución de los problemas eclesiásticos, el papa Inocencio II estuvo en un tris de excomulgarlo [a Alfonso VII], sobre todo por la impresión que le produjo al Santo Padre las noticias sobre la violencia desatada por los rebeldes compostelanos contra su arzobispo, al que, incluso, llegaron a perseguir a pedradas. La actitud del papado hacia el rey de León se va a enfriar y la resolución del contencioso con Portugal ya no será tan favorable, por parte del Vaticano, hacia los intereses del *Regnum Imperium Legionensis*.

## 52. El tratado de paz de Tuy (Pontevedra)

En el concilio de Burgos, se trataron otros muchos asuntos importantes para el desarrollo y los intereses de la Corona de León, por ejemplo el de fijar los límites de las diócesis de Burgos, de Osma, de Sigüenza y de Tarazona, para ello se acudió a un documento llamado «Hitación de Wamba», y que en realidad era una carta apócrifa del mismo siglo, y no tenía nada que ver con algún tipo de dictamen político del rey visigodo del mismo nombre, y que se ajustaba a los propósitos de los padres conciliares y a los del rey Alfonso VII, que estaba tratando de acabar con las jurisdicciones de los obispos aragoneses sobre los territorios castellanos, y más ahora que él era el soberano, también, de Castilla y señor de Zaragoza. La fuerza del monarca leonés va a ser contestada, sin lugar a dudas, por los reyes de Pamplona y de Portugal, que van a rechazar, siempre, la primacía hegemónica del *Regnum Imperium Legionensis*. En el caso de Alfonso Enríquez sus reivindicaciones territoriales van a ser tan fuertes y sostenidas, como aquella del rechazo a la autoridad de su primo leonés, aunque las relaciones del portugués con los tenentes del Sur de Galicia eran francamente malas y, por ello, por la fuerza de las armas va a ocupar Limia en el año

1137, derrotando a los tenentes: el conde Gómez Núñez de Tuy y el homónimo Rodrigo Vélaz de Lemos y Sarria, que resultará preso en la batalla, y tampoco le va a poder hacer frente Fernando Pérez Traba, que era el máximo representante de Alfonso VII en el territorio meridional de Galicia. En vista de ello, el Emperador va a llegar hasta Tuy, el 26 de junio, y reunido con sus magnates: Gómez Núñez, Fernando Pérez de Traba, Rodrigo Vélaz, Rodrigo Fernández, Fernando Juanes, Ferrán Núñez, Pelayo Curvo que era el jefe de las tropas del arzobispo Gelmírez en Compostela, Raimundo Juanes y Fernando Gómez, estos dos últimos con su mayordomo Gutierre Fernández, van a ser los confirmantes de las donaciones regias al cenobio de Oya y al priorato de San Cosme y San Damián; todos juntos decidieron negociar con Alfonso Enríquez y este aceptó encantado, ya que estaba siendo acosado por los almorávides en el Sur de su territorio. Los acuerdos son de los primeros días de julio y por medio del cronista Anónimo de Sahagún sabemos que Alfonso Enríquez se va a comprometer a ser un fiel vasallo y amigo del Emperador leonés. «Le daba seguridades de que no sería agredido, ni él ni sus tierras, por su fuerza o por su consejo, y si lo fuera se comprometía a reparar, para que quedara de manifiesto la voluntad recíproca de paz y concordias perpetuas. El acuerdo pretendía alcanzar incluso a los hijos del Emperador, bajo juramento del infante y cincuenta hombres más»<sup>43</sup>; pero en la realidad lo etéreo es la base del pacto.

### 53. La secesión definitiva portuguesa

Tras la victoria de Ourique, año 1139, contra los almorávides, el infante-dux-príncipe de Portugal, va a comenzar a adoptar el título regio, por ello en los albores del año 1140, va a romper las treguas con el rey de León, de Castilla y de Galicia, y penetrará, nuevamente, en el territorio de Limia, el *dux* Fernando Juanes va a ser derrotado y, entonces, Alfonso VII va a atacar el valle de Vez, lo que va a producir duros combates. Los ejércitos de León y de Portugal llegarán al enfrentamiento en Portela de Vez, como la guerra abierta era inevitable, se pactó una nueva tregua de tres años y, es claro, que, de nuevo, Alfonso VII perdió la oportunidad de acabar, de una vez por todas, con el problema portugués, quizás en todo este comportamiento se encuentre lo dubitativo de la idiosincrasia del Emperador y la franca rebelión de los condes-tenentes de Limia, Rodrigo Pérez, y de Tuy, Gómez Núñez, nada, por consiguiente, colaboradores con su señor natural. Alfonso VII decidió desterrar a un monasterio cluniacense, del otro lado de la frontera de los Pirineos, al rebelde Gómez Núñez. El acuerdo de Valdevez, sólo fue un compás de espera anunciador de la definitiva ruptura y, así, fue concebido por Alfonso Enríquez, que antes del fin del plazo, en el año 1143, pidió la mediación del cardenal-legado Guido, sobre el contencioso entre él y León, el arbitraje fue desfavorable para el reino de León, al considerarse a Alfonso Enríquez como el primer rey de Portugal. El papa Inocencio II estaba en contra de los comportamientos del rey de León, ya que a la muerte de Diego Gelmírez, el Emperador trató de imponer al obispo de Salamanca, que era proclive a sus planes, en la sede Compostelana, pero el Santo Padre se opuso. En octubre de 1143, en Zamora, el nuevo rey de Portugal prestó vasallaje al Emperador leonés por Astorga, pero era necesario que se le reconociera su título regio, aunque poco tiempo después Alfonso Enríquez iba a ofrecer un homenaje de vasallaje superior al Santo Padre, pero el papa no aceptó la disolución de los lazos vasalláticos entre León y Portugal; no obstante todos los lazos entre el ancestral territorio portugalense de León y el propio *Regnum Imperium Legionensis* habían dejado de existir.

#### 54. Toledo y su tenencia

Hasta el año 1137, el rebelde conde Rodrigo González de Lara era el alcaide de Toledo, desde allí se iba a encargar de neutralizar el dominio almorávide, en el propio territorio andalusí. La urbe regia toledana se va a anteponer a las demás ciudades del reino y, en contadas ocasiones a la propia capital imperial, León. Sus tenentes son los primeros de entre los «*consilibus et principibus hac primatibus imperii*»<sup>44</sup>. Tras la coronación de Alfonso VII, Toledo va a ser la inevitable plataforma del avance cristiano hacia las tierras agarenas. A principios de 1137, el valetudinario conde citado decidió irse a Jerusalén en peregrinación, «*causa orationis*» y abandonó la dirección de la campaña militar de los cristianos hacia el Sur. El viejo conde falleció en Tierra Santa, y Alfonso VII lo va a substituir por su mayordomo, Rodrigo Fernández de Castro, al que va a otorgar plazas fuertes en la Extremadura Castellana, ya que el deseo ineluctable del monarca leonés es el de reconquistar el castillo de Oreja, pero los almorávides van a contraatacar y en Escalona no dejarán supervivientes masculinos, aunque el nuevo tenente reaccionó y derrotó al emir Taxfín en Almonacid de Toledo y, animado por su éxito, va a llegar, inclusive, hasta Serpa y Silves, que son dos poblaciones del Bajo Alentejo y del Algarve portugués. Con la finalidad de reforzar sus posiciones meridionales, el caballero Goncelmo de Ribas va a fortificar la fortaleza de Aceca (Villasagra de Toledo), para hacer frente a los almorávides de Oreja y de Calatrava, que hostigaban el limes inferior de la Corona Leonesa.

Con el ánimo de los cristianos más que crecido, el conde Rodrigo Fernández de Castro llegó hasta la ribera diestra del Guadalquivir y arrasó todo lo que se le puso por delante y, luego, hizo lo propio con las tierras de Jaén, Baeza, Andújar y Úbeda. El propio monarca solía participar en estas algaras, que preparaban el terreno para la llegada del ejército regular leonés, que ya se iba a encontrar allanado el camino hacia la victoria, al estar arrumbados previamente aquellos grupos de sarracenos descontrolados y que tanta depredación conllevaban para la frontera Sur de la Corona. «Los cristianos por su parte, a decir de la *Crónica de Alfonso VII*, «prendieron fuego a todas las villas que encontraban, destruyeron sus sinagogas y entregaron al fuego los libros de la ley de Mahoma. Mataron a golpes de espada a todos los doctores de la ley que encontraron. Hicieron cortar viñas, olivos, higueras y todos los árboles, y todo lugar que hollaron sus pies quedó devastado». El castigo desde luego fue duro, aunque algunos lo pagaron caro, pues al regreso unos pocos rezagados, quizá por exceso de botín o de celo destructivo, no cruzaron a tiempo el Guadalquivir, quedaron atrapados y fueron a su vez aniquilados por los almorávides»<sup>45</sup>.

#### 55. La fortaleza de Oreja cae en poder de los cristianos

En estos años posteriores al año 1138, los almorávides están desbordados por la apertura de un número creciente de frentes de guerra, a los cuales deben atender sin demora. El emir Texufín o Tasfín es reclamado urgentemente por su padre para que acuda al Magrib y, de esta forma, se pueda hacer frente al peligro de los almohades que está creciendo en arrestos y empuje, en el Norte de África, llegadas las noticias a los oídos del rey de León, va a decidir que este año 1139 sea el de la recuperación de la fortaleza de Oreja, lo que va a suponer un planteamiento reconquistador muy ambicioso, que era el que se había iniciado cuando las mesnadas leonesas al mando del propio monarca habrían ido desde Salamanca a la primigenia conquista de Coria (en Cáceres). El relato de la conquista del castillo de Oreja refiere que la misma se va a encomendar a los hermanos Gutierre y Rodrigo Fernández, lo cual se va a comenzar en el mes de abril y durante siete meses, Alfonso VII, va a ahogar

a la susodicha fortaleza con innumerables soldados provenientes de León, Galicia y Castilla y «con grandes trabajos de fortificación». En este cerco de Oreja se estaba discutiendo el dominio sobre el territorio del río Tajo y el avance de los cristianos hacia las tierras del río Guadiana, por lo que los almorávides prepararon un importante ejército de contraataque mandado por los walíes Azuel de Córdoba, Abenceta de Sevilla y Abengania de Valencia, cuyas fuerzas coaligadas pudieron llegar hasta el río Algodor para intentar que los cristianos abandonasen Toledo, pero van a fracasar, por lo que se decidieron a atacar a la propia urbe toledana, aunque tampoco obtuvieron los frutos apetecidos y, en la ancestral capital de los visigodos, se va a producir una conspicua anécdota que va a subrayar el rol desempeñado por las mujeres cristianas en la Reconquista y que, en este caso, va a afectar a la propia reina Berenguela de León, de Galicia y de Castilla y, que en estos momentos, se encargaba de la defensa de Toledo con un grupo valeroso de caballeros, de ballesteros y de peones.

«También estaba en Toledo la reina, que vio como los musulmanes atacaban San Servando y destruían una pequeña fortaleza o torre que había cerca. Indignada ante la situación creada envió a los *moabitas* mensajeros para decirles que les deshonraba luchar contra una mujer, que si querían hacerlo que se fueran a Oreja a luchar con el Emperador y sus fuerzas, apareciendo además sentada sobre un trono real en una de las torres, rodeada de sus doncellas, que cantaban con tímpanos, cítaras, címbalos y salterios; lo que hizo avergonzarse a los jefes almorávides, que efectivamente se retiraron»<sup>46</sup>. Entonces el soberano leonés construyó un nuevo castillo frente al sarraceno de Oreja, en el mes de julio, con el propio Emperador dirigiendo el asedio en persona. El 25 de julio de 1139, Alfonso VII se hallaba «*in illo Castello novo quod fecit... iuxta Aureliam dum eam tenebat obsessam*». El 14 de agosto, donaba, desde Toledo, la villa de Fresno al obispo de Zamora y a sus sucesores. Por entonces la sed y el hambre ya hacían mella en las filas de los defensores, por lo que solicitaron una tregua de un mes para poder obtener ayuda exterior, estos tratos se solían realizar, con mucha frecuencia, como una base previa a la entrega de las plazas fuertes, si la anhelada ayuda exterior no llegaba. Como el apoyo no llegó, en el mes de octubre la fortaleza de Oreja se rindió al monarca de León. Los vencidos pudieron retirarse hacia Calatrava y, de esa forma, «desapareció la afrenta y la mayor guerra que había tenido lugar en el territorio de Toledo y en toda la Extremadura»<sup>47</sup>. El 3 de noviembre el soberano leonés concedía fueros a Toledo y entregaba el gobierno de la urbe al conde Rodrigo Fernández y este delegaba, el mismo, en Miguel Mídez; en ese mismo mes, el monarca, va a otorgar a su siervo Amor la aldea de Torrique, «*quando predictus imperator ab obsidie Aurelie quam ceperat rediit*»<sup>48</sup>. El recibimiento de los toledanos al monarca leonés fue apoteósico, cuando el soberano entró en la ciudad, por la puerta de Alcántara.

## 56. Avances en la Transierra leonesa

De la Reconquista de esta zona se van a encargar las mesnadas leonesas procedentes de Zamora y de Salamanca, tras ser creada una sede episcopal en el mismo momento en que se va a producir la conquista de Coria (año 1142), pero antes los soldados leoneses de esas dos ciudades van a ir preparando la defensa de dichos territorios. «Dios les oyó y les dio conocimiento y audacia para guerrear y fueron siempre con el conde Ponce y con otros caudillos del emperador al territorio de los moabitas y de los agarenos, llevaron a cabo muchas batallas, obtuvieron el triunfo y lograron del territorio de aquellos muchos botines. Y la ciudad de Salamanca se hizo grande y famosa por sus caballeros y peones y muy rica»<sup>49</sup>. En el año 1136, los salmantinos van a apoderarse de Ciudad Rodrigo y pedirán

al soberano limitaciones en sus impuestos, lo que van a obtener por el decidido apoyo de los clérigos. «In anno quo salamanticenses comparaverunt civitatem Roderic cum suo termino, in qua comparatione clerici et hominis episcopi praedictam villarum, consilio et asensu praedicti imperatoris, rationem suam posuere tali convenientia: ne amplius in aliqua pecta reliqua facendera aliquid ponerent per secula cuncta»<sup>50</sup>. En estos momentos es cuando se va a plantear la necesidad de la conquista de Coria, año 1138, y las tropas salmantinas van a estar comandadas por el tenente de las torres de León y de Zamora, el conde Rodrigo Martínez, a mediados del mes de julio, pero este valeroso magnate va a morir de un flechazo en el cuello, en dicha campaña, en el asalto a la fortaleza coriana, este lamentabilísimo suceso va a obligar al rey a levantar el asedio, ya que tenía en el conde fallecido a uno de sus colaboradores más paradigmáticos, hasta tal punto que la tenencia de la *caput regni*, León-urbe, no se va a volver a cubrir de forma permanente hasta el mes de septiembre del año 1141, por medio de Pedro Mangas, aunque previamente habría estado Rodrigo Vermúdez (en junio de 1140). En Zamora el cargo sería ocupado por el conde Poncio-Ponce de Cabrera, desde comienzos del año 1142, quien habría llegado desde Cataluña acompañando a la reina Berenguela para sus bodas con Alfonso VII. Su primera aparición será en el diploma del Fuero de Eslonza, en enero de 1130, pero entonces era casi un niño y su carrera política sería de ascenso paulatino, y por su eficacia y fidelidad iba a llegar hasta la misma mayordomía del Emperador. Por todo ello el rey va a decidir reiniciar el cerco de Coria, en la primavera del año 1142, para poder conseguirlo se va a construir una torre de madera más alta que la propia fortaleza de la ciudad, además se van a traer ballestas y manteletes para poder socavar las defensas del castillo, por lo tanto los defensores agarenos comenzarán a carecer de alimentos; las treguas solicitadas se van a producir en mayo, y los ismaelitas se rendirán en junio. «La plaza reconquistada «se limpió de la impureza del pueblo bárbaro y de la herejía de Mahoma», consagrándose un templo en honor de Santa María y restaurándose la sede episcopal, que había existido en tiempos visigodos, en la persona del obispo Navarrón»<sup>51</sup>.

Eufórico por la lucha victoriosa obtenida en Coria, el monarca de León, de Castilla y de Galicia, se va a adentrar en tierras andaluzas, desde donde va a regresar herido por causa de un lamentable accidente: «E fue en este año con huest sobre tierra de Moros, e vino un Porcomontes, é ferió al Emperador, é tornaronse de esa huest»<sup>52</sup>. Pero los salmantinos, con mucho más acierto, destruyeron a los almorávides en Albalat, la cual había sido abandonada por sus habitantes sarracenos, y, en agosto del mismo año, Rodrigo Fernández de Castro va a atacar Silves y cautivará a muchos ismaelitas. «Entró D. Rodrigo Fernández en tierra de Moros en Silve, é aduxo mas de x mil cativos, era MCLXXX»<sup>53</sup>, y aunque los moros contraatacaron, esta reacción no tuvo ningún efecto. «La verdad es que, el Tajo, a partir de entonces, entró en largos períodos de tranquilidad, fundamental para una obra decidida de repoblación, sin ser cruzado por los guerreros almorávides; eran los cristianos de los concejos extremeños y de Transierra los que lo cruzarían repasándolo con botín y cautivos a la vuelta de numerosas expediciones a tierras de Andalucía»<sup>54</sup>. Además las cosas se iban poniendo bien para la Corona Leonesa, ya que en enero de 1143 iba a fallecer el sultán de los almorávides, Alí, y le va a suceder su hijo Tasfín, que se va a ver obligado a enfrentarse al poder creciente almohade magrebí y, siempre, con efectos desfavorables para sus intereses.

### **57. Los fueros otorgados y las repoblaciones realizadas por el rey de León**

La repoblación de las tierras que se están reconquistando, va a estar a cargo de los concejos de las grandes ciudades de su Corona, por ejemplo tales como: Ávila, Segovia, Salamanca y Toledo, que se iban a encargar de la presura u ocupación de las tierras reconquistadas más allá del Sistema Central. Las Comunidades de Villa y Tierra, como eran Medinaceli y Atienza, poseían amplios alfoques para la realización de su labor repobladora; en las tierras de Toledo, la frontera debió ser reforzada, ya que en sus flancos todavía estaba rodeada de enemigos, la propia ciudad iba a ser repoblada con leoneses y con castellanos. La política de fueros fue mucho más intensa, tras producirse la coronación imperial en León, por ejemplo, Guadalajara en la región de la Alcarria; Calatrava sobre las riberas del río Guadiana y la cacereña Coria ya en la Extremadura leonesa, fueron foralizadas por el soberano leonés. En la Curia Regia Extraordinaria de León, del 27 de mayo de 1135, se habrían elaborado todas las leyes generales para todo los territorios regios y condales del *Regnum Imperium Legionensis*, aunque en el territorio dependiente castellano algunas de sus poblaciones van a ver confirmados sus fueros particulares, como por ejemplo en: Balbás (1135); Atapuerca (1138) y Roa (1143), en tierras de Burgos, además a: Nájera (1136) y a Pineda (1137), a Oreja (1139) y a Salinas de Añana (1140), y aprovechó para conceder a los de Medinaceli permiso para que pudiesen repoblar las tierras pertenecientes a la catedral de Sigüenza; el fuero a la ciudad de Calatayud en el año 1141; y a los pobladores de Santo Domingo de la Calzada para que tomasen posesión de los montes y de las aguas que los rodeaban.

Los fueros medievales permitían a los repobladores que pudiesen optar a un estatuto legal, en calidad de vecinos y gozando de algunas franquicias que pudiesen garantizar algunos de sus derechos, además estos individuos que son de lo más arriesgado que existe, en la época, como para atreverse a estar en esas fronteras con el Islam, van a participar siempre en las campañas bélicas que, Alfonso VII, se veía obligado a mantener para demostrar que él era el Emperador, un ejemplo paradigmático de esta gratitud imperial va a ser el fuero otorgado a los cien vecinos pobladores de la villa de Cerame, en julio de 1144. Pero también se otorgaban fueros a importantes ciudades o poblaciones necesitadas del resto de la Corona Leonesa, tales como Oviedo (1145) y Astudillo (1147).

### **58. Derrota de los walíes de Córdoba y de Sevilla**

En el transcurso del año 1143, un soldado de valor incalculable llamado Munio Alfonso va a ser citado en repetidas ocasiones en la Crónica del Emperador Alfonso VII, era un galaico de bravía y que tras participar en la expedición regia del año 1139, decidió no regresar a sus tierras y accedió a encargarse de la defensa del castillo de Mora, en tierras toledanas, ahí sería apresado por los agarenos durante una batida en descubierta y llevado como cautivo hasta Córdoba, a su vuelta a la libertad, ya se había perdido Mora, por ello reunió a un escogido grupo de cuadrilleros esforzados provenientes de las ciudades de Talavera de la Reina, de Madrid, de Ávila y de Segovia, que se dedicaron a dar golpes de mano y tender espectaculares celadas a los sarracenos, en las que salían casi siempre vencedores, regresando a sus lares cargados de abundante botín y de un buen número de cautivos. Entonces, el monarca de León, le va a nombrar como Segundo Alcaide de Toledo, para encargarse de coordinar la acción de todos los caballeros y peones de las ciudades y fortalezas de la Transierra, con un grupo seleccionado de noventa milites o caballeros, escogidos entre lo más granado y fuerte de Toledo, y de las aldeas y otras ciudades de la

Transierra, los cuales serían su guardia permanente, a ellos se iban a incorporar un número importante de infantes, y todos juntos iban a conformar una formidable fuerza de choque. Con estos mimbres, Munio Alfonso, organizaría, en el año 1143, una algará por la campiña cordobesa, lo que obligaría a la movilización de los walíes Azuel de Córdoba y Abenceta de Sevilla, quienes con un ejército muy numeroso se van a dirigir contra el cristiano.

«De pronto, todo un ejército en orden de batalla, reunido a son de tambores y tubas, a su paso por castillos y aldeas, y compuesto por un buen número de caballeros, infantes y ballesteros, bajo los estandartes reales de Córdoba y Sevilla, se puso a la espalda del pequeño ejército expedicionario cristiano. Como un enorme gatazo dispuesto a devorar su presa, llegó hasta cerca de su víctima que sólo pudo apercibirse de la enorme diferencia de fuerzas que existía. Munio Alfonso llevó a los suyos a un montículo pequeño, para esperar y rezar, que era lo único que podían hacer en aquel momento. Pero no fue una espera descuidada, Munio alentaba a todos, preparaba sus compañías para el combate e invocaba al apóstol Santiago. Incluso, animaba a los demás con la esperanza de una posible aunque difícil victoria: «si eso ocurría –les decía– sería la gloria, al tratarse de los dos reyes más poderosos de entre los sarracenos, que si eran vencidos y muertos, también lo serían todos los demás». Además, quedaba la posibilidad de lograr un botín, mayor cuanto mayor era el enemigo a batir. En cualquier caso, no había lugar ni era tiempo para los cobardes, para los que dieran la espalda al enemigo. Munio también habló a los suyos de las luchas pasadas, de cómo algunos de los presentes, y él mismo, ya habían librado con éxito batallas tan difíciles como aquellas; incluso contra enemigos todavía más poderosos, como el propio rey Tasfín, que lo era de todos los almorávides. Y era verdad, porque, una vez, setenta y dos de ellos se habían encontrado en Almodóbar de Tendas con el jefe de los africanos, saliendo no sólo airosos sino incluso victoriosos. De forma que «Dios puso entonces al enemigo en nuestras manos», decían algunos veteranos a los más jóvenes. Otros preferían recordar el enorme botín que entonces consiguieron; lo que no dejaba tampoco de animar a los menos experimentados e, incluso, a los más pusilánimes, pues la esperanza de riqueza es capaz de cegar el miedo a la muerte. Pero ninguno dejó de pensar en ella, en la muerte, y de pedir a Dios perdón por sus pecados, empezando por el propio Munio, que como nuevo Macabeo no sabía si iba a la victoria o al suplicio. Por suerte para los cristianos, la actitud arrogante de sus numerosos enemigos y del poderoso rey Abenceta de Sevilla, no llevó a los musulmanes a preparar la batalla como lo hubieran hecho de encontrarse en circunstancias adversas. Se limitaron a reírse de aquella cuadrilla de insensatos, a los que daban ya por descabezados. El pobre estandarte de Munio lucía en solitario en medio de los suyos, frente a la multitud de enseñas y lanzas de los islamitas. Abenceta debió pensar que con un simple zarpazo sería suficiente, para acabar con aquel pequeño obstáculo en su camino hacia Toledo. El mismo se adelantó para derribar aquella presa, cuyo atrevimiento merecía un escarmiento real. Unir la arrogancia a la imprudencia suele ser nefasto: Abenceta murió a manos del primer caballero cristiano con que se topó, uno de aquellos veteranos de mil escaramuzas, llamado Pedro Alguacil. Así, su cabeza fue la primera en rodar, para espanto de su numeroso y desorganizado ejército, que la pudo ver clavada en la pica del caballero cristiano. La desbandada permitió a los de Munio sacar provecho de una batalla, que en principio tenían perdida: persiguieron con furor a los que les daban la espalda, capturando o matando a muchos de ellos, incluido el otro rey Azuel, gobernador de Córdoba»<sup>55</sup>. Los *Anales Toledanos* I dan cuenta de los éxitos obtenidos por Munio Alfonso: «Lidió Munio Alfonso con moros, è mató a dos Reyes de ellos, é el

uno ovo nome Azover, è el otro Abenzeta, è aduxo sus cabezas à Toledo. Esta batalla fue en el Río que dicen Adovo, el primer día de marzo... Era MCLXXXI»<sup>56</sup>.

Tan sólo con lo que se abandonó en el campo de batalla y en el campo de los agarenos, el botín fue ingente. Cautivos en mayor número que el de sus guardianes, además de estandartes y tiendas reales con armas, vajillas, telas y adornos, todo ello fue conducido hasta Toledo, con las cabezas de Azuel y de Abenceta clavadas en cada asta del pertinente estandarte real, las cabezas de los otros sarracenos muertos iban ensartadas en otras picas y lanzas. No obstante, Munio Alfonso, ordenó que los cuerpos de los reyes fuesen enviados envueltos en ricas telas a sus casas, y se dieron gracias a Yahvéh-Dios, el Dios Todopoderoso de los cristianos, por la victoria obtenida, que remedaba las de los Macabeos. En Toledo, el recibimiento fue apoteósico, la ceremonia religiosa de acción de gracias se celebró en la iglesia de Santa María bajo la presidencia del arzobispo metropolitano Raimundo, que bendijo a los vencedores. La reina Berenguela les abrió las puertas de su palacio, agradecida como estaba de lo que aquella victoria, tan contundente, significaba para las armas cristianas y para el propio concepto de Reconquista; y, por supuesto, el propio rey recibió el 1/5 de botín preceptivo y, del mismo, entregó el diezmo a la iglesia, enviando una parte de aquellas riquezas a Compostela.

### 59. Año 1143

Alfonso VII llegó a la convicción de que la debilidad del Imperio almorávide en Hispania era franca y se decidió a atacar sus centros de dominio en la Península, como eran Córdoba y Sevilla, en el año 1143, y Granada y Almería, en 1144. En la época de la siega, el monarca leonés, llegó a tierras de Córdoba y su milicia trató de hacer el mayor daño posible sin atacar a las fortalezas, con ello se incrementaba el descontento y la desazón de los andalusíes hacia los almorávides, a los que ya contemplaban como incapaces de defenderlos de los cristianos. El odio de los andalusíes hacia los politeístas llegó al paroxismo y, entonces, el alcaide de Calatrava tendió una celada a Munio Alfonso, que se estaba dedicando a la depredación con cuarenta soldados, por los territorios agarenos, entonces convenció a su *armiger*, Martín Fernández, para que fuesen juntos contra los musulmanes, pero este fue herido por un tiro de ballesta en un brazo y se retiró al castillo de Mora; entonces Munio Alfonso fue rodeado por los sarracenos y, masacrado y mutilado salvajemente, cortándole, ya cadáver, la cabeza, la mano y el pie derechos y, en ese momento, el victorioso alcaide moro de Calatrava, llamado Farax, se lo envió a la viuda del rey Azuel de Córdoba. En Toledo, la viuda y el hijo de Munio Alfonso, enterraron los restos torácicos amortajados en las telas blancas utilizadas para ello y, previamente, por el propio Farax. La tristeza del rey de León fue inenarrable, hasta tal punto que sus magnates debieron recordarle que existían más guerreros valerosos en sus múltiples reinos y que no todo estaba perdido. A pesar de los pesares, los almorávides ya eran incapaces de contraatacar de forma adecuada.

### 60. Al-Andalus se desintegra

«Cuenta la *Crónica del Emperador* que, al cumplirse un año de la muerte de Munio Alfonso, en septiembre de 1144, «todos los condes, nobles y duques del Emperador, cada uno con su propio ejército, la escolta real y todos los alcaides, caballeros y peones de Extremadura entera vinieron todos a Toledo. Después de esto el Emperador movió su ejército y envió delante de él grandes algaras a toda la región de Córdoba, Carmona, Sevilla y Granada. Éstas destruyeron todo el territorio de Baeza y Úbeda y toda la campiña

de Córdoba y Sevilla, llegaron a la frontera de Almería, destruyeron todas las viñas, olivos e higueras, cortaron todos los árboles frutales y los quemaron, prendieron fuego en las ciudades, villas y aldeas y quemaron muchos castillos suyos, hicieron prisioneros a sus hombres, mujeres y niños y se apoderaron de un inmenso botín de caballos, yeguas, camellos, mulos y asnos, de bueyes, vacas y toda clase de ganado, de ajuares y cualquier cosa que pudieran poseer; y llevaron todo lo mencionado al campamento del Emperador en territorio de Granada, destruyeron toda la región de los agarenos desde Almería hasta Calatrava y no persistieron más que unas pocas ciudades y plazas fuertes fortificadas»<sup>57</sup>. El efecto de estas algaras cristianas va a conllevar la desintegración de la autoridad de los almorávides en Al-Andalus, gracias a la rebelión, contra ellos, de los musulmanes hispanos; el cabecilla va a serlo Muhamad ben Yahya Ibn al-Qabila, llamado Mahomet por los cristianos y, que en el año 1145, se va a apoderar de la ciudad de Mértola y asesinará a todos los almorávides de ese territorio. El ejemplo de secesión corrió como un reguero de pólvora y fue seguido por Sindrey en Évora; Abenalmundir en Silves y en Huelva, y Abencasin para el territorio del Algarve. El reguero de libertad se fue repartiendo por Murcia, Valencia, Lérida, Tortosa e, inclusive, en la propia Córdoba donde el mismo Zafadola llegó a ser su alcaide durante algunos días, la capital emiral le había sido entregada por su gobernador andalusí llamado Abenhandím [Ibn Hamdín], pero al poco tiempo los cordobeses llamaron a Farax de Calatrava y, aunque, Zafadola le derrotó y lo mató, el hecho no fue lo bastante como para poder mantenerse en la ciudad califal y se tuvo que retirar obligatoriamente hacia Jaén y, luego, hasta Granada.

En Guadix, Abû Yafar Ahmad ben Milân creó un principado familiar remedando lo realizado por Ibn Hamdín en Córdoba, y tras anexionarse Baeza se va a rodear de poetas y de filósofos, este sarraceno se sometería, a posteriori, a los almohades, pero también desertaría de ese bando para hacerse vasallo del Emperador leonés. Todo este caos político sarraceno se va a agravar más, si cabe, con la inesperada muerte de Tasfín, el 22 de marzo de 1145, en Marrakesh, por causa del avance impetuoso y victorioso de los almohades. Por consiguiente, su hijo y heredero, Ibrahim, no va a poder hacer frente al colapso almorávide frente a los almohades. La lucha civil, inevitable, va a durar siete años, entre los años 1141 y 1147, el vencedor sería Abdal-Mumin, que era el sucesor del Mahdí de los almohades, que tomó al asalto Marraquech-Marrakesh-Marrakus, el 24 de mayo de 1147; el poder de los almohades ya estaba gobernando en el Magrib central en 1145, en el momento de la muerte de Tasfín y de Reverter, siendo este último un aventurero cristiano renegado y situado en el bando de los almorávides. A mediados de 1145, Alfonso VII y sus magnates ya estaban programando las futuras conquistas del reino de León, aprovechando el interregno del vacío de poder en el traspaso del mismo, *manu militari*, desde los almorávides a los almohades.

### **61. Presión de Alfonso VII de León sobre Córdoba**

Tras verse obligado a abandonar Córdoba, Zafadola va a continuar luchando en Jaén, Granada y Murcia contra los almorávides, hasta tal punto que en los albores del año 1146 luchaba, todavía, por las tierras de Úbeda y de Baeza, desde donde tuvo que pedir ayuda a Alfonso VII; entonces, el Emperador le mandó, como ayuda, a los condes Ponce de Cabrera, Armengol de Urgel, Manrique de Lara y Martín Fernández que, de paso, iban a arrasar los mencionados territorios de Baeza, Úbeda y Jaén. No obstante, a pesar de que, en teoría, se encontraban a las órdenes del agareno, los nobles se negaron a entregarle a

los prisioneros y el botín conseguido, el conflicto fue tan agrio que los caballeros-pardos o villanos de León y de Castilla apresaron y asesinaron a Zafadola, en la batalla de Chinchilla, aquellos caballeros-villanos eran soldados de frontera, los cuales no estaban capacitados para distinguir entre los distintos clanes de sarracenos de Hispania; algunos de los condes auxiliares ya no estaban en la zona para poder evitar aquel desaguisado, porque el 29 de enero de 1146, Ponce de León y Manrique de Lara están confirmando, en Carrión de los Condes, la donación hecha por Alfonso VII a Gutierre Fernández y a su esposa; los días 10 y 13 de febrero, ambos magnates están participando en otros diplomas de privilegios entregados por el Emperador a Albertino y a Ponce de Minerva, pero no ocurre lo mismo con Armengol de Urgel que estuvo ausente de la corte imperial leonesa hasta el mes de agosto de 1146 y si pudo estar al mando de los que asesinaron al gran amigo ismaelita del Emperador, Zafadola. La muerte de su amigo sarraceno entristeció, en grado superlativo, al monarca leonés, ya que la colaboración de Zafadola había sido inestimable para conseguir fomentar la rebelión de los andalusíes contra los almorávides.

A finales del mes de marzo del año 1146, en Ávila, el soberano leonés conoció *de visu* a los responsables de la muerte de su amigo musulmán y las circunstancias en que ocurrió, pero no tomó ningún tipo de medidas, ya que ahora lo fundamental era la plausible conquista de Córdoba, que había sido recuperada por el walí almorávide Abengania, en los principios de mayo. Alfonso VII recibe, entonces, una petición formal de ayuda por parte de Abu Yafar Handim, el Abenhandím de las crónicas cristianas, que se encontraba sitiado en Andújar por las fuerzas almorávides; a pesar del comportamiento fuliginoso del agareno en diversas ocasiones; el Emperador envió al conde Fernando Juanes, el denominado como *dux Limiae* y, poco después el propio rey se dirigió hasta la población giennense, para desde allí poder combatir a Abengania y a sus moabitas dominantes en Córdoba, donde acompañado de Almonacid permaneció entre el 7 y el 10 de mayo, *expectantem suum exercitum*<sup>58</sup>; entonces, ya con sus mesnadas al completo se dirigió a sitiar a Córdoba; Abengania se encontró, pues, sitiado en la almedina, en la concusión bélica moriría el obispo de Burgos, pero a finales de mayo la vetusta capital califal pasó, definitivamente, a manos de los cristianos; el walí almorávide, cercado y derrotado, aceptó negociar con el rey de León, a quien se sometió y, tras el oportuno vasallaje, se le permitió seguir como walí de Córdoba.

## 62. La conquista de Calatrava

Mientras las mesnadas del pendón carmesí del *Regnum Imperium Legionensis* se adentraban, en el verano del año 1146, por el valle del gran río Guadalquivir, los andalusíes de Córdoba recibieron la inquietante noticia de que los almohades entraban, ya, en Hispania, tras cruzar el estrecho de Gibraltar. En función de la nueva situación que se presentaba, los walíes almorávides comenzaron a tomar partido, unos por el rey de León y otros por los almohades, en función de que sus enemigos agarenos ocupasen uno u otro bando, por ejemplo Abengania se volcó hacia León, mientras que Abenhandím cruzó el estrecho. Será Abencasin, como caudillo de la revuelta andalusí contra los almorávides, el que inste al califa almohade para que llegue a Hispania cuanto antes. Los invasores llegaron a Tarifa y a Algeciras, a las órdenes de Barraz, luego hasta el Algarve, donde se le sometieron los walíes de Jérez de los Caballeros y de Niebla; a continuación lo hizo el de Beja y de Badajoz, que se llamaba Sindrey, por el contrario Silves y Mértola quedaron bajo la férula de Abencasi. Todo este maremagno se observaba desde León con estupor y curiosidad, y no se medía lo que podría acaecer con aquello. En agosto de 1146, en Toledo, Alfonso VII

recompensaba los servicios de Martín Díaz: «*post reditum fossati, quo prenominatus imperator principem maurorum Abingania sibi vassallum fecit, et quandam partem Corduba depredavit cum mezquita maiore*» («*Cartulario de San Pedro de Eslonza*». V. Vignau, 1940, en documento elaborado por el canciller Hugo, apud M. Recuero, op. cit.).

Desde noviembre de 1146, la capital califal estaba siendo incluida entre los territorios que estaban en posesión del Emperador: «*imperatore in Legione, in Toletu, in Sarragoza, et in Naiara, Castella, et Galecia, et Cordube*» («*Colección diplomática de San Salvador de Oña*», doc. 199. J. Álamo, 1950, apud M. Recuero, op. cit.). En los primeros meses de 1147, se sigue conmemorando la reciente conquista de Córdoba. «*anno quo prenominatus imperator acquisivit Cordubam et post Cordubam Calatravam, mense ianuario et submisit illud iuri Christianorum. X<sup>o</sup> kalendas iunii era MCLXXXV, in fine anni quo prenominatus ipse rex acquisivit Cordubam et post Cordubam Calatraua in eodem anno et fecit Abingan [ia sibi vassallum]*»<sup>59</sup>. La conquista de Calatrava sí era un hecho esencial, ya que era la fortaleza sarracena principal en la ribera del río Guadiana; su mezquita mayor sería donada por Alfonso VII al arzobispo metropolitano toledano para la construcción de su templo cristiano, como pago a las pasadas persecuciones que los cristianos habrían padecido en la urbe citada, el principal artífice de la reconquista calatraveña sería el conde Manrique de Lara, que va a ser el teniente de Toledo (agosto de 1144, reemplazando a Rodrigo Fernández de Castro), además de serlo ya de Madrid, de Ávila y de Medinaceli.



Imagen de Alfonso VII y su «armiger» en un Privilegium Imperatoris. *The Hispanic Society of America*, New York, B.16.

<<http://bsantacruz.wordpress.com/2009/06/22/de-plumas-pergamino/>>

### 63. El comienzo de la campaña por la reconquista de Almería

Durante el cerco de Córdoba, del año 1146, el Emperador iba a recibir a algunos delegados de las Repúblicas de Génova y de Pisa, para que se decidiese a reconquistar a aquel nido de la piratería agarena en el *Mare Nostrum*, que era Almería; Alfonso VII acepta el envite y la corte leonesa va a enviar al obispo Arnaldo a Barcelona, para obtener la necesaria ayuda de Ramón Berenguer IV, por ello se va a planificar la acción para el verano de 1147. Los tratos se van a cumplimentar en septiembre de 1146, en ellos los marinos de Génova se iban a comprometer a actuar, militarmente, en contra de Almería en mayo de 1147, siempre que una tercera parte del botín les fuese entregado libre de impuestos, y solicitaban igualdad de privilegios y concesiones para su iglesia. «Alfonso VII rey de León y de Castilla y emperador de Ispaña, en documento paralelo, asumía estos mismos

compromisos y añadía otros a favor de sus aliados: el privilegio de franquicia o libertad de impuestos para los genoveses en todos sus dominios; la entrega de una iglesia en cada una de las ciudades conquistadas, con casas suficientes para cinco sacerdotes; y diez mil morabetinos para pagar parte del armamento aportado por los itálicos. Unos y otros preveían la participación del conde de Barcelona en la campaña, y Ramón Berenguer IV suscribió en efecto sus propios acuerdos con los genoveses, comprometiendo la participación de sus fuerzas para las fechas señaladas. Todos pusieron fiadores por lo acordado, especialmente el rey de León, que hizo confirmar su documento por más de sesenta caballeros pertenecientes a su ejército, diez de los cuales prestaron además juramento. No se prescindió de nadie, incluso se invitó a participar al rey García Ramírez de Pamplona, para lo que el propio Alfonso VII organizó un encuentro con el conde de Barcelona, durante el mes de noviembre, a fin de limar asperezas y aunar voluntades. También se enviaron legados a Montpellier para que pidieran al conde Guillermo su colaboración en la empresa»<sup>60</sup>.

Los motivos para la conquista almeriense son varios: a) religiosos, lo que no eran simples pretextos; b) por parte de catalanes y de los genoveses: el acabar de una vez por todas con la piratería sarracena en el Mediterráneo y, además: c) obtener ventajas obvias frente a la desleal competencia mercantil entre ambos; d) proseguir el avance territorial de la Reconquista, por parte de los reinos dirigentes de la misma: los de León incluyendo Castilla por un lado, y los de Aragón incluyendo Cataluña por el otro. Además la Santa Sede animaba e inspiraba a ello; y los obispos de León y de Toledo estimulaban a sus fieles a la cruzada de todos los cristianos hispanos contra el Islam andalusí. El músico académico y trovador de la corte leonesa llamado Marcabré, escribió una trova titulada «*Pax in nomine Domini*», para, de esta forma, atraer a caballeros de la Provenza a la empresa reconquistadora almeriense. La curia regia leonesa tenía claro que su poder e influencia, sobre los territorios andalusíes del Sudeste hispánico a reconquistar, eran de lo más necesario para poder atajar la invasión almohade en crecimiento, este era el estado de cosas cuando Barraza va a conseguir apoderarse de Sevilla, el 17 de enero de 1147.

#### 64. La Crónica Almeriense

A partir de mayo de 1147, se comienza a celebrar la lucha reconquistadora por Almería y, el hecho bélico, se va a testimoniar en el denominado Poema de Almería o epílogo que va a completar la Crónica del Emperador Alfonso VII y, por supuesto, es una fuente documental de primera línea, retratando a personajes eximios de la batalla que van a subrayar los valores y los ideales de aquella época. El 23 de mayo de 1147 Alfonso VII reunió a su ejército en Toledo.

«Se congregaron los caudillos hispanos y francos: por mar y por tierra buscan la guerra de los moros. Fue jefe de todos el rey del Imperio leonés y toledano, y éste era Alfonso, que tiene título de Emperador. Todos los obispos de León y de Toledo, habiendo desenvainado la espada divina y la corporal, ruegan a los mayores e incitan a los jóvenes para que vengan todos, fuertes, seguros, a las batallas... Es mes de mayo y va por delante el gallego, según lo mandado por la dulzura de Santiago. A esta mesnada sigue el valiente conde Fernando atemperando con real cuidado los fueros galaicos [gallegos]. Estaba fortalecido con la tutela del hijo [el futuro Fernando II de León] del Emperador. Si vieras a este juzgarías que ya era rey. Tras éstos la florida caballería de la ciudad de León, portando banderas, irrumpe a manera de un león. Tiene el puesto más alto de todo el reino hispano,

investiga con real cuidado los derechos regios. La corte regia sólo cede ante el Apóstol Santiago pues por su juicio se rigen las leyes patrias, con su auxilio se preparan las guerras. Como el león aventaja a los demás animales en belleza y en fuerza, así esta ciudad [León] supera a todas las ciudades en honor. Hay una antigua ley: Suyos son los primeros combates. Por eso tras el monarca leonés y el infante Fernando, a estos sigue el conde Ramiro [Ramiro Froilaz, tenente de las torres leonesas], admirable en su grado, prudente y afable con el cuidado de la salvación de León (...). Con este cónsul, León busca fieras guerras... Similar es el caso de Pedro Alfonso, tenente de las Asturias, fiel siempre al Emperador y con un puesto de honor junto a las tropas leonesas: Entre tanto no irrumpe el último, el arrojado ástur (...). Jefe de estos era el ilustre Pedro Alfonso; aún no era cónsul, pero en méritos iguala a todos. No faltaron a la cita «los mil dardos de Castilla, famosos ciudadanos, poderosos a través de largos siglos». Ni los de Extremadura, «mandados por el conde Poncio, noble lanza...»; también gentes de Limia mandados por Fernando Juanes, «distinguido en arte militar y nunca vencido en la guerra». «Y Álvaro, el hijo del poderoso conde Rodrigo [González de Lara], llamado con frecuencia Mío Cid, del cual se canta que nunca fue vencido por los enemigos...». «El hijo de Fernando, llamado Martín, gobernador de Hita, y el ilustre conde Ermengol [procedente de Urgel]». No llegó más tarde a la guerra Gutierre Fernández, puesto que está respaldado con la tutoría del rey. Es Sancho [el futuro Sancho III de Castilla] el hijo de nuestro Emperador, quien habiendo nacido el primero, es entregado a aquel para ser educado». Gutierre Fernández *dux Castellae*, es cabeza de la famosa familia de los Castro, fue en efecto el tutor del heredero de Castilla, y su mejor mentor para el futuro. Colaboraría incansablemente con el Emperador en todas sus campañas militares y sería el artífice de las magníficas relaciones existentes con el reino de Pamplona, lo que tan importante era para el futuro regio del futuro monarca Sancho III de Castilla; por ello, el rey García Ramírez de Pamplona estuvo en el sitio reconquistador de Almería, «pues toda Pamplona se une a Álava y Navarra [el reino de Pamplona] brilla con la espada». «El rey [Alfonso VII el Emperador de León y de Castilla] divisó una nube de polvo que cubría toda la tierra y ordenó levantarse a toda su guardia y, finalmente, recibe con magnificencia a estos varones [los soldados del rey de Pamplona]. Con tales auxilios se llenan los campamentos reales. Ispagna o Espanha [los reinos cristianos de las Españas] apoyada en tales y tantas columnas, con banderas desplegadas, ocupa los alrededores de Andújar...». Así, incompleto, se queda el Poema, ya que el autor debió pasar a mejor vida mientras lo escribía; estamos ante uno de los más eximios éxitos reconquistadores del monarca leonés, a pesar de que el hecho de armas no será definitivo sino temporal en la retaguardia del territorio almohade hispano»<sup>61</sup>.

### 65. La Reconquista de Almería

El 9 de junio de 1147, en Calatrava, el rey Alfonso VII va a otorgar una donación a favor de la Catedral de Orense. A mediados de julio, Abengania, va a facilitar el camino bélico reconquistador al monarca leonés, entregando al Emperador de León, a Úbeda y a Baeza, aunque la conquista se realizará tras sitiárlas y, previamente, conquistando Andújar y Baños de Fuente La Encina; pero el infame walí almorávide rompió las relaciones con Alfonso VII y se pasó al bando de los almohades, dando siempre muestras de su felonía, tampoco se pasó con armas y bagajes al bando almohade sino que se refugió, en primer lugar, en Jaén y después en Granada, donde fallecería en enero de 1149. El Emperador habría permanecido, en Baeza, hasta mediados de agosto y premiaría a su reconquistador

llamado Rodrigo de Azagra; una vez que tuvo noticias de la llegada de las flotas genovesa y catalana, se dirigió, sin más dilación, hacia Almería. El cerco duraría hasta los comienzos del mes de octubre en que comenzaron las negociaciones para la rendición, a causa de lo difícil que estaba la posibilidad de poder alimentar a los almerienses. El 17 de octubre, Almería, se rindió y la plaza quedó en poder y custodia de las tropas leonesas y genovesas, los segundos nombrarían a Otón de Bonvillano como su delegado y Ponce de Cabrera sería el tenente regio, como Manrique Pérez de Lara lo sería de Baeza («*in terra maurorum in acquisitione Baetiae et Almeriae, et aliis multis locis*»).

En un documento del 25 de noviembre de 1147, se van a citar los nombres de los territorios imperiales de Alfonso VII de León: «*quando prenomínatus imperator redibat de Almeria, quam tunc cum auxilio lanuensis ceperat et iuri Christianorum submiserat. Ipsomet imperatore imperante in Legione, Toletó, Saragocia, Naiara, Castella, Galecia, Corduba, Baecia, Almeria*»<sup>62</sup>. Tras dejar todo bien planificado, Alfonso VII, regresó a Toledo en el mes de diciembre y, acompañado, por el rey García Ramírez de Pamplona. En los albores de 1148, su cancillería sigue haciendo memoria exhaustiva de las adquisiciones regias del año precedente, en este caso a favor de la condesa Urraca Fernández: «*Anno quo acquisivit prenomínatus imperator Baeciam et Almeriam*»<sup>63</sup>.

## 66. El conspicuo Ibn Mardanix

A pesar de la toma de Almería, la Reconquista va a sufrir como una especie de parada o cuanto menos una ralentización, la causa va a estribar en la entrada, en Al-Andalus, de los almohades. Frente a este hecho tan peligroso, los leoneses y los castellanos de las fronteras debieron realizar varias combinaciones, en primer lugar se trataba de defender las posiciones más sólidas en la frontera y, a la par, mantener como fuese aquel puerto, Almería, tan importante sobre el Mediterráneo, y que tanto había costado reconquistar. Además, paradojas de la historia, la solidez de los lazos de las alianzas entre los diversos reinos cristianos se fueron relajando hasta llegar al deterioro y cada uno de los cuatro: León y Castilla; Portugal; Pamplona y Aragón, llegaron a defender sus intereses particulares, inclusive en la propia Corona Leonesa entre sus reinos de León y de Castilla. Entonces Alfonso VII llega a la convicción de que es necesario buscar nuevos aliados de prestigio entre los agarenos, que estuviesen capacitados para plantar cara a los almohades y ayudar, de esta forma, a completar los planes reconquistadores del *Regnum Imperium Legionensis*. El nuevo personaje, *ad hoc*, va a ser un conspicuo individuo llamado Abu Abdala Mohamed Aben Saad Ibn Mardanix, llamado pura y simplemente como rey Lobo o Lope, a causa de su origen politeísta, quien era el dueño absoluto del reino de Valencia y con la ayuda de su suegro, Ibrahim ben Ahmed ben Mofarech Ibn Hamusco, sería el nuevo rey de Murcia en el año 1147. Con ambos se va a entrevistar, el rey de León, en Zorita, el 15 de febrero de 1149, en dicha reunión el rey Lobo va a firmar pactos, inclusive, con las repúblicas de Génova y de Pisa y con el conde de Barcelona, a todos ellos se comprometió a pagarles tributos a cambio de que se le protegiera. Por lo tanto el rey Lobo obtuvo pactos ocasionales para obtener intereses inmediatos.

El conde Ramón Berenguer IV de Barcelona pudo, de esta forma, completar sus conquistas en el valle del Ebro, consiguiendo el dominio sobre Lérida, Fraga y Mequinenza, antes también habría conquistado Tortosa y en el año 1153 obtendría la montaña de Prades y las fortalezas de Miravet y de Ciurana. Las repúblicas itálicas antes citadas, Pisa y Génova, habrían podido conseguir consolidar su dominio y autoridad sobre las costas

del Levante y así tener maniatadas las intenciones ocasionales de los corsarios musulmanes en el mar Mediterráneo Occidental. Para el Emperador leonés lo primordial era defender a la nueva conquista en territorio andalusí, Almería, a capa y espada. En ese verano de 1149, Alfonso VII ya pensó en alguna acción bélica sorpresiva que consolidase sus dominios sobre Almería, en concomitancia con el rey Lobo, que asimismo podría recuperar algunos de sus territorios, que le acababan de ser arrebatados por los almohades, pero cuando el rey de León pasaba por Madrid, para acudir a una entrevista con el rey Lobo, le llegó la noticia de la muerte de la reina Berenguela en la urbe leonesa de Palencia.

### 67. Los almohades al ataque

En el año 1150, Alfonso VII va a reanudar la guerra contra aquellos africanos tan fanatizados, los almohades, y acompañado por su hijo Sancho, en los meses de marzo y abril, se va a dedicar a preparar su primera batalla contra aquellos, más que peligrosos, almohades. El infante Sancho había recibido el nuevo reino de Nájera, creado *ex-profeso* y hecho a su imagen y semejanza; este es el momento en el que los soldados imperiales iban a recibir donaciones por el pago de los servicios futuros; los soldados cristianos del Emperador deseaban recibir prebendas y territorios, pero también tenían ideales políticos y religiosos. Con todos estos mimbres, el monarca de León va a abandonar Toledo, hacia finales del mes de abril del año 1150, y el 23 de julio ya se encontraba ante las murallas de Córdoba, tal como se celebra en el diploma de donación de una hacienda en la región de la Maragatería a favor de uno de sus soldados más valerosos llamado Pelayo Cautivo, «*quando imperator tenebat Cordubam circumdatam, et pugnavit supere eam cum vigintae millia muznitis et aliis multis andaluces, et devicit eos*»<sup>64</sup>, Alfonso VII va acompañado por sus magnates: Manrique Pérez de Lara, Fernando Pérez de Traba, Armengol de Urgel, Osorio de los Campos Góticos y Ramiro Froilaz, con importantes contingentes militares y, ¡cómo no!, el rey García IV Ramírez de Pamplona; en el mes de agosto se les va a unir el conde Pedro Alfonso de las Asturias; pero la vetusta capital califal va a estar bien defendida por el andalusí Abulgomar Abengarrún y los almohades, los cristianos serán rechazados y el cerco va a ser cancelado en dicho mes de agosto. A pesar de todo, la propaganda leonesa funcionará y el Emperador se va a considerar el vencedor, lo que va a quedar claro en la donación del castillo de Cervera de Pisuerga a la catedral de Segovia, «*que era el año quo imperator tenuit Cordubam circumdatam: et pugnavit supere eam muzmitis et devicit eos*»<sup>65</sup>. Mientras tanto el califa de los almohades, Al-Mu'min, iba a fundar la ciudad de Rabat, en el Norte de África y consolidaba sus dominios en la Baja Andalucía sometiendo a los caudillos andalusíes territoriales, para ello los va a convocar a una reunión el 17 de abril de 1151, se deben destacar entre ellos a: Sindrây ben Wazir de Beja y de Évora; Yúsuf al-Bitrúyî de Niebla; Ibn Azzûn de Jerez de la Frontera y de Ronda; Ibn al-Hayan de Badajoz y Amil ben-Mumib de Tavira. A partir de ahora, los almohades van a decidir sobre el desarrollo de la política andalusí.

### 68. Se va a defender Almería

Alfonso VII tenía la convicción de que había que defender la reconquistada Almería a toda costa, por lo que en el verano de 1151 va a llevar a sus fuerzas militares hasta Jaén, le van a acompañar, en esta ocasión, sus dos hijos varones, los infantes Sancho y Fernando, inclusive comprendiendo fuerzas navales, así figura en una donación del mes de julio realizada a favor de un tal Abdelaziz, «*iacebat super Gaen expectante naves francorum,*

*quae debebant venire ad Sivilam*»<sup>66</sup>. En Jaén también se fracasó y, en el mes de octubre, va a regresar a Toledo. En el año 1152, intentará defender Guadix y pidió su colaboración al rey Lobo, la entrevista entre ambos va a tener lugar en Lorca, donde se tomó la decisión de que el sarraceno se comprometiera a cercar Guadix para, de esta forma, poder aliviar la presión de los almohades sobre los territorios fronterizos pertenecientes al Emperador de León. Pero este éxito relativo fue precario y como Al-Mu'min había coronado con éxito la expansión y autoridad de su califato africano, en 1153, hacia la forma hereditaria, ya estaba en la mejor situación para poder fortalecer su *status quo* entre los reinos de taifas andalusíes. Los almohades iban de éxito en éxito, e imparable, por consiguiente iban a conseguir conquistar Málaga y luego Granada, y ahora iban a por la recuperación de Almería, por lo que Alfonso VII de León, de Castilla y de Galicia, tenía la obligación de mantenerse firme en sus baluartes reconquistados.

### **69. Muere la reina Berenguela de León**

En los comienzos del año 1149, la muerte inesperada de la reina Berenguela va a sumir al soberano en una importante depresión, por lo que va a decidir suspender todos sus proyectos. La reina había fallecido en Palencia y, en los primeros días de marzo la triste comitiva fúnebre llegada a la urbe regia, León, donde el arzobispo Pedro Elías de Compostela se iba a encargar de darle cristiana sepultura, lo que se iba a producir el 8 de marzo, cuando Alfonso VII dictó una sentencia por causa de la disputa entre el Cabildo de Compostela y el Concejo de la villa de Castrotorafe sobre los términos de la aldea de Arquilinos, «*ipso die dedit defunctam imperatricem Berengariam uxorem suam domno Petro archiepiscopo Compostellano*»<sup>67</sup>. La soberana muerta fue conducida a Compostela, donde se celebraron tres días de oficios fúnebres y misas.

### **70. Tratados políticos entre los reinos de Aragón y de Pamplona**

Tras la muerte de la reina Berenguela de León, el rey García IV Ramírez el Restaurador de Pamplona llegó a la convicción de que las simpatías del monarca leonés se iban a volcar en la dirección de los deseos y apetencias políticas del conde Ramón Berenguer IV de Barcelona. Por lo que el soberano pamplonés decidió adelantarse a los acontecimientos, que preveía negativos para sus intereses y los de su reino de los vascones y, pactar con el soberano de Aragón, ya que así la hegemonía del rey de León se iba a debilitar, lo curioso del caso es que lo mismo pensaba el soberano aragonés, tras la muerte de su hermana regia leonesa. El 1 de julio de 1149, ambos formalizaron un pacto de colaboración, por lo que en virtud del mismo se iban a repartir las reconquistas que realizasen en los territorios sarracenos, además llegaban al acuerdo de que se produjese un enlace matrimonial entre el príncipe aragonés y conde de Barcelona y la infanta Blanca de Pamplona, que de esta forma rompía su compromiso con el infante Sancho de León y de Castilla, y futuro rey Sancho III (II) de Castilla. El conde catalán necesitaba ganar tiempo y mantener la paz con el Emperador leonés, ya que se encontraba en plena campaña de reconquista contra los ismaelitas en el valle del río Ebro, por lo que una vez que pudo conseguir todos los objetivos militares que se había propuesto, se volvió atrás de sus promesas, tanto en las relativas a sus bodas con la infanta pamplonesa como a lo de repartirse las reconquistas, a realizar, con el soberano de Pamplona; ya que el conde de Barcelona se podría ver abocado a perder su título de príncipe de Aragón si se anulaban sus bodas, primigenias, con Petronila de Aragón.

También García Ramírez podría perder el favor del emperador leonés y, por ello, siempre llevaría las de perder, llegado a esta tesitura decidió seguir, por tanto, siendo uno de los caudillos del ejército leonés. Durante el verano del año 1150, Ramón Berenguer IV y Petronila se matrimoniaron definitivamente. La cancillería leonesa adoptó, entonces, la normativa legal de resaltar que el conde barcelonés y el soberano pamplonés eran vasallos, desde antaño, del gran rey de León, quien era la autoridad indiscutible en toda la Hispania cristiana.

### 71. El tratado de Tudején

A finales del año 1150, fallecido ya el rey García Ramírez de Pamplona, se van a reunir Ramón Berenguer IV de Barcelona y el nuevo monarca de los vascones, ahora ya como rey de Navarra y que se llamará Sancho VI Garcés el Sabio, pero el acuerdo fue totalmente imposible, ya que el conde barcelonés prefería esperar a ver cuáles iban a ser las relaciones que iba a mantener con Alfonso VII, ya que cualquier tipo de negociación que se estableciese necesitaba del *placet* de la Corona Leonesa. Por lo tanto se produjeron las pertinentes negociaciones en el castillo de Tudején (Fitero, Navarra), el 27 de enero de 1151, a estas reuniones también asistió el infante Sancho, rey de Nájera; también se negoció sobre cuáles iban a ser las zonas de reparto de la Reconquista para cada reino y, de paso, repartirse Navarra, si fuese posible, entre los reinos de León y de Aragón.

1º) Una vez que fuese ocupada Navarra, la ribera izquierda del Ebro, incluyendo Marañón, pasaría a poder de León, además de la mitad del territorio nuclear navarro, lo que incluiría Estella. 2º) Lo propiamente pamplonés y la ribera derecha del Ebro serían propiedad del conde barcelonés, que además prestaría vasallaje al rey de León. 3º) Las tierras entre Tudela y la sierra del Moncayo irían al 50% para cada uno de los reinos ya indicados. 4º) Ramón Berenguer IV incorporaría a los reinos de Aragón, las tierras andalusíes de Valencia y de Denia, hasta los territorios del reino musulmán de Murcia, salvo las fortalezas de Lorca y de Vera. 5º) El reparto de Navarra era una mera entelequia política y coyuntural, ya que la dificultad y el esfuerzo militar que conllevaría lo tornaba imposible. 6º) El infante Sancho había ya contraído matrimonio con la infanta Blanca Garcés de Navarra, hermana del rey Sabio, aunque el atrabiliario conde catalán exigió la ruptura del vínculo matrimonial entre ambos y el consiguiente repudio de la princesa vascona, no obstante la cancillería del Emperador leonés, ahora desde Calahorra, aceptaba el apresurado e interesado vasallaje del nuevo soberano de los navarros. «*Quando rex Sancius filius imperatoris duxit in uxorem filiam regis Garsiae et eodem anno quo imperator pugnavit cum illis muzmutis et devicit eos*»<sup>68</sup>, y, 7º) Sancho VI el Sabio tratará de obtener, y conseguirá, la simpatía y el apoyo de Alfonso VII, al casarse con la infanta Sancha, una de las hijas del Emperador leonés. Por lo tanto, los reinos de León y de Castilla, y de Aragón se iban a encargar de que la Reconquista llegase hasta el final del territorio hispano, Navarra ya no tendría posibilidad de expansión a expensas del Islam.

### 72. El reino de Nájera

Tras el tratado de Tudején, Alfonso VII va a comenzar a contemplar a su hijo primogénito, Sancho, como futuro rey de Castilla, y al benjamín, Fernando, como el soberano para León, y, por ello, ya va a ser habitual que ambos príncipes figuren junto al Emperador, su padre, con el título de rey-*rex*; pero todavía nadie contempla una separación abrupta entre ambos territorios de León y de Castilla aunque, lo más grave, sería que el dependiente, Castilla, pasase a ser preeminente, por lo que lo único que es palpable, en ese año de 1152,

es que se crea para Sancho un reino en Nájera, de esta forma se pretenden garantizar los intereses del entonces reino dependiente de León, que es Castilla y sus fronteras, frente a Navarra. Además el infante Sancho está muy bien situado en los afectos de la corte de Pamplona, al estar casado con la infanta navarra, Blanca, y además la reina-viuda de Navarra es Urraca la Asturiana, que era la hermanastra del infante leonés citado y heredero del futuro trono de Castilla. La mencionada reina Urraca de Pamplona, se había retirado a tierras ástures, tras enviudar, donde su padre, el Emperador, le había otorgado honores y privilegios, pero previamente le había entregado a su hermanastro las tierras de Artajona, Cebror y Larraga, que, más adelante, revertirían en el Estado navarro, pero que ahora fueron incorporadas al minúsculo reino de Nájera. En los albores del mes de marzo de 1152, el infante Sancho fue armado caballero por el propio Emperador, en la leonesa Valladolid. Alfonso VII trata de mantener la mayor estabilidad posible en sus territorios, con la finalidad de poder hacer frente al peligro de los almohades, quienes están avanzando poderosamente en el territorio de Al-Andalus. Sancho VI mantenía su condición de *vassallus imperatoris* (en documento del Tumbo de San Martín de Castañeda, 20, otorgado a la villa de San Cipriano), salvando, con ello, su trono y estabilizando sus fronteras. En junio de 1153, Alfonso VII armó caballero, también, al rey Sabio de Navarra: «*facta carta in Sauria, era MCLXXI, III nonas iunii, quando imperator fecit militem regem Sancium Navarre et dedit ei filiam suam in coniugem, et fecit pacem cum eo*»<sup>69</sup>, además, el monarca navarro se matrimonió con la infanta leonesa Sancha: «*facta carta in Carrione, era MCLXXI et quotum XIII kalendas augusti, imperante ipso imperatori Legione, Toleti, Gallecie, Castella, Naiara, Saragocia, Baecia et Almeria. Comes Barchilonie et Sancius rex Navarre vassalli imperatoriis*»<sup>70</sup>.

### 73. Alfonso VII de León se va a casar con la princesa Rica de Polonia

En el año 1152, el soberano leonés se va a casar en segundas nupcias con la princesa polaca, Rica (Riquilda), hija del duque Ladislao II el Desterrado (1105-1159), y nieta del emperador Enrique IV de Alemania (1050-1106). La diplomacia europea del monarca leonés se va a ver incrementada a partir del año 1151, por ejemplo, con Luis VII el Joven de Francia (1120-1180), primer esposo de Leonor de Aquitania, con la participación de soldados franceses en las luchas contra los almohades, o en el traslado de las reliquias de San Eulogio desde Saint Denis de París hasta Toledo. En 1153, la infanta leonesa Constanza va a ir a casarse con el mencionado rey francés, que ha podido conseguir la dispensa papal para anular su matrimonio con la duquesa de Aquitania, ya citada, y con la que ha tenido dos hijas: Marie y Alais; como ya es conocido Leonor de Aquitania contraerá segundas nupcias con el rey Enrique II Plantagenêt de Inglaterra. La princesa leonesa abandonará la Corte de León en noviembre de dicho año, según es mencionado en la donación realizada por el Emperador leonés al conde Poncio el día 18 de dicho mes: «*Facta carta in Sauria. Era ICLXXI et quot XIII kalendarum decembris, quando imperator misit filiam suam Constantiam Lodoico regi Francie in coniungem*»<sup>71</sup>. A estas alturas de su azarosa vida, el Emperador de León es un personaje de primera fila en Europa: «*per universum orbem nominatus est Imperator*»<sup>72</sup>. En la primavera de 1152, la princesa polaca ya estaba en los territorios de la Corona Leonesa, y se sabe, fehacientemente, que fue en ese año por medio de un documento que se otorga para la modernización del fuero de Sahagún de Campos, del día 18 de diciembre, «*anno quo imperator duxit in uxorem Ricam Imperatricem*»<sup>73</sup>. A primeros de noviembre, la pareja se va a reunir en Toledo y desde allí se dirigirán hasta

Burgos, Carrión de los Condes y Palencia. Tendrían una hija a la que se bautizaría con el nombre de Sancha, la cual se casará, andando el tiempo, con el rey Alfonso II el Casto de Aragón (1157-1196).

#### 74. Los infantes leoneses Sancho y Fernando

En marzo de 1152, estando en Valladolid, el Emperador otorgaba treinta casales de unos vecinos hebreos a la propiedad del monasterio de Sahagún de Campos y mencionaba: «*una cum filio meo rege Santcio et cum filiis et filiabus meis et omni generatione mea...*»<sup>74</sup>. Pero casi siempre van a obrar juntos los dos infantes, tanto en la paz como en la guerra, desde el cerco de Guadix, hasta la entrevista lorquina con el rey Lobo de Murcia y, juntos, irán hasta Toledo. Sancho, en el año 1153, ya pagaba a sus servidores y a principios del año 1154 ya se intitulaba como rey de Castilla, aunque la lamentabilísima división deficitaria de la Corona Leonesa, en sus unidades regias de León y de Castilla, todavía no se habría realizado, del hecho se tiene constancia por un documento de compraventa entre el matrimonio Xainez y Juan Domínguez, que tuvo que pagar 4 maravedís por una viña: «*regnante imperator Adefonsus in Legione et in Toletula. Rex Sancxius en Castella...*»<sup>75</sup>. Al pequeño Fernando ya le van a acompañar, con frecuencia, los principales tenentes de León, de las Asturias y de Galicia, como por ejemplo los condes Ramiro Froilaz, Pedro Alfonso o Fernando Pérez de Traba, además del alférez imperial y tenente de las torres de la propia capital regia, León, Ponce de Minerva; sus mayordomos serían Vela Gotériz y Menendo Bragancia respectivamente, a los que se van añadir, asimismo, como su curia regia: Rodrigo Pérez de Traba, Gonzalo Fernández o Vermudo Pérez y el merino urbano, Pedro Balzán, y, para finalizar, otros magnates tales como los Gonzalo, Álvaro y Vela Rodríguez, y Pelayo Curvo.

#### 75. La heredad de la Corona Leonesa va a ser dividida

El infante Sancho y la nobleza castellana que le apoya, y que se ha visto enriquecida por las prebendas del Emperador en el territorio leonés, no van a tener el más mínimo interés o convicción en que los dos reinos, de León y de Castilla, sigan unidos bajo la férula leonesa, ya que las normas y las leyes se iban a seguir impartiendo desde León y por los magnates leoneses y, lógicamente, ese hecho les perjudicaría sobremedida. León define identidad, es el reino que otorga imperio a sus soberanos, difícil de manejar y, por el contrario, Castilla es lo nuevo y, por consiguiente, fácilmente domeñable y moldeable a la medida de los intereses espurios de la nobleza castellana de la época. Los títulos nobiliarios hegemónicos van a desaparecer con el propio Emperador o van a quedar unidos a su recuerdo histórico. Por todo ello la maduración y la nueva formulación de los dos reinos segregados van a tener lugar en los últimos años del rey Alfonso VII. Los historiadores posteriores van a culpabilizar a determinados nobles de la corte imperial leonesa, pero obviamente son cronistas pro-castellanistas y cargarán las tintas sobre los magnates leoneses, como por ejemplo en el caso del arzobispo metropolitano de Toledo, Ruy Ximénez de Rada, en la época del rey Alfonso X el Sabio de Castilla y de León, gran defensor de la candidatura al trono del Sacro Imperio del monarca hispano citado, y que acusa, sin ambages, a los condes Manrique de Lara de Castilla y Fernando Pérez de Traba de Galicia, de su culpabilidad en la segregación de los dos reinos, «*Post haec consilio quorundam Comitum Almarici de Lara et Ferdinandi de Transtamariu, discidia seminare volentiam, dividit regnum duobus fillis*»<sup>76</sup>. Por otro lado la Crónica Latina de los Reyes de Castilla y

de León (siglo XIII) anatematiza, únicamente, al conde de Galicia, pero ambos textos son contemporáneos de la época del rey Fernando III el Santo de León y de Castilla, que previamente habría sido infante leonés, nato en Zamora, y ya consideran que la separación de ambos reinos, que se había producido en el siglo XII había sido una catástrofe. Aunque es obvio que en este último siglo citado, los intereses de los nobles son más particulares y divergen, lo que se incrementa al existir dos herederos regios con aspiraciones a obtener alguno de los tronos de los reinos de León y de Castilla. Es obvio que nuestra opinión va en la dirección del error que supuso la separación, a causa sobre todo de que León perdió su primigenio y merecido papel directivo en la Reconquista y, para más inri, su territorio fue reducido a la más mínima expresión posible, hasta tal punto de excitar los ánimos expansionistas y depredatorios de sus ancestrales posesiones, que habían sido Castilla y Portugal. La decisión definitiva que lastraba las posesiones territoriales que, como La Tierra de Campos o Los Campos Góticos, siempre habían pertenecido al reino de León y no al condado-dependiente, ahora convertido ya en reino, de Castilla, va a ser tomada en el concilio de Valladolid, celebrado entre el 25 de enero y el 4 de febrero de 1155, lo que ya se remarca el 25 de enero cuando el rey de León entregó varias heredades de la población de Villafáfila al monasterio de Eslonza: «*Jacinto sancte romane ecclesie kardinali et legato tenente generale concilium apud Valle Oleti*»<sup>77</sup>. El Emperador todavía otorgaba, el 4 de febrero, el derecho al monasterio de Sahagún para que pudiese celebrar una feria al año. El cardenal-legado Jacinto Bobo va a ser futuro papa con el *qui sibi nomen imposuit* de Celestino III (1191-1198), y tenía fama de prudente y concienzudo. Por parte eclesial asistieron, a dicho concilio, todos los obispos de Santiago, Toledo, Orense, Tuy, Mondoñedo, Lugo, Oviedo, León, Zamora, Burgos, Sigüenza, Osma, Nájera, Segovia, Ávila y Salamanca. Según lo acordado, el acrecentado y nuevo reino de Castilla recibiría plazas anteriormente en territorio propiamente leonés como eran Ávila, Segovia, la antigua taifa leonesa de Toledo y las villas existentes al este de la denominada Ruta de La Plata o de Guinea, además de los mencionados Campos Góticos, la villa y territorio de Sahagún y las Asturias de Santillana. Por el contrario el infante Fernando, cuando fuese rey de León, iba a recibir el resto restante del reino de León y las ciudades y villas leonesas adyacentes a la urbe regia, tales como: Toro, Zamora y Salamanca y, evidentemente, el reino de Galicia. Estaba claro que el detrimento territorial realizado a lo leonés era gravísimo e inexplicable, y sería el caldo de cultivo consiguiente para los futuros e inevitables enfrentamientos entre los reinos de León y de Castilla.

## 76. Las últimas guerras contra el Islam

Además, en el citado concilio se decretó que los arzobispos, los obispos, los caballeros-templarios y los caballeros-hospitalarios, deberían participar en las nuevas luchas contra los mahometanos hispanos, la causa estribaba en la posición peligrosamente hegemónica que estaban adquiriendo los almohades, tras haber reafirmado su posición en el Norte de África, con la clara conciencia de que su Guerra Santa debería ser peninsular contra los politeístas hispanos, para ello habían colocado a nuevos walíes en Córdoba y en Sevilla, consolidando, previamente, su dominio en el Algarve, para desde aquí lanzarse a la conquista de Granada, la cual debería ser la atalaya que les permitiera, de nuevo, retomar el dominio sobre Almería. Para evitarlo el Emperador tuvo que conquistar una serie de fortalezas que le permitirían evitar la presión de la morisma almohade sobre Almería, ellas eran: Andújar, Pedroche, y Santa Eufemia; pero en el año 1156, poco se puede hacer para

plantar cara a los almohades y a su peligrosa expansión. La nueva batalla por la posesión de Almería va a ser inevitable y, por otro lado, ya era el tiempo oportuno para hacer balance de lo conseguido, y nada mejor que realizando un análisis, por medio de sus contemporáneos, sobre la personalidad del Emperador: «*pius, felix, inclitus, triumphator et semper invictus, tocius Hispaniae divina clemencia famosissimus imperator*», de esta forma enaltecía el canciller Pedro al soberano de León, en el documento se valoraba su reinado, y en el mismo se definía como se iba a dividir la Corona Leonesa en sus dos reinos patrimoniales. Por todo ello la documentación sobre los territorios imperiales se va a realizar de forma más pormenorizada: «*imperante Legionis, Gallecie, Nagare, Cesarauguste, Toleti, Almerie, Bactie et Anduger*»; y se deja claro que su autoridad va a rebasar las fronteras de los Pirineos y llegará hasta los confines del mar Mediterráneo, se enumeran cuáles son sus vasallos: «*comes Barchiloniae, rex Navarrae et rex Murciae. Multi vassalli eiusdem potentissimi, quorum nomina non sunt scribuntur hic*». El incremento del número de los componentes de su curia regia ya es muy grande y da la medida exacta del poder y de la autoridad del monarca leonés.

### 77. La muerte de Alfonso VII el Emperador

Los últimos meses de la vida del soberano de León, de Castilla y de Galicia, van a estar plagados de nuevos problemas, desde el inevitable avance de los almohades, que pretenden reconquistar Almería; por otro lado, sus aliados cristianos vuelven a conjugar la insolidaridad; los reinos de Aragón y de Navarra se enzarzan en nuevas guerras, en los últimos meses del año 1156. Por todo ello Alfonso VII y Ramón Berenguer IV, en mayo de 1157, van a firmar, en Lérida, un pacto para repartirse, formalmente ya, Navarra, apartándose, taxativamente, de cualquier tipo de colaboración con el rey navarro, Sancho VI el Sabio, la cual se colegía debería ser necesaria entre los monarcas cristianos del Alto Medioevo. En estos momentos, junio de 1157, la solidaridad entre los monarcas cristianos es nula, y es cuando Alfonso VII de León va a abandonar la Extremadura castellana y se va a dirigir a defender, otra vez, a su joya más preciada andalusí, que es Almería; sólo el precavido rey Lobo se va a apresurar a colaborar con el monarca leonés, pues este sí comprende el peligro inherente al avance de los almohades.

«Los almohades, entre el 11 de junio y el 10 de julio de 1157, después de ocupar la ciudad de Almería, pusieron sitio a la alcazaba, donde resistía la guarnición cristiana. Ibn Mardanis dio aviso al Emperador y se reunió con él, tratando después de auxiliar a los sitiados; pero, ni aun así, se pudo lograr que los africanos levantasen el sitio que habían puesto a la alcazaba del puerto almeriense y que, poco después, se apoderaran de ella. A fines de julio o principios de agosto, Alfonso VII de León y el rey Lobo de Murcia, incapaces de romper el cerco y quizá preocupados por la noticia de que el Khalifa-Califa almohade iba a salir contra ellos desde Marrakus-Marrakesh, decidieron retirarse. El dominio imperial en Al-Andalus llegaba a su fin, Baeza y Úbeda precedieron a la pérdida de Almería; y la contraofensiva de Alfonso VII de León contra Granada, desasistido ya de todos sus vasallos, resultó totalmente inútil. Antes de retirarse definitivamente, Alfonso VII dio al rey Lobo Alicún a cambio de Uclés, plaza que sería entregada a Sancho III (II) de Castilla después de la muerte de su padre, el Emperador»<sup>78</sup>.

El 21 de agosto de 1157, el Emperador daba orden de que se desalojase la guarnición cristiana de Almería. Cuando volvía de regreso hacia Toledo, inesperadamente, el rey Alfonso VII el Emperador de León, de Castilla y de Galicia, iba a pasar a mejor vida, en la

villa de Fresneda. Ninguno de sus dos hijos varones deseaba la unidad de los dos reinos y, mucho menos, el primogénito, Sancho III (II) de Castilla, de que se restaurase la idea imperial leonesa en la persona de su hermano menor, Fernando II de León, tal como había ocurrido y con resultados fatales en la época de Sancho II (I) de Castilla y Alfonso VI de León. Desde hacía mucho tiempo la presión nobiliaria amoral e interesada, había conformando la idiosincrasia intelectual de un Emperador, cuya decrepitud física y mental ya eran evidentes, en pos de otorgar la prelación regia a Castilla, que sería concedida, por consiguiente, a su hijo mayor. Nada que ver, por tanto, con el deseo e intención de Fernando I de León, en el pasado siglo XI, en lo relativo a la clara preferencia afectiva hacia su hijo Alfonso VI y a la prelación del trono del *Regnum Imperium Legionensis*, que entregaría, a sabiendas, a su hijo predilecto ya citado. La nueva configuración peninsular regia cristiana caminaba, inevitablemente, hacia la estructura política de los cinco reinos, a saber: León, Navarra, Portugal, Aragón y Castilla. «*In potestate alicuius esse*».

## BIBLIOGRAFÍA

- Altamira, R. (2001): *Historia de España y de la civilización española*. Crítica.
- Álvarez Álvarez, C.; Torres-Sevilla Quiñones de León, M. C.; Cavero, G. y Sánchez Badiola, J. S. (1999): *La Historia de León. Edad Media*. Universidad de León.
- Álvarez Borge, I. (2003): *Historia de España. La Plena Edad Media, siglos XII-XIII*. Síntesis.
- Álvarez Palenzuela, V. A. y Suárez Fernández, L. (1991): *Historia de España. La España musulmana y los inicios de los reinos cristianos (711-1157)*. Gredos.
- Álvarez Palenzuela, V. A. (Coordinador) (2002): *Historia de la España de la Edad Media*. Ariel.
- Arie, R. (1982): *Historia de España. España Musulmana*. Labor.
- Arranz, A. (1983): *Historia de León y Castilla. Plena Edad Media*. Reno.
- Ayala, C. de (2003): *Las Órdenes Militares Hispanas en la Edad Media (siglos XII-XIV)*. Marcial Pons.
- Balcells, A. (director) (2006): *Historia de Cataluña*. La Esfera de los Libros.
- Ballesteros, M. y Alborg, J. L. (1973): *Historia Universal Hasta el siglo XIII*. Gredos.
- Barber, M. (2001): *Templarios*. Martínez Roca.
- Barrios, A. (coordinador) (2000): *Historia de Ávila. Edad Media, siglos VIII-XIII*. Institución Gran Duque de Alba.
- Bazán, T. (director) (2002): *De Túbal a Aitor*. La Esfera de los Libros.
- Burckhardt, T. (1999): *La civilización hispano-árabe*. Alianza.
- Cabañas Vázquez, C. (1988): *Esto es el País Leonés*. Amelia Boudet.
- Calleja, M. (2001): *El conde Suero Vermúdez, su parentela y su entorno social*. KRK.
- Caramés, J. A.; Saco, R.; Chao, X. y Facal, X. (1986): *Realidades... a lo claro, Galicia*. Popular.
- Carrasco, J.; Salrach, J. M.; Viguera, M. J. y Valdeón Baruque, J. (2005): *Historia de las Españas Medievales*. Crítica.
- Carretero, A. (1977): *Las Nacionalidades Españolas*. Hyspamerica.
- Carretero, A. (1996): *Castilla*. Porrúa.
- Carretero, A. (2001): *El Antiguo Reino de León*. Edilesa.
- Casaseca, A. (2006): *Las catedrales de Salamanca*. Edilesa.
- Caso, F. de; Cuenca, C.; García de Castro, C. y Hevia, J. (1999): *La Catedral de Oviedo*. Nobel.
- Castro, A. (2004): *España en su Historia*. Trotta.
- Caucci von Saucken, P. (editor) (2003): *Santiago, la Europa del peregrinaje*. Lunwerg.
- Cierva, R. de la (2001): *Templarios, la Historia oculta*. Fenix.
- Cierva, R. de la (2003): *Historia Total de España*. Fenix.
- Cierva, R. de la (2006): *Templarios, la historia*. Fenix.
- Chejne, A. G. (1999): *Historia de España musulmana*. Cátedra.
- Cosmen, M. C.; Herráez, M. V. y Fernández, E. (1988): *El Arte cisterciense en León*. Universidad de León.
- Cuenca, J. M. (1984): *Andalucía*. Espasa Calpe.

- Cuenca, J. M. (1993): *Sahagún, monasterio y villa, 1085-1985*. Estudio Agustiniiano.
- Cuevas Aller, J. (2005): *Manual práctico de la Historia de los Reyes de León*. Icccu.
- Descola, J. (1974): *Historia de España*. Juventud.
- Díez Llamas, D. (1992): *La Identidad Leonesa*. Diputación Provincial de León.
- Eslava Galán, J. (2005): *Los Templarios y otros enigmas medievales*. Planeta/De Agostini.
- Estévez, J. A. (editor) (2003): *Crónica Najerense*. Akal.
- Falqué Rey, E. (editora) (1994): *Historia Compostelana*. Akal.
- Fernández Pérez, A. y Frieria, F. (2005): *Historia de Asturias*. KRK.
- Franco, A. (1993): *Escultura Gótica en Castilla, siglo XIV*. Historia-16.
- Fuente, M. J. (2003): *Reinas medievales en los reinos hispánicos*. La Esfera de los Libros.
- García de Cortázar, J. A. (1985): *Historia de España. La Época Medieval*. Alianza.
- García de Cortázar, J. A. y Sesma, J. A. (2003): *Historia de la Edad Media*. Alianza.
- García Martínez, P. (1995): *Monasterios de España*. Rueda.
- Gautier-Dalchè, J. (1979): *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*. Siglo-XXI.
- Gerbet, M. C. (1997): *Las noblezas españolas en la Edad Media, siglos XI-XV*. Alianza.
- Gerbet, M. C.; Bonnassie, P. y Guichard, P. (2001): *Las Españas Medievales*. Crítica.
- Gómez Moreno, M. (1979): *Catálogo Monumental de la Provincia de León*. Nebrija.
- Iradíel, P.; Moreta, S. y Sarasa, E. (1995): *Historia Medieval de la España Cristiana*. Cátedra.
- Jackson, G. (1983): *Introducción a la España Medieval*. Alianza.
- Lacave, J. L. (2002): *Sefarad*. Lunwerg.
- Ladero Quesada, M. (2001): *Historia Universal. Edad Media*. Vicens Vives.
- Ladero Quesada, M. A. (2006): *La formación medieval de España*. Alianza.
- Lamadrid, J. C. de (2002): *Avilés, una historia de 1000 años*. La Voz de Avilés.
- Llorca, B.; Laboa, J. M. y García-Villoslada, R. (1958): *Historia de la Iglesia Católica. Edad Media*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- López Estrada, F. (coordinador) (2001): *Historia de España, Ramón Menéndez Pidal. La cultura del Románico, siglos XI al XIII, letras, religiosidad, artes, ciencia y vida*. Espasa Calpe.
- Lozoya, Marqués de (1977): *Historia de España (I)*. Salvat.
- Martín Rodríguez, J. L. (1980): *Historia de España. Una sociedad en guerra*. Historia-16.
- Martín Rodríguez, J. L. (1982): *Castellano y libre: mito y realidad*. Ámbito.
- Martín Rodríguez, J. L. (1982): *Historia de España. La Edad Media, siglos V al XII*. Club Internacional del Libro/Gallach.
- Martín Rodríguez, J. L. (1982): *Historia de España. La Edad Media, siglos IX al XII*. Club Internacional del Libro/Gallach.
- Martín Rodríguez, J. L. (1985): *Historia de León y Castilla. La afirmación de los reinos, siglos XI a XIII*. Ámbito.
- Martín Rodríguez, J. L. (1993): *Historia de España. La España Medieval*. Historia-16.
- Martín Rodríguez, J. L. (2000): *Historia de la Humanidad. Edad Media*. Arlanza.
- Martín Rodríguez, J. L. (2004): *Historia de España. Plena y Baja Edad Media*. Espasa Calpe/El Mundo.
- Martínez Díez, G. (2001): *Los Templarios en los Reinos de España*. Planeta.
- Martínez Díez, G. (2002): *La Cruz y la Espada*. Plaza y Janés.
- Martínez Torres, E. (2001): *León sede Imperial*. Ayuntamiento de León.
- Matthew, D. (2005): *Europa Medieval*. Folio.
- Mayer, H. E. (2001): *Historia de las Cruzadas*. Istmo.
- Menéndez Pidal, R. (1973): *El idioma español en sus primeros tiempos*. Espasa Calpe.
- Menéndez Pidal, R. (2006): *El Dialecto Leonés, facsímil*. El Búho Viajero.
- Mestre, J. (2005): *La Orden del Temple*. Península.
- Mínguez, J. M. (1989): *La Reconquista*. Historia-16.
- Mitre, E. (1988): *Cristianos, musulmanes y hebreos*. Anaya.
- Mitre, E.; García Moreno, L. A.; Sarasa, E. y Ladero, M. A. (1994): *Historia Universal. Alta Edad Media*. Historia-16.
- Mitre, E. (1999): *Historia de la Edad Media en Occidente*. Cátedra.
- Moore, R. I. (1989): *La formación de una sociedad represora*. Crítica.
- Muñoz Miñambres, J. (1983): *Benavente y Tierra de Campos*. «Del Autor».
- Nicholson, H. (2006): *Los Templarios*. Crítica.

- Nieto, J. (2002): *Historia de España*. Libsa.
- PAL, Equipo de Redacción (1979): *Historia de España*. Mensajero.
- PAL, Equipo de Redacción (1986): *Historia Universal. La Baja Edad Media*. Mensajero.
- Pallares, M. C. y Portela, E. (1992): *Galicia Historia. Galicia en la Época Medieval*. Hércules.
- Pastor, R. (1993): *Resistencia y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal*. Siglo-XXI.
- Payne, S. G. (1985): *Historia de España. La España Medieval*. Playor.
- Pérez, J. (2005): *Los judíos en España*. Marcial Pons.
- Pérez González, M. (1997): *Crónica del Emperador Alfonso VII*. Universidad de León.
- Porras, P. A.; Ramírez, E. y Sabaté, F. (2003): *Historia de España. La época medieval, administración y gobierno*. Istmo.
- Quesada, S. (2001): *Portugal*. Acento.
- Recuero Astray, M.; Pérez González, M.; Suárez Fernández, L. y Fernández Catón, J. M. (1993): *El Reino de León en la Alta Edad Media. La Monarquía (1109-1230)*. Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Recuero Astray, M. (1996): *Reyes de León. Alfonso VII el Emperador, 1126-1157*. Edilesa.
- Recuero Astray, M. (2005): *Reyes de León y Castilla. Alfonso VII*. La Olmeda.
- Reglá, J. (1978): *Historia de Cataluña*. Alianza.
- Reglá, J. (1985): *Historia de la Edad Media*. Renacimiento.
- Reilly, B. F. (1992): *Historia de España. Cristianos y musulmanes*. Crítica.
- Represa, A. (1983): *El Pendón real de Castilla*. Ámbito.
- Risco, M. (1980): *Historia de Alfonso VII el Emperador*. Nebrija.
- Riu Riu, M. (1989): *Historia de España. Edad Media (711-1500)*. Espasa Calpe.
- Rodríguez Fernández, J. (1981): *Los Fueros del Reino de León*. Edilesa.
- Roux, J. (editor) (1999): *Les chemins de Saint Jacques de Compostelle*. MSM.
- Ruiz Albi, I. (2003): *La reina doña Urraca (1109-1126). Cancillería y colección diplomática*. Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Runciman, S. (2002): *Historia de las Cruzadas*. Alianza.
- Sánchez-Albornoz, C. (2000): *España, un enigma histórico*. Edhasa.
- Seward, D. (2004): *Los monjes de la guerra*. Edhasa.
- Silio, V. (1965): *Un Hombre ante la Historia*. Hispania.
- Suárez Fernández, L. (1986): *Historia de España, Antigua y Media*. Rialp.
- Tamames, R. (1985): *Una idea de España*. Plaza y Janés.
- Tusell, J. (2004): *Historia de España. De la Prehistoria al fin del Antiguo Régimen*. Taurus.
- Vaca de Osma, J. A. (2001): *Los vascos en la Historia de España*. Rialp.
- Vaca de Osma, J. A. (2004): *El Imperio y la leyenda negra*. Rialp.
- Vaca de Osma, J. A. (2004): *Grandes reyes españoles de la Edad Media*. Espasa Calpe.
- Valdeón Baruque, J.; Salrach, J. M. y Zabalo, J. (1981): *Historia de España. Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos, siglos XI-XV*. Labor.
- Valdeón Baruque, J. (1982): *Aproximación histórica a Castilla y León*. Ámbito.
- Valdeón Baruque, J. (1987): *León y Castilla*. Junta de León y Castilla/Anaya.
- Valdeón Baruque, J. (2006): *La Reconquista*. Espasa Calpe.
- Vallvé, J. (2005): *El Califato de Córdoba*. RBA.
- Vidal Manzanares, C. (2004): *España frente al Islam*. Osobelena.
- Viguera, M. J.; Molina, L.; Jallaf, M. y Benaboud, M. (1999): *Historia de España, Ramón Menéndez Pidal. Los reinos de taifas*. Espasa Calpe.
- Viñayo, A. (1998): *La colegiata de San Isidoro*. Everest.
- Villacañas, J. L. (2003): *Jaume I el Conquistador*. Espasa Calpe.
- Villares, R. (1985): *Historia de Galicia*. Alianza.
- Viñas, A. y Sánchez-Albornoz, C. (1984): *Lecturas históricas españolas*. Rialp.
- VV. AA. (1984): *Los castillos más bellos de España*. Cultural.
- VV. AA. (2002): *Historia Universal. Larousse. El Feudalismo y las cruzadas*. RBA/Spes.
- VV. AA. (2004): *Historia Universal. La expansión musulmana*. Salvat/El País.
- VV. AA. (2004): *Historia Universal. La Edad Media*. Salvat/El País.
- VV. AA. (2005): *España Medieval*. Lunwerk.
- Watt, M. (1984): *Historia de la España Islámica*. Alianza.

## NOTAS

- <sup>1</sup> E. Falqué Rey, editora, «Historia Compostelana», 154; 1994.
- <sup>2</sup> E. Falqué Rey, editora, op. cit., 171; apud onomástica introducida por J. M<sup>a</sup> García-Osuna, 2011.
- <sup>3</sup> J. M. Lacarra, «Alfonso el Batallador», 1978, apud M. Recuero Astray, «Reyes de León y Castilla. Alfonso VII», 2003.
- <sup>4</sup> E. Falqué Rey, op. cit., 194.
- <sup>5</sup> E. Falqué Rey, op. cit., 170.
- <sup>6</sup> A. Bernard y A. Bruel, «Recueil des chartes de l'abbaye de Cluny», 3908; 1894, apud M. Recuero, op. cit.
- <sup>7</sup> E. Falqué Rey, 255, op. cit.
- <sup>8</sup> M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>9</sup> E. Falqué Rey, 270, op. cit.
- <sup>10</sup> M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>11</sup> E. Flórez, editor, «Anales Toledanos», I, «España Sagrada», XXIII, 387, 1767, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>12</sup> C. Monterde Albiac. «Diplomatario de la reina Urraca de León y de Castilla», 118, 1996, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>13</sup> J. M<sup>a</sup> Mn. García-Osuna y Rodríguez. «Alfonso VII el Emperador de León». Exposición Filatélica Reyes de León, 2010.
- <sup>14</sup> R. Menéndez Pidal, editor, «Primera Crónica General de España», 1955, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>15</sup> M. Cabanes, editor, «Crónica Latina de los Reyes de Castilla y de León», 1964, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>16</sup> M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>17</sup> M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>18</sup> M. Pérez González, editor, «Crónica del Emperador Alfonso VII» I, 5, 1997.
- <sup>19</sup> M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>20</sup> A. Herculano, «Historia de Portugal», I, 285, 1887, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>21</sup> E. Falqué Rey, 501, op. cit.
- <sup>22</sup> M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>23</sup> M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>24</sup> A. Yepes. «Chronica General de la Orden de San Benito», III, 1960, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>25</sup> M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>26</sup> M. Recuero Astray, op. cit., adecuación de términos históricos por J. M<sup>a</sup> García-Osuna, 2011.
- <sup>27</sup> M. Pérez González, op. cit., I.
- <sup>28</sup> P. Floriano, «Colección documental del monasterio de San Vicente de Oviedo», 1968, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>29</sup> M. Pérez González, Idem.
- <sup>30</sup> M. Recuero Astray, op. cit., adecuación de términos históricos por J. M<sup>a</sup> García-Osuna, 2011.
- <sup>31</sup> J. M. Lacarra, op. cit., apud M. Recuero Astray, op. cit., adecuación de términos históricos por J. M<sup>a</sup> García-Osuna, 2011.
- <sup>32</sup> R. Menéndez Pidal. «La España del Cid», 1947; A. García Gallo, «El Imperio Medieval Español», 1953, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>33</sup> R. Menéndez Pidal, editor, «Primera Crónica General», 654, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>34</sup> J. M. Lacarra, «Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro», II, doc. 197, 1946, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>35</sup> A. de Moret. «Anales del reyno de Navarra, XVIII, V-8, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>36</sup> I. Rodríguez de Lama. «Colección diplomática medieval de La Rioja, 923-1225», doc. 129, 1976, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>37</sup> J. L. Martín Rodríguez. «Orígenes de la Orden Militar de Santiago, 1170-1195», n<sup>o</sup> 11, 1974, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>38</sup> M. Pérez González, op. cit.
- <sup>39</sup> M. Recuero Astray, op. cit., adecuación de términos históricos por J. M<sup>a</sup> García-Osuna, 2011.
- <sup>40</sup> H. Grassotti. «Instituciones Feudo-Vasalláticas en León y Castilla», 326, 1969, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>41</sup> J. L. Martín Rodríguez. «Documentos de la catedral de Salamanca», 3, 10b, 1977, apud M. Recuero Astray, op. cit.

- <sup>42</sup> E. Falqué Rey, op. cit.; A. García y García. «Concilios y sínodos en el ordenamiento del reino de León», 408, 1988; A. López Ferreiro. «Historia de la iglesia de Santiago», IV, 208, 1898, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>43</sup> J. A. Fernández Flórez. «Colección diplomática del Monasterio de Sahagún», 1263, 1991, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>44</sup> L. Serrano. «Cartulario de San Pedro de Arlanza», XCIX, 1925, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>45</sup> M. Pérez González, op. cit. y M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>46</sup> M. Pérez González, op. cit.
- <sup>47</sup> M. Pérez González, II, 156, op. cit.
- <sup>48</sup> J. L. Martín Rodríguez, Idem, 37, 8 y 9.
- <sup>49</sup> M. Pérez González, 170, 71, op. cit.
- <sup>50</sup> J. L. Martín Rodríguez, Idem 41, 10b, op. cit.
- <sup>51</sup> M. Pérez González, 183, op. cit.
- <sup>52</sup> E. Flórez, Idem 11, 388, op. cit., apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>53</sup> E. Flórez, Idem 52, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>54</sup> J. González. «Repoblación de Castilla la Nueva», I, 145, 1975, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>55</sup> M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>56</sup> E. Flórez, «Idem 11, XXII, 389, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>57</sup> M. Pérez González, op. cit.
- <sup>58</sup> T. Minguella. «Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos», III, 1910, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>59</sup> J. A. García Luján. «Privilegios reales de la Catedral de Toledo», 1982 y J. González, idem 54, op. cit., apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>60</sup> C. Imperiale di Sant'Angelo. «Codice diplomatico della Repubblica di Genova», 1936; D. Punchuc. «I Libri Iurium della Repubblica di Genova», 1936; J. M. Lacarra. «Historia de Navarra», II, 27, apud M. Recuero Astray, op. cit. y M. Pérez González, II-203, op. cit.; adecuación de términos históricos por J. M<sup>a</sup> García-Osuna, 2011.
- <sup>61</sup> L. Sánchez Belda, editor. «Poema de Almería», 1950, apud M. Pérez González, op. cit.; adecuación de términos históricos por J. M<sup>a</sup> García-Osuna, 2011.
- <sup>62</sup> J. A. Fernández Flórez. Idem 43, 1294, apud M. Recuero Astray, op. cit.; adecuación de términos históricos por J. M<sup>a</sup> García-Osuna, 2011.
- <sup>63</sup> M. Mañueco. «Documentos de Santa María de Valladolid», 35, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>64</sup> M. Lucas Álvarez. «El Reino de León en la Alta Edad Media», 1993, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>65</sup> D. Colmenares. «Historia de Segovia», I, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>66</sup> M. Lucas Álvarez, op. cit., 287, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>67</sup> A. López Ferreiro, Idem-42, IV, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>68</sup> Texto que se recuerda en una donación realizada por el Emperador leonés en Burgos, el 18 de enero de 1151, apud I. Rodríguez Lama, 157, op. cit., apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>69</sup> M. Arigita. «Colección de documentos inéditos para la Historia de Navarra», I, 1900, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>70</sup> Fuero de la villa de Celama, apud J. González. «Anuario de Historia del Derecho Español. Aportación de Fueros Leoneses», XIV, 1942-43, apud M. Recuero Astray, op. cit.; adecuación de términos históricos por J. M<sup>a</sup> García-Osuna, 2011.
- <sup>71</sup> J. L. Martín Rodríguez, Idem-37, 19, op. cit., apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>72</sup> Crónica Latina de los Reyes de Castilla y de León, apud M. Recuero Astray, op. cit.; adecuación de términos históricos por J. M<sup>a</sup> García-Osuna, 2011.
- <sup>73</sup> J. A. Fernández Flórez, 1314, Idem-43, op. cit., apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>74</sup> J. A. Fernández Flórez, 1312, Idem-43, op. cit., apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>75</sup> J. A. Fernández Flórez, Idem, 1318, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>76</sup> Ruy Ximénez de Rada. «De Rebus Hispaniae», siglo-XIII, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>77</sup> A. Calvo. «San Pedro de Eslonza», 1957, apud M. Recuero Astray, op. cit.
- <sup>78</sup> A. Huici. «Un nuevo manuscrito de al-Bayan», 77, 70; M. Corchado. «Toponimia Medieval Manchega», 85. J. González, Idem-54, 273, op. cit., apud M. Recuero Astray, op. cit.; adecuación de términos históricos por J. M<sup>a</sup> Mn. García-Osuna y Rodríguez, 2011.